

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 1 de 121

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
GRANDES PROYECTOS**

CONSORCIO SAIN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 DE 2020

OBJETO

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1

CONTRATO DE OBRA No 1684 DE 2020



**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 17
Original**

**PERIODO
01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022
VÍA CÓDIGO 5500- BOYACA – SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER
JULIO DE 2022**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 2 de 121

**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 17
01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022**

**INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,
GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA
DUITAMA PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y
NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA
"CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1**

ELABORÓ: Director de Interventoría
PEDRO NEL SARMIENTO MUÑOZ
M. P. N°: 01199-0520 CPITVC

REVISÓ Y APROBÓ: Director de Interventoría
PEDRO NEL SARMIENTO MUÑOZ
M. P. N°: 01199-0520 CPITVC

VERSION: 0.0

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del TERRITORIAL SANTANDER - SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO SAIN puede reproducirse, o transmitirse, de ninguna forma incluyendo fotocopias, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, entidad contratante.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 3 de 121

TABLA DE CONTENIDO

PÁG.

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO	8
2.1 LOCALIZACIÓN	9
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.....	11
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	16
3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA.....	19
3.1 INFORMACIÓN GENERAL	19
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES	20
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.....	22
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	22
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	24
4.1 INFORMES SEMANALES	24
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	24
4.3 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.....	24
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	24
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	24
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	24
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	24
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.....	24
4.9 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	25
4.10 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA.....	25
4.11 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES	28
4.12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA	28
4.13 ACTA DE REUNIÓN	28
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	29
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	29
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR	30
TÉCNICAS	30
SOCIAL	32
COMPONENTE AMBIENTAL	49
PREDIAL.....	87
GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	91
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.....	113
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC	114
6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	116

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 4 de 121

6.1	EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	116
6.2	PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	116
6.3	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	116
6.4	SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	116
6.5	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	116
6.6	SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	117
6.7	PLAN DE CARGAS O REPOGRAMACION AL PLAN DE CARGAS APROBADO	117
6.8	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS	117
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	118
8	ANEXOS	121

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 5 de 121

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sectores críticos de la Ruta 5503.....	12
Tabla 2. Sectores críticos de la Ruta 5504.....	13
Tabla 3. Sectores críticos de la Ruta 5505.....	15
Tabla 4. Información Contrato de Obra.	19
Tabla 5. Póliza Única y de Responsabilidad Civil del Contrato.	20
Tabla 6. Programa de Inversiones contrato de Obra 1684 de 2020	26
Tabla 7. Actas de reunión.	28
Tabla 8. Información Contrato de Interventoría.	29
Tabla 9 Relación Oficinas de Atención al Usuario.....	33
Tabla 10 Relación Puntos Satélite de Información.....	34
Tabla 11 Relación Apertura de Buzones de Sugerencias	34
Tabla 12 Consolidado manifestaciones ciudadanas recibidas por el contratista y la interventoría.....	35
Tabla 13 Ubicación de Vallas Informativas	36
Tabla 14 Ubicación de Pasacalles	36
Tabla 15 Consolidado actas de vecindad de inicio realizadas en el periodo	37
Tabla 16 Contratación de personal	39
Tabla 17 Programas y fichas ambientales	49
Tabla 18 Relación comités y actas diligencias durante el periodo.....	51
Tabla 19 Personal del contratista encargado para el cumplimiento socio ambiental – SST y predial del proyecto.	54
Tabla 20 Personal de la interventoría encargado para el cumplimiento socio ambiental – SST y predial del proyecto.	55
Tabla 21 Relación de charlas realizadas en el mes.	56
Tabla 22 Fuentes de materiales para el proyecto	63
Tabla 23 Materiales de obra utilizados en el periodo	67
Tabla 24 Cantidades - dispuestos en ZODMES.....	68
Tabla 25 Reutilización de materiales	70
Tabla 26 Zonas de disposición materiales sobrantes.....	71
Tabla 27 Material de fresado, Ruta 5503 y 5505	73
Tabla 28 Relación entrega de material de fresado por municipio a corte mes julio	74
Tabla 29 Relación materiales RUTA 5503	75
Tabla 30 Resumen material ruta 5504	75
Tabla 31 Relación materiales RUTA 5505	76
Tabla 32 Relación entrega material de fresado.....	76
Tabla 33 Residuos sólidos convencionales generados campamento y frentes de obra (junio)	78
Tabla 34 Residuos sólidos especiales generados campamento y frentes de obra.....	79

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 6 de 121

Tabla 35 Captación aguas	80
Tabla 36 Relación entrega de documentación personal de ingreso	92
Tabla 37 Personal de ingreso de interventoría.....	92
Tabla 38 Personal contratista agosto.....	93
Tabla 39 Personal que ingreso en el mes de julio, 2022	95
Tabla 40 Consolidadas charlas de seguridad	98
Tabla 41 Consolidado capacitaciones.....	99
Tabla 42 Consolidado inspecciones de seguridad	100
Tabla 43 Consolidado de ingreso de vehículos y maquinaria	101
Tabla 44 Consolidado de análisis de trabajo seguro.....	102
Tabla 45 Inspecciones Preoperacionales	106
Tabla 46 Relación mensual Accidentes de Trabajo.	109
Tabla 47 Programa Anual de Caja- PAC.	114

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Estadísticas de accidentalidad anual accidentes laborales	107
Ilustración 2 Índice de frecuencia.....	108
Ilustración 3 Índice de severidad.....	108

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Localización del proyecto.	9
Imagen 2. Localización del proyecto Ruta 5503.....	9
Imagen 3. Localización del proyecto Ruta 5504.....	10
Imagen 4. Localización del proyecto Ruta 5505.....	10
Imagen 5. Localización general de los tramos objeto del contrato. Fuente: Elaboración propia basada en https://earth.google.com/	11
Imagen 6. Estado inicial de la Ruta 5503.....	13
Imagen 7. Estado inicial de la Ruta 5504.....	14
Imagen 8. Estado inicial de la vía Ruta 5505.	15
Imagen 9. Programa de Inversiones contrato de obra 1684 de 2020.	27

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Flujograma del proceso de fabricación de mezclas de concreto a través de dosificadoras de concreto.	84
Figura 2 Flujograma del proceso, incluido el transporte	85

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 7 de 121

1. INTRODUCCIÓN

El programa del gobierno nacional “CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES”, tiene por objetivo recuperar la malla vial localizada en los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander - Región Central y Santanderes, a partir de mantenimientos rutinarios, mejoramiento y conservación de vías, mediante la celebración de contratos entre el Instituto Nacional de Vías “INVIAS” y Contratistas idóneos que cumplen los requisitos y parámetros establecidos en sus documentos de condiciones definitivos de la Entidad, generado beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Con el fin de hacer seguimiento y control en la ejecución de los trabajos objeto del contrato de obra, el INVIAS celebró el contrato 1912 de 2020 (INTERVENTORÍA PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA-PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES) con la firma CONSORCIO SAIN.

Para el acompañamiento por parte de la Entidad al contrato de Interventoría y obra, fueron designados como Gestor del Proyecto al Ingeniero **DIEGO OSORIO GAMBOA** y como Supervisor Técnico del Contrato al Ingeniero **EDGAR JESUS ROJAS**.

El presente documento corresponde al **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°17** del periodo comprendido entre el 01 de julio hasta el 31 de julio de 2022, elaborado por el **CONSORCIO SAIN**, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías.

En este informe se hace una descripción general de las actividades ejecutadas por el Contratista y las labores de control desarrolladas por la Interventoría durante el período en cuestión.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 8 de 121

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Este contrato de Interventoría tiene como objetivo realizar un acompañamiento continuo durante la ejecución de obras derivadas del Contrato de Obra No 1684-2020 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías y la firma CONSORCIO ISLA SANTANDER, en los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander y como objetivo primordial está el descrito en los Estudios previos que describe como actividad primordial el Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 26.7 kilómetros que se encuentran a nivel de afirmado, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía y mejore las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores a intervenir. Las intervenciones deberán acometerse priorizando el inicio de los trabajos en el sector sin pavimentar localizado el "Paramo del Almorzadero" en el Departamento de Santander.

Así mismo, teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el corredor vial Duitama-Pamplona, con el fin de mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento en regular y/o mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y/o rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheo técnicos¹.

Es importante mencionar que todas las actividades constructivas realizadas por parte del Contratista estarán sujetas a las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2013 del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y a las Especificaciones Particulares que se encuentran en el Anexo Técnico del proceso de licitación pública Número LP-DT-048-2020.

¹ Estudios Previos y Análisis del Sector. Instituto nacional de Vías 2020.

2.1 LOCALIZACIÓN



Imagen 1. Localización del proyecto.

2.2 DESCRIPCION DE LOS MUNICIPIOS QUE HACEN PARTE DEL CORREDOR.

ruta 5503



Imagen 2. Localización del proyecto Ruta 5503.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENCIÓN No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 10 de 121



Imagen 3. Localización del proyecto Ruta 5504.



Imagen 4. Localización del proyecto Ruta 5505.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 11 de 121



Imagen 5. Localización general de los tramos objeto del contrato. Fuente: Elaboración propia basada en <https://earth.google.com/>

La longitud de vía a intervenir para mejoramiento y mantenimiento es de 305 kilómetros distribuidos (Imagen 5):

- Mejoramiento de la Troncal Central del Norte, en longitud aproximada de 305 kilómetros, en tramos discontinuos, en sectores que se garantice la estabilidad de la obra.
- Mejoramiento de los pasos nacionales que incluye los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander, en longitud aproximada de 134, 102 y 69 kilómetros respectivamente, en tramos discontinuos, en sectores que se garantice la estabilidad de la obra.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

- Duitama - La Palmera (5503) Departamento de Boyacá. Se identifica que el tramo presenta unos puntos críticos a intervenir; anotando que son más de mantenimiento preventivo y de señalización tanto vertical como horizontal en su mayoría. A continuación, se relacionan los PR:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 12 de 121

Tabla 1. Sectores críticos de la Ruta 5503.

SECTORES CRITICOS RUTA 5503				
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ				
DUITAMA - LA PALMERA 134,2 km				
RUTA	PR	PR PASO URBANO	MUNICIPIO	ACTIVIDADES PREVISTAS
5503	PR 000+0000	PR 000+0000		REPARACIÓN PAVIMENTO ZONAS INESTABLES SEÑALIZACION
		PR 004+0000	DUITAMA	
	PR 008+0000			
		PR 010+0000		
		PR 012+0170	SANTA ROSA DE VITERBO	
	PR 018+0970			
		PR 021+0460		
		PR 022+0610	CERINZA	
	PR 023+0800			
		PR 026+0540		
		PR 027+0910	BELÉN	
	PR 041+0260		BELEN - TUTAZA	
	PR 041+0310		BELEN - TUTAZA	
	PR 056+0480		TUTAZA - SATIVANORTE	
	PR 065+0570		SATIVANORTE	
	PR 091+0640		SUSACON	
		PR 102+0940		
		PR 104+0350	SOATA	
	PR 110+0920			
		PR117+0530		
		PR118+0000	TIPACOQUE	
	PR129+0260		COVARACHIA	
	PR 129+0440		TIPACOQUE - COVARACHIA	
	PR 134+0193		COVARACHIA	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 13 de 121

**SECTOR DUITAMA – LA PALMERA
(RUTA 5503; PRI 000+000, PRF 134+193)**



Imagen 6. Estado inicial de la Ruta 5503.

- La Palmera- Presidente (5504) Departamentos de Santander y Norte de Santander Se identifica que en el tramo presenta unos puntos críticos a intervenir. Reiteramos que las intervenciones solo se definirán luego de revisar los resultados de los estudios y diseños adelantados por el Contratista. A continuación, se relacionan los PR:

Tabla 2. Sectores críticos de la Ruta 5504.

SECTORES CRITICOS RUTA 5504				
DEPARTAMENTO SANTANDER				
LA PALMERA - PRESIDENTE 102 Km				
RUTA	PR	PR	MUNICIPIO	ACTIVIDADES PREVISTAS
5504	PR 000+0000			ESTRUCTURA PAVIMENTO RIGIDO SECTOR PARAMO ALMORZADERO
		PR INICIO		
		PR FIN		
	PR 004+0000		CAPITANEJO	ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE SECTOR PÁRAMO ALMORZADERO
	PR 008+0000		CAPITANEJO	
		PR 010+0000	CAPITANEJO	
		PR 012+0170	ENCISO	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 14 de 121

SECTORES CRITICOS RUTA 5504				
DEPARTAMENTO SANTANDER				
LA PALMERA - PRESIDENTE 102 Km				
RUTA	PR	PR	MUNICIPIO	ACTIVIDADES PREVISTAS
	PR 018+0970			(Intervención por proponer de parte del Contratista) • MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO, PARA PUNTOS CRÍTICOS • ESTRUCTURAS DE DRENAJE SECTOR PÁRAMO ALMORZADERO • SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL
		PR 018+0970	ENCISO	
		PR 021+0460	SAN JOSE DE MIRANDA	
	PR 022+0610			
		PR 023+0800	SAN JOSE DE MIRANDA	
		PR 026+0540	SAN JOSE DE MIRANDA	
	PR 041+0260			
		PR 041+0310	MÁLAGA	
		PR 056+0480	CERRITO	
	PR 065+0570			
	PR 091+0640		CERRITO	
	PR 026+0540			
	PR 027+0910		CONCEPCIÓN	

**SECTOR LA PALMERA – PRESIDENTE
(SECTOR 5504; PRI 000+000 – PRF 102+210)**

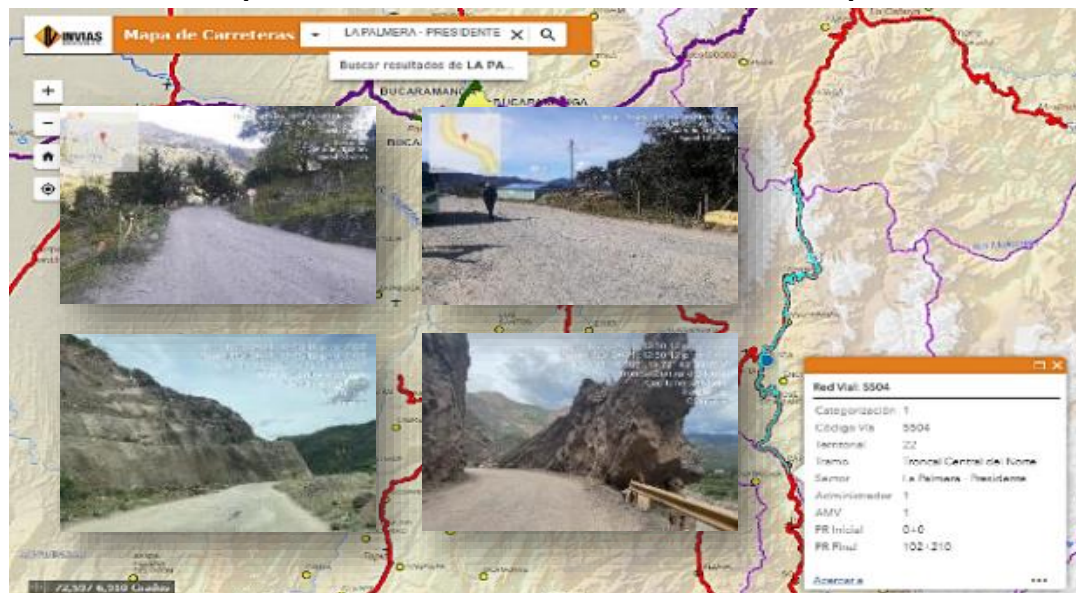


Imagen 7. Estado inicial de la Ruta 5504.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 15 de 121

🚧 Presidente- Pamplona (5505) Departamento de Norte de Santander. Se identifica que en el tramo presenta unos puntos críticos a intervenir. Reiteramos que las intervenciones solo se definirán luego de revisar los resultados de los estudios y diseños adelantados por el Contratista. A continuación, se relacionan los PR:

Tabla 3. Sectores críticos de la Ruta 5505.

SECTORES CRITICOS RUTA 5505				
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER				
Presidente – Pamplona 69 Km				
RUTA	PR	PR PASO URBANO	MUNICIPIO	ACTIVIDADES PREVISTAS
5505	PR 000+0000			REPARACIÓN PAVIMENTO
		PR 022+0000	CHITAGÁ	
				ATENCION DE ZONAS INESTABLES
		PR 023+0000	CHITAGÁ	
	PR 033+0000		CÁCOTA	
	PR 058+0580		CÁCOTA - PAMPLONA	SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL
		PR 068+0000	PAMPLONA	
		PR 068+0520	PAMPLONA	PUENTES (5 PUENTES)

SECTOR PRESIDENTE – PAMPLONA SECTOR 5505; PRI 000+000 – PRF 068+500)

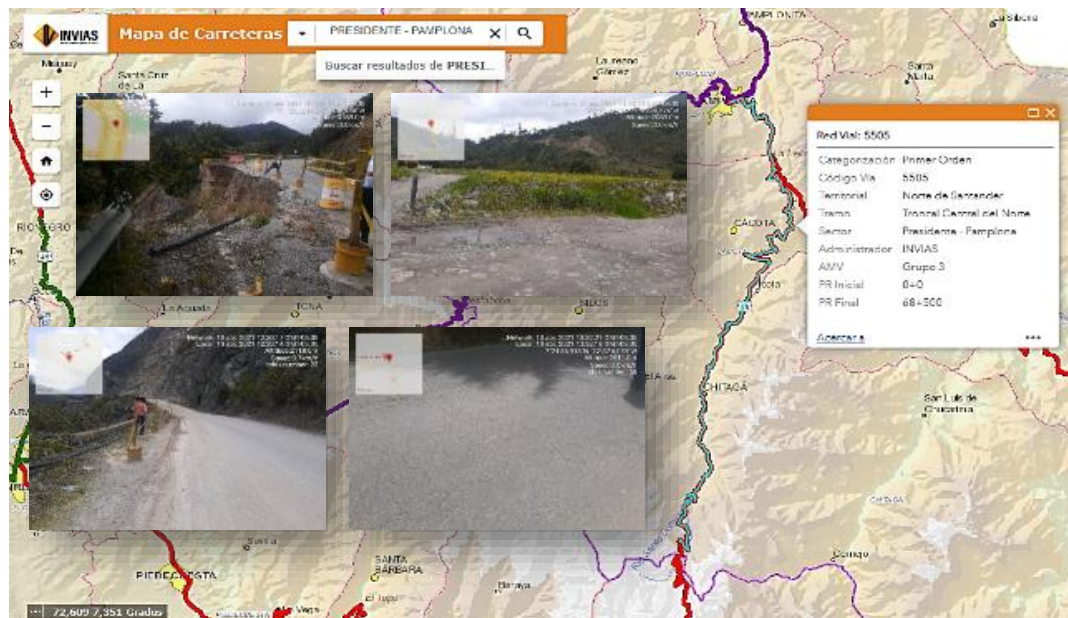


Imagen 8. Estado inicial de la vía Ruta 5505.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 16 de 121

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades y/u obras a ejecutar en el objeto a contratar, “CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES” se realizan sobre la infraestructura vial existente en cada uno de los sectores y tramos delimitados e identificados en la visita inicial del proyecto, ya que no se va a generar cambios en las especificaciones técnicas de la Ruta, por ende no se generan significativos impactos sociales, económicos y ambientales, ya que se trata de actividades de tracto sucesivo en su ejecución en el tiempo para mantener, conservar y recuperar la capacidad funcional y estructural de la Ruta, con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial del usuarios y mercancías, además del nivel de vida de los habitantes de la zona.

Las principales actividades para ejecutar son:

- ✚ Desmonte y limpieza en zonas no boscosas.
- ✚ Demolición de Estructuras.
- ✚ Remoción de alcantarillas.
- ✚ Excavación sin clasificar de préstamos.
- ✚ Excavación en roca de la explanación y canales.
- ✚ Excavaciones en material común de la Explanación y Canales.
- ✚ Remoción de Derrumbes.
- ✚ Terraplenes.
- ✚ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
- ✚ Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares.
- ✚ Conformación de la calzada existente.
- ✚ Afirmado.
- ✚ Subbase Granular clase A.
- ✚ Base granular clase A.
- ✚ Base granular para bacheo clase A.
- ✚ Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1.
- ✚ Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1.
- ✚ Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19.
- ✚ Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos.
- ✚ Fresado de pavimento asfáltico.
- ✚ Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.
- ✚ Pavimento de concreto Hidráulico.
- ✚ Excavaciones varias sin clasificar.
- ✚ Excavaciones varias en roca en seco.
- ✚ Rellenos para Estructuras con suelo.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 17 de 121

- + Relleno para estructuras con recebo.
- + Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase $f_c=28$ Mpa de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo).
- + Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 0,6 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo).
- + Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable).
- + Anclajes activos de 40 toneladas (Longitud variable).
- + Concreto clase 28 MPA.
- + Concreto clase 21 MPA.
- + Concreto lanzado para pantallas ancladas ($f'_c = 21$ Mpa).
- + Concreto clase 14 MPA.
- + Concreto clase 14 MPA Ciclópeo.
- + Acero de refuerzo $F_y=420$ Mpa.
- + Malla de refuerzo $F_y = 459,2$ Mpa.
- + Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior.
- + Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm.
- + Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo.
- + Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo.
- + Geotextil Tipo II no tejido.
- + Material granular drenante.
- + Geodren.
- + Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.
- + Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado).
- + Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos.
- + Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío.
- + Suministro e instalación de tachas reflectivas bidireccionales.
- + Suministro e instalación de señal vertical de tránsito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva.
- + Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lámina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm.
- + Poste de referencia.
- + Defensa metálica.
- + Sección final.
- + Captafaros.
- + Cerca de Alambre de Púas con postes de madera.
- + Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto.
- + Protección de Taludes con bloques de césped.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 18 de 121

- ✚ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m).
- ✚ Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m).
- ✚ Señalización y seguridad vial.
- ✚ Gestión social.
- ✚ Gestión ambiental.
- ✚ Gestión predial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 19 de 121

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 4. Información Contrato de Obra.

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	LP-DT-048-2020
Número del contrato	1684- 2020
Fecha de suscripción	17 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Duitama-Pamplona en los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander, en marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la reactivación de las regiones"
Contratista	CONSORCIO ISLA SANTANDER
NIT	901.441.547-7
Valor Total Inicial	\$ 153.011.879.099
Adiciones	\$ 61.967.978.735
Valor acumulado del contrato	\$ 69.885.721.957
Modificaciones	01
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	N/A
Cesiones de participación contractual	N/A
Plazo	23 MESES
Fecha de Inicio	17 DE MARZO DEL 2021
Fecha de Terminación Actual del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Según Prorroga No 1)
Dirección	CALLE 127 A #5 3ª-45 CENTRO EMPRESARIAL COLPATRIA TORRE 2 OFICINA 1003
Número de Teléfono	+57 (1) 4926970

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 20 de 121

Tabla 5. Póliza Única y de Responsabilidad Civil del Contrato.

AMPAROS	DESDE (DD-MM-AA)	HASTA (DD-MM-AA)	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo	17/03/2021	17/03/2023	\$ 75,890,248,992.00
Estabilidad de la obra	15/09/2022	15/09/2027	\$ 45,578,693,729.00
Cumplimiento	17/03/2021	17/03/2023	\$ 15,301,187,909.90
Prestaciones sociales	17/03/2021	15/09/2025	\$ 30,602,375,820.00
Calidad del servicio	15/09/2022	15/09/2027	\$ 324,870,000.00
Responsabilidad civil	17/03/2021	15/09/2022	\$ 7,650,593,955.00

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Las actividades realizadas por parte del Contratista e Interventoría durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio del 2022, fueron las siguientes:

- En la Ruta 5503 se continúa ejecutando actividades de mantenimiento de pavimento flexible con intervención de parcheo y bacheo; el pavimento es cortado y removido con maquina perfiladora de asfalto (fresadora).
- Contratista finalizo con la ejecución de actividades de parcheo y bacheo en el municipio de Susacon entre el PR 75+300 a PR 75+0800.
- Contratista isla Santander continúa ejecutando actividades de parcheo en el municipio de soata entre el PR 100+703 al PR 100+815, realizando entre otras actividades la renivelación y céreo de este punto crítico.
- Se iniciaron actividades de inspección visual de por parte del contratista y la interventoría a fin de ejecutar actividades de parcheo y bacheo en la zona urbana del municipio de soata en este momento se continúa con actividades de fresado a partir del PR 103+360 al PR 103+560 por el carril derecho.
- Consorcio ISLA SANTANDER continua con la intervención del sitio critico PR 14 municipio de Santa Rosa de Viterbo con las actividades de construcción de sexto módulo de muro en gaviones, conformación de relleno y habilitación del carril izquierdo. Instalación de Tubería, conformación de relleno y habilitación del carril derecho.
- Construcción de Bermas cuneta en PR 41+0000 a PR 41+0100.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 21 de 121

- El consorcio contratista ISLA SANTANDER inicio actividades en el frente de obra del municipio de soata entre el PR94+160 al PR94+175, donde se realizaron actividades de excavación, mejoramiento y construcción de ciclópeo para el suelo de fundación y se continúan con las actividades en relación con la construcción la ampliación de un muro en gaviones.
- Se ejecutan actividades de intervención profunda en LA RUTA 5503 con reciclado de pavimento asfáltico entre PR 32+0350 a PR 32+0500, incluyendo actividades de nivelación de capa de reciclado e instalación de mezcla asfáltica MDC-19 entre PR 33+0900 a PR 35+0730. Se realiza mejoramiento de subrasante PR 33+0065 a PR 33+0170.
- Consorcio contratista ISLA SANTANDER prosigue con la intervención en sitio crítico entre el PR 76+0180 al PR76+210, con las actividades de construcción de módulos 3, 4 y 5 de muro de concreto reforzado, instalación de formaleta y lloraderos, así mismo se realizaron actividades nuevas de excavación, mejoramientos y construcción de ciclópeo para cada uno de los módulos restantes.
- Consorcio ISLA SANTANDER inicio con las actividades en el frente de obra entre el PR91+104 al PR91+220 iniciando con la excavación y construcción de un filtro longitudinal, así como de la demolición de un muro existente en mal estado y la construcción nueva del mismo, estas últimas actividades se encuentran en proceso de desarrollo con la construcción de cada uno de los módulos del muro.
- Se ejecutan actividades de intervención de sitio critico en el PR 97 con la instalación de un solado y alargue de 12 metros de longitud de una tubería de 36" pulgadas que está conectada a un box culvert existente en la zona.
- Se ejecutan actividades de excavación mecánica por parte del contratista isla Santander en el PR76+300 a fin de conocer el estado de un muro en ciclópeo existente, realizada la excavación de realizo un recorrido por parte de interventoría y el contratista para realizar un análisis y determinar las medidas a realizar en este frente de obra.
- Se realizan actividades de construcción de filtro francés en los tramos comprendidos entre los PR 87+840 al PR 88+000 y PR 94+200 al PR 94+650 de la Ruta 5504.
- Se realizan actividades de remoción de derrumbes en las Rutas 5504 y 5505

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 22 de 121

- Instalación de Subbase granular en el tramo comprendido entre el PR 1+650 AL PR 1+780, en el PR 87+620 al PR 88+000 y PR 95+000 al PR 95+260 de la Ruta 5504, toma de ensayos de densidad y levantamiento topográfico.
- Se realizan actividades de Excavación en material común de la Explanación y Canales cortes laterales PR 88+500 al PR 88+800.
- Inspección visual de pavimento flexible en la Ruta 5505 en el tramo comprendido entre el tramo del PR 0+000 al PR 68+200.
- Construcción de alcantarillas en tubería plástica y de concreto en el PR 87+500 a mayores y PR 94+000 a mayores.
- Instalación de Pavimento en Concreto Hidráulico en el PR 1+650 al PR 1+780 carril derecho paso poblado de Capitanejo Santander.
- Instalación de geodren triplanar en el tramo comprendido entre el PR 87+620 al PR 88+000 y en el PR 94+000 al PR 94+400.
- Instalación de geocelda en el tramo comprendido entre el PR 87+000 al PR 87+620 y en el PR 94+400 al PR 95+965.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio del 2022, no se presentaron actas de ítems no previstos:

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Hasta la fecha de corte de este informe mensual, el Contratista ha realizado entregas de informes de diseño geométrico, de diseño de pavimentos y de obras de drenaje de pequeños tramos del corredor, ejecución de actividades de mantenimiento rutinario de pavimentos flexibles con intervención de parcheo y bacheo en Ruta 5503, conformación y mejoramiento de calzada, construcción de terraplén, construcción de filtros tipo francés, remoción de derrumbes, instalación de base y sub base granular, e inicio de construcción de pavimento rígido y pavimento flexible en Ruta 5504 y en Ruta 5505 mantenimiento rutinario de pavimento flexible con intervención de parcheo y remoción de derrumbes.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 23 de 121

A su vez la Interventoría durante este periodo ha realizado el correspondiente seguimiento, acompañamiento y control diario a las actividades que el Contratista ejecuta, con el fin de evaluar las acciones constructivas desarrolladas por el Consorcio ISLA SANTANDER, y transmitir las observaciones que se encuentren a lugar, según el proceso constructivo empleado por el Contratista en el marco de las especificaciones técnicas INVIAS y las particulares según correspondan.

De acuerdo con lo anterior, la Interventoría tiene previsto para los siguientes meses de ejecución del contrato, continuar con el respectivo seguimiento y control a las actividades previstas dentro del proyecto según programa de inversiones; teniendo en cuenta el Pliego de Condiciones, los Anexos Técnicos, Especificaciones Técnicas, Manuales y Normas de la Entidad y normatividad vigente.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 24 de 121

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES

Se presentan en el formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se presenta en el formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

4.3 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se presenta en el formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-6 CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se presenta en el formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se presenta en el formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR10 ESTADO DEL TIEMPO.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se presenta en el formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se presenta en el formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 25 de 121

Se presenta en el formato diligenciado MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

4.9 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Se presenta en el formato diligenciado MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO.

4.10 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Teniendo como base el Programa y flujo de inversión presentado por la firma Contratista ISLA SANTANDER, se presentan los valores correspondientes al mes de JUNIO del 2022 ya que a la fecha no se ha conciliado el acta de obra del mes de JULIO de 2022, los valores del mes de JULIO se reportaran en el siguiente informe:

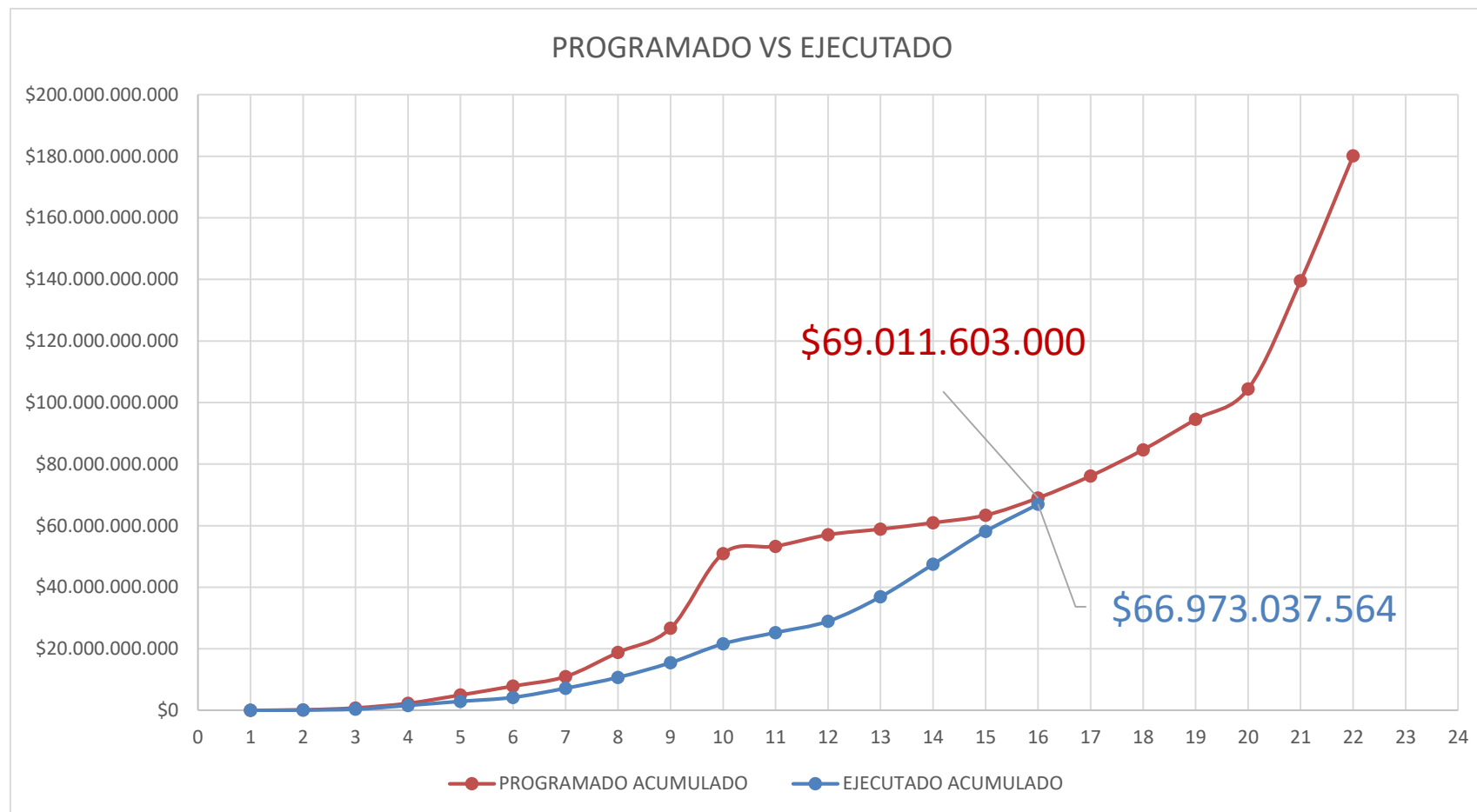
	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 26 de 121

Tabla 6. Programa de Inversiones contrato de Obra 1684 de 2020

PERIODO MENSUAL		PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO
MES 1	mar-21	\$0	\$0	\$0	\$0
MES 2	abr-21	\$158.994.625	\$158.994.625	\$115.461.914	\$115.461.914
MES 3	may-21	\$633.165.430	\$792.160.055	\$262.093.237	\$377.555.151
MES 4	jun-21	\$1.489.762.743	\$2.281.922.798	\$1.226.838.331	\$1.604.393.482
MES 5	jul-21	\$2.709.210.197	\$4.991.132.995	\$1.327.780.057	\$2.932.173.539
MES 6	ago-21	\$2.886.226.556	\$7.877.359.551	\$1.275.762.847	\$4.207.936.386
MES 7	sep-21	\$3.103.962.715	\$10.981.322.266	\$2.978.974.170	\$7.186.910.556
MES 8	oct-21	\$7.848.760.601	\$18.830.082.867	\$3.540.139.263	\$10.727.049.819
MES 9	nov-21	\$7.830.484.710	\$26.660.567.577	\$4.770.499.890	\$15.497.549.709
MES 10	dic-21	\$24.274.749.134	\$50.935.316.711	\$6.126.474.689	\$21.624.024.398
MES 11	ene-22	\$2.373.429.000	\$53.308.746.000	\$3.645.252.576	\$25.269.276.974
MES 12	feb-22	\$3.726.125.000	\$57.034.871.000	\$3.693.173.110	\$28.962.450.084
MES 13	mar-22	\$1.833.195.000	\$58.868.066.000	\$7.945.402.537	\$36.907.852.621
MES 14	abr-22	\$2.073.162.000	\$60.941.228.000	\$10.550.863.402	\$47.458.716.023
MES 15	may-22	\$2.459.947.000	\$63.401.175.000	\$10.706.288.607	\$58.165.048.428
MES 16	jun-22	\$5.610.428.000	\$69.011.603.000	\$8.807.938.914	\$66.973.037.564
MES 17	jul-22	\$7.127.522.000	\$76.139.125.000		
MES 18	ago-22	\$8.528.167.000	\$84.667.292.000		
MES 19	sep-22	\$9.857.167.000	\$94.524.459.000		
MES 20	oct-22	\$9.928.167.000	\$104.452.626.000		
MES 21	nov-22	\$35.105.932.000	\$139.558.558.000		
MES 22	dic-22	\$40.615.449.000	\$180.174.004.000		
TOTAL		\$180.174.004.000			

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Página 27 de 121

Imagen 9. Programa de Inversiones contrato de obra 1684 de 2020.



	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 28 de 121

4.11 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Se presenta en el formato diligenciado MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

4.12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el transcurso del mes de junio de 2022 se realizaron cuatro (4) comités técnicos de obra los días:

- Viernes 8 de julio de 2022, reunión que se realizó en las instalaciones de Comfenalco municipio de Málaga.
- Viernes 15 de julio de 2022, reunión que se realizó en las instalaciones de Comfenalco municipio de Málaga.
- Viernes 22 de julio de 2022, reunión que se realizó en las instalaciones de Comfenalco municipio de Málaga.
- Viernes 29 de julio de 2022, reunión que se realizó en las instalaciones de Comfenalco municipio de Málaga.

Se presenta como ANEXO formato diligenciado MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTA DE COMITÉ DE OBRA.

4.13 ACTA DE REUNIÓN

Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2022, se realizaron cuatro (4) actas de reunión.

Tabla 7. Actas de reunión.

ID	FECHA	LUGAR	COMPONENTE	OBJETIVO DE LA REUNIÓN
48	01/07/2022	CLL 15 #6ª-61 OFICINA DE INTERVENTORÍA DE MÁLAGA, SDR.	AMBIENTAL	INFORME MESUAL MES DE MAYO
49	07/07/2022	CLL 15 #6ª-61 OFICINA DE INTERVENTORÍA DE MÁLAGA, SDR.	AMBIENTAL	VISITA ESPECIALISTAS COMPENENTE AMBIENTAL
50	29/07/2022	CLL 15 #6ª-61 OFICINA DE INTERVENTORÍA DE MÁLAGA, SDR.	TECNICO	ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS
51	28/07/2022	CLL 15 #6ª-61 OFICINA DE INTERVENTORÍA DE MÁLAGA, SDR.	TECNICO	SEGUIMIENTO AVANCE DEL PROYECTO

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 29 de 121

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 8. Información Contrato de Interventoría.

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Número de proceso de selección	CMA-DO-SRN-055-2018
Número del contrato	1912-2020
Fecha de suscripción	24 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1.
Contratista	CONSORCIO SAIN (Integrado por INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. con NIT. 800.097.991-2 con una participación del 30%, SAITEC S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA con NIT. 900.663.467-5 con una participación del 40%, INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con NIT. 810.002.747-0 con una participación del 30%).
NIT	901.442.347-5
Valor Total Inicial	\$ 7.199.841.492
Adiciones	\$ 1.500.000.000
Valor acumulado del contrato	\$ 8.699.841.492
Modificaciones	01
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	N/A
Cesiones de participación contractual	N/A
Plazo	23 MESES
Fecha de Inicio	17 DE MARZO DEL 2021
Fecha de Terminación Actual del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Según Prórroga No 1)
Dirección	CALLE 70 BIS # 4-60 BOGOTÁ, D.C.
Número de Teléfono	(57) (1) 3215958

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 30 de 121

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Las actividades generales desarrolladas por la Interventoría durante el presente período fueron las siguientes:

TÉCNICAS

- ✚ En cada jornada de trabajo se hace el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades intervención profunda con reciclado de pavimento en frío en el lugar, mantenimiento rutinario de pavimentos flexibles con intervención de parcheos, la construcción de obras de drenaje en la Ruta 5503.
- ✚ Organización y participación en comités técnicos de obra, evidenciando avance semanal ejecutado y programado del proyecto y exposición de sugerencias, observaciones y exigencia al Contratista del cumplimiento a los requisitos contractuales del presente contrato de obra.
- ✚ Atención de requerimientos del Contratista en frente de obra, presentación de observaciones a los procesos constructivos y exigencias para garantizar la calidad de las obras según especificaciones técnicas.
- ✚ Revisión, observaciones y aprobación de solicitudes del consorcio constructor a la mayor brevedad con el fin de agilizar el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta que el plazo de terminación es muy preciso.
- ✚ Verificación y seguimiento continuo a la señalización instalada en los frentes de obra y puntos críticos, se solicita ajustes, cambio o mantenimiento según sea el caso.
- ✚ Verificación diaria de la documentación e idoneidad del personal, el estado de maquinaria y equipos que se encuentran ejecutando los procesos constructivos en campo.
- ✚ Seguimiento al Plan de Manejo del Tránsito y al personal controlador del tráfico.
- ✚ Comunicación constante con directores regionales INVIAS y trabajo articulado con administraciones viales para garantizar la transitabilidad y seguridad vial de los usuarios de la Troncal Central del Norte.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 31 de 121

- ✚ Acompañamiento en levantamiento de actas de vecindad, con el fin de evidencia el estado de las viviendas y a la vez ser garantes de los propietarios ante el consorcio constructor de tomar la información necesaria y verídica.
- ✚ Durante el periodo en mención, Interventoría realizo acompañamiento en la identificación de la totalidad del corredor vial, en los tramos y Rutas descritas en el Anexo Técnico, el cual conto de igual forma con el acompañamiento del Instituto Nacional de Vías INVIAS desde su territorial en Santander.
- ✚ Personal técnico de Interventoría realiza actividades de inspección, supervisión y verificación del estado de la vía, al igual que la señalización con el fin de evidenciar posibles obstrucciones en la vía producto de caída y deslizamiento de material en la vía Ruta 5503, 5504 y 5505.
- ✚ Interventoría realizo acompañamiento y seguimiento a las actividades desarrolladas por el Contratista en el mes de mayo del presente año, las cuales se mencionan a continuación:
 1. Levantamientos topográficos en el tramo comprendido entre el PR 78+000 al PR 81+700 y en el tramo del PR 86+000 al PR 97+000 de la Ruta 5504.
 2. Instalación de filtro francés en los tramos comprendidos entre el PR 87+840 al PR 88+000, en el PR 94+200 al PR 94+650.
 3. Remoción de derrumbes PR 44+500 sector La Arenera Ruta 5504.
 4. Instalación de Subbase granular en los tramos comprendidos entre el PR 1+650 al PR 1+780, PR 87+620 al PR 88+000 y PR 95+000 al PR 95+260 Ruta 5504.
 5. Instalación de Pavimento en concreto hidráulico en el PR 1+650 al PR 1+780 paso poblado Municipio de Capitanejo Santander Ruta 5504.
 6. Actividades de parcheo pavimento flexible en la Ruta 5503.
 7. Cortes laterales para ancho de vía PR 88+500 a mayores.
 8. Construcción de alcantarillas en tubería plástica y tubería de concreto en el PR 87+500 a mayores y PR 94+000 a Mayores..
 9. Construcción jarillones, obras de mitigación para el punto crítico del PR 7+500 Ruta 5504.
 10. Demolición Pavimento en Concreto Hidráulico Municipio de Capitanejo Santander.
 11. Construcción de muro en concreto en el PR 79+571 Ruta 5504.
 12. Instalación de geodren triplanar en el tramo comprendido entre el PR 87+620 al PR 88+000 y en el PR 94+000 al PR 94+400.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 32 de 121

13. Instalación de geocelda en el tramo comprendido entre el PR 87+620 al PR 88+000 y en el PR 94+000 al PR 94+400.

- ✚ Mantenimiento rutinario de pavimentos flexibles con intervención de parcheo PR 0+000 a mayores Ruta 5505.
- ✚ Interventoría dispone del personal y recursos para el desarrollo del contrato, ejerciendo sus actividades propias que garantizan la verificación, control, seguimiento y acompañamiento a la ejecución del proyecto.
- ✚ Verificación y seguimiento diario a la señalización instalada y personal controlador del tráfico en los tramos viales intervenidos.
- ✚ Realización de recorridos Técnicos, Social y Ambiental a la vía Troncal Central del Norte Rutas 5503, 5504 y 5505, conjuntamente con el Constructor Isla Santander, iniciando en Duitama – Boyacá PR0+0000 de la Ruta 5303 y culminando en la Ruta 5505 PR68+0500, con el fin de visualizar, inspeccionar y verificar los puntos críticos del proyecto, identificar las fuentes de materiales y las afectaciones posibles a los predios a intervenir.

SOCIAL

Durante el periodo la interventoría realizó seguimiento a las actividades ejecutadas durante el periodo del 1 al 30 de julio de 2022:

1. Seguimiento al Plan de Gestión Social- PAGA
 - Atención a la comunidad,
 - Información y divulgación,
 - Infraestructura de predios y de servicios públicos,
 - Recuperación del derecho de vía,
 - Cultura vial y participación comunitaria,
 - Contratación de mano de obra,
 - Obras con participación comunitaria,
 - Protección al patrimonio arqueológico y cultural
 - Gestión socio predial y
 - Otros programas y aplicativos.
2. Seguimiento al Informe Social del mes anterior
3. Actividades desarrolladas en la gestión social
4. Otros programas y aplicativos
5. Correspondencia enviada

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 33 de 121

6. Anexos requeridos por el Manual de Interventoría
7. Conclusiones y recomendaciones
8. Registro Fotográfico

1. Seguimiento al Plan de Gestión Social- PAGA

El Consorcio Isla Santander continua con el desarrollo de las actividades contempladas en el documento PAGA, las cuales constan:

- Proyecto Atención a la Comunidad. En el proyecto de atención a la comunidad se vienen desarrollando las actividades conforme lo requiere la guía ambiental, como se describe a continuación:

Oficina SAU: El consorcio Isla Santander continua con la atención a la comunidad, por medio de tres (3) oficinas de atención al usuario (SAU), ubicados en las rutas 5503, 5504 y 5505, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 9 Relación Oficinas de Atención al Usuario

OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO				
RUTA	DIRECCION	MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO	DIAS DE ATENCIÓN	HORARIO ATENCIÓN
5503	Calle 11 No 2-50 Barrio la Plazuela	Soata/ Boyaca	Lunes y Martes	8:00 am a 12:00 m
5504	PR 14+700 Planta Vega Segá	Enciso/ Santander	Lunes a Viernes Sabado	8:00 a.m. a 12:00 m – 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y sábado: 8:00 a.m. a 12:00 m.
5505	Carrera 9 N° 6-75	Chitaga/ Norte de Santander	Jueves y Viernes	8:00 am a 12:00 m

Fuente. Elaboración del Consorcio SAIN

Teniendo en cuenta la solicitud del director del Consorcio Constructor en el Comité de obra No 66 frente al traslado del punto SAU ubicado en el municipio de Enciso- Planta Vega Seca a la Planta del PR73 del municipio del Cerrito- Santander Ruta 5504, la interventoría dio viabilidad, solicitando que se tengan en cuenta los lineamientos establecidos para la atención a la comunidad

El Consorcio Isla Santander continua con los mecanismos de atención a la comunidad, como son: correo electrónico sauconislasantander@gmail.com y la línea telefónica al celular 320-6909364, con el fin de facilitar la comunicación entre la empresa y los usuarios de la vía.

Instalación de Puntos Satélites de información: Durante el periodo del informe se instaló un (1) punto satélite de información, en el municipio de Covarachia- Boyacá de la ruta 5503, el cual fue ubicado en el Restaurante el Edén ubicado en el PR133+000 el día 23 de julio de 2022 y se desinstalo el Punto Satélite de información ubicado en el municipio de Cerinza de la ruta 5503.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 34 de 121

A corte del informe se continúa con once (11) puntos de atención satélites de información, los cuales constan de buzones de sugerencia y carteleras informativas, los cuales están instalados en los municipios donde se están desarrollando actividades de obra relacionadas con el Contrato 1684 de 2020.

Tabla 10 Relación Puntos Satélite de Información

PUNTOS SATELITES DE INFORMACIÓN		
RUTA	MUNICIPIO	UBICACIÓN
5503	Belén	Alcaldía municipal
	Susacon	Alcaldía municipal
	Covarachia	Restaurante El Eden
5504	Capitanejo	Alcaldía municipal
	Enciso	Alcaldía municipal
	San Jose de Miranda	Alcaldía municipal
	Concepción	Personería municipal
	Cerrito	Personería municipal
5505	Chitagá	Alcaldía Municipal
	Cacota	Tienda Cacota PR42+400
	Presidente	Restaurante Presidente PR1

Fuente. Elaboración del Consorcio SAIN

Apertura de Buzones y Puntos Satélites: Para el periodo el Consorcio Isla Santander realizó la apertura de ocho (8) buzones en las Rutas 5503, 5504 y 5505, sin que se encontraran Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias por parte de la comunidad.

A continuación, se relacionan las aperturas de los buzones realizados en el periodo

Tabla 11 Relación Apertura de Buzones de Sugerencias

APERTURA DE PUNTOS SATELITES DE INFORMACIÓN				
RUTA	MUNICIPIO	UBICACIÓN	FECHA DE APERTURA	No PQRS ENCONTRADAS
5503	Ceranza	Alcaldía municipal	13/07/2022	0
	Susacón	Alcaldía municipal	6/07/2022	0
5504	Concepción	Alcaldía municipal	19/07/2022	0
	Cerrito	Alcaldía Municipal	19/07/2022	0
	San José de Miranda	Alcaldía Municipal	19/07/2022	0
	Enciso	Alcaldía Municipal	21/07/2022	0
	Capitanejo	Alcaldía Municipal	21/07/2022	0
	Presidente	Restaurante Presidente	7/07/2022	0

Fuente. Elaboración del Consorcio SAIN

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 35 de 121

Implementación de un Sistema de Atención a la Comunidad: A la fecha el Consorcio Isla Santander ha recepcionado ochenta y seis (86) manifestaciones ciudadanas, de las cuales cinco (05) fueron registradas durante el periodo.

Se registró en el periodo tres (3) cierres de PQRS de las cuales corresponden a periodos anteriores. A la fecha del informe el Consorcio Isla Santander ha cerrado sesenta y seis (66) manifestaciones, quedando pendientes para dar atención y cierre a veinte (20).

La interventoría ha recepcionado a la fecha sesenta y tres (63) manifestaciones de las cuales cinco (5) corresponden al periodo. A la fecha la interventoría ha cerrado cuarenta y siete (47), quedando pendiente por cerrar dieciséis (16) manifestaciones, las cuales deben dar atención y respuesta el Consorcio Isla Santander y/o la interventoría. (Anexo 1. Consolidado de manifestaciones ciudadanas del Consorcio Isla Santander y la Interventoría).

Se adjunta tabla con las peticiones recibidas por el contratista y la interventoría:

Tabla 12 Consolidado manifestaciones ciudadanas recibidas por el contratista y la interventoría

MANIFESTACIONES CIUDADANAS		
PQRS	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
PQRS Recepcionadas	86	63
PQRS Cerradas	66	47
PQRS Abiertas	20	16

Fuente. Elaboración del Consorcio SAIN

- **Proyecto Información y Divulgación:** Las actividades presentadas durante el mes de julio para este proyecto fueron:

Reuniones Extraordinarias: Durante el periodo no se realizaron reuniones extraordinarias.

Elaboración y distribución de piezas de comunicación a la población del Área de Influencia Directa: Durante el desarrollo de todo el proyecto se ha desarrollado las estrategias de información y divulgación por parte del consorcio Isla Santander, las cuales han sido utilizadas por el contratista en periodos anteriores y seguirán siendo empleadas según la necesidad que se presenten en las obras.

Entre las que se encuentran cinco piezas de divulgación implementadas en todos los periodos, las cuales se relacionan a continuación:

- **Instalación Vallas:** Se continúan instaladas siete (7) vallas informativas desde el inicio del proyecto, las cuales durante el periodo han servido como medio informativo para la comunidad que se desplaza entre la vía que conduce entre Duitama y Pamplona, las cuales se relacionan a continuación:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 36 de 121

Tabla 13 Ubicación de Vallas Informativas

UBICACIÓN VALLAS INFORMATIVAS		
Ruta	Municipio	PR
Ruta 5503	Duitama	PR 6+500
	Susacón	PR 85+200
	Covarachía	PR 134+000
Ruta 5504	Málaga	PR 376+124
	Cerrito	PR 87+1000
Ruta 5505	Chitagá	PR 23+190
	Pamplona	PR 67+900

Fuente. Elaboración Consorcio SAIN

- Pasacalles: Actualmente se continúan instalados cuatro (4) pasacalles, los cuales se encuentran ubicados en las tres rutas del proyecto. Igualmente se encuentran instalados los pasacalles informativos de los cierres totales de la vía en el municipio de Capitanejo y el páramo del almorzadero según las resoluciones emitidas por el instituto. A continuación, se relacionan los pasacalles que se encuentran instalados en anteriores periodos:

Tabla 14 Ubicación de Pasacalles

PASACALLES	
RUTAS	UBICACIÓN
RUTA 5503	Duitama
RUTA 5504	PR 92 Cerrito
RUTA 5505	PR 102 Chitagá
	PR 59 La Lejía - Pamplona

Fuente. Elaboración Consorcio SAIN

- Oficios personalizados: Se ha convocado por medio de comunicados a las reuniones programadas, respuesta de atención a PQRS, etc., por medio de oficios como lo describen en el documento PAGA.

Cuñas Radiales: Durante el periodo se continúa con las emisiones radiales en las diferentes emisoras, donde se transmitieron cuatro (4) cuñas relacionadas con los cierres intermitentes por actividades de obra en los municipios de Capitanejo y Paramo del Almorzadero, ampliación del cierre total de la carrera 4 del municipio de Capitanejo, inicio de obras de resaltos o reductores de velocidad en el municipio de Málaga. Las emisiones se transmiten en las siguientes emisoras: Emisora Andes Stereo de Soata (Boyacá) Emisora Andes Stereo de Málaga (Santander) y Emisora Andes Stereo de Cacota y la emisora La Voz de la Confianza de Chitagá, estas dos en el departamento de Norte de Santander.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 37 de 121

- En el periodo también se instalaron dos avisos informativos en los controladores de tráfico de la ruta 5504, los cuales brindan información del contrato y mensajes sobre seguridad vial con el fin de reforzar la prevención de accidentes viales.
- Proyecto de infraestructura de predios y servicios públicos

Con respecto al proyecto de manejo de infraestructura de predios y servicios públicos el Consorcio Isla Santander realizó diecinueve (19) actas de vecindad de inicio, para un total de cuatrocientas ochenta (480) actas de vecindad de inicio, donde se describen las condiciones estructurales de las mejoras y las franjas de terreno aledaños a la vía Troncal Central del Norte y se soporta con un registro fotográfico y fílmico.

Tabla 15 Consolidado actas de vecindad de inicio realizadas en el periodo

LISTADO CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO						
No	FECHA ACTA	No DE ACTA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOCIAL	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ruta
1	6/07/2022	462	CHITAGÁ	MAXIMILIANO VALENCIA	INOCENCIA CARVAJAL	5505
2	6/07/2022	463	CHITAGÁ	PATRICIA CAPACHO	PATRICIA CAPACHO	5505
3	7/07/2022	464	SUSACON	GABRIELINA SUAREZ PARRA 1-PARRA	GABRIELINA SUAREZ PARRA	5503
4	7/07/2022	465	SUSACON	GABRIELINA SUAREZ PARRA 2 - TIE	GABRIELINA SUAREZ PARRA	5503
5	7/07/2022	466	SUSACON	JULIA INES APONTE SANDOVAL	JULIA INES APONTE SANDOVAL	5503
6	7/07/2022	467	SUSACON	GABRIELINA SUAREZ PARRA- MONT	GABRIELINA SUAREZ PARRA	5503
7	14/07/2022	468	SUSACON	JULIA INES APONTE SANDOVAL	JULIA INES APONTE SANDOVAL	5503
8	14/07/2022	469	SUSACON	JULIA INES APONTE SANDOVAL	JULIA INES APONTE SANDOVAL	5503
9	14/07/2022	470	SUSACON	GABRIELINA SUAREZ PARRA 3 - CAS	GABRIELINA SUAREZ PARRA	5503
10	14/07/2022	471	SUSACON	GABRIELINA SUAREZ PARRA 6 - CAS	GABRIELINA SUAREZ PARRA	5503
11	14/07/2022	472	SUSACON	GABRIELINA SUAREZ PARRA 7 - BO	GABRIELINA SUAREZ PARRA	5503
12	14/07/2022	473	SUSACON	GABRIELINA SUAREZ PARRA 8 - TAL	GABRIELINA SUAREZ PARRA	5503
13	15/07/2022	474	SOATÁ	LUIS JOSE DELGADO RANGEL	LUIS JOSE DELGADO RANGEL	5503
14	21/07/2022	475	SOATÁ	EDILMA CORREA BONILLA	EDILMA CORREA BONILLA	5503
15	21/07/2022	476	SOATÁ	DANIEL RICARDO ESTUPIÑAN - RES	DANIEL RICARDO ESTUPIÑAN	5503
16	21/07/2022	477	SOATÁ	DANIEL RICARDO ESTUPIÑAN - RA	DANIEL RICARDO ESTUPIÑAN	5503
17	21/07/2022	478	SOATÁ	DANIEL RICARDO ESTUPIÑAN - MO	DANIEL RICARDO ESTUPIÑAN	5503
18	22/07/2022	479	SOATÁ	LUIS ALBERTO SOTELO	LUIS ALBERTO SOTELO	5503
19	22/07/2022	480	SOATÁ	JORGE NORBEY SOLANO SILVA	JORGE NORBEY SOLANO SILVA	5503

Fuente: Elaboración Propia

Durante el mes de julio el Consorcio Isla Santander no realizó actas de vecindad de cierre, estando con un retraso de 154 actas por cerrar en las rutas 5503, 5504 y 5505 en los tramos donde ya se terminaron los trabajos. La interventoría ha

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 38 de 121

solicitado al consorcio constructor un plan de acción para poder evacuar los compromisos frente al cierre de dichas actas de vecindad, también se realizó un llamado de atención al respecto.

Las actas de vecindad original reposan en la oficina del Punto SAU ubicada en la ruta 5504 en el PR 14+700 -Planta Vega Segá de la vereda el Juncal del municipio de Enciso (Santander), para las rutas 5503 y 5505 se tendrán de manera digital en caso que la comunidad las requiera. (Anexo 2. Consolidado Actas de Vecindad).

Actas de compromiso

Durante el periodo no se dio apertura ni cierre a ninguna zona de depósito o predio para uso de la obra.

- *Proyecto de Recuperación del derecho de vía*

Durante el periodo el contratista no ha reportado ninguna actividad frente al proyecto de recuperación del derecho de vía.

- *Proyecto Cultura Vial y participación comunitaria:* Las actividades para este proyecto son:

Reunión Comité de Participación Comunitaria: Durante el periodo se proyectó la sexta reunión de comité de participación comunitaria, a la cual también asiste la veeduría ciudadana como invitados de la Interventoría del Proyecto; sin embargo, debido a la falta de quórum y por solicitud del presidente de la Veeduría, la reunión fue reprogramada para el día 3 de agosto de 2022.

Estrategias Cultura Vial: Durante el periodo no se realizó actividades de cultura vial.

- *Proyecto de Contratación de mano de obra*

A corte del presente informe, el contratista cuenta con seiscientos treinta y dos (632) personas vinculadas al proyecto, entre personal administrativo y operativo. De los trabajadores de mano de obra no calificada, es decir, aquellos que no requieren algún tipo de estudio o certificado para ejercer su labor, se han contratado doscientas diez (210) personas, dentro de esta cifra, ciento noventa y seis (196) trabajadores es decir el 93%, hacen parte de los municipios del Área de Influencia Directa del Proyecto. El contratista cuenta con mil trescientas veintidós (1.322) empleos indirectos entre los que se destacan los proveedores locales, vendedores de comida, dueños de viviendas que se tienen alquiladas, transporte, entre otros.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 39 de 121

Tabla 16 Contratación de personal

CONTRATACIÓN DE PERSONAL		
DESCRIPCIÓN	Total	Porcentaje
TOTAL:	632	100%
MONC:	210	33%
MONC AID:	196	93%
FORÁNEOS	14	7%
CAPITANEJO	18	9%
CONCEPCIÓN	7	4%
ENCISO	10	5%
MÁLAGA	23	12%
CERRITO	58	30%
SAN JOSÉ DE MIRANDA	6	3%
CHITAGÁ	41	21%
CÁCOTA	2	1%
BELÉN	5	3%
DUITAMA	4	2%
SANTA ROSA DE VITERBO	1	1%
CERINZA	4	2%
SOATÁ	13	7%
SUSACÓN	3	2%
TUTUZA	1	1%
SUSACÓN	6	3%

Fuente: Elaboración propia

La contratación de la interventoría durante el periodo fue de cuarenta y un (41) personas contratadas de mano de obra calificada de los cuales veinte (20) son del AID del proyecto con un porcentaje de contratación del 48%. Personal femenino contratado siete (7) mujeres los cuales corresponde al 17.07% del total contratado. Durante el periodo se retiró un inspector y fue contratado otro. (Anexo 3. Consolidado Personal contratado).

- Proyecto de Obras Con Participación Comunitaria

Durante el mes se realizó recorrido con la gestora social del INVIA, la Interventoría Consorcio SAIN, y el Consorcio Isla Santander, con el propósito de verificar las propuesta y cantidades en cada una las instituciones educativas y ente gubernamental, para las actividades a desarrollar en las obras con participación comunitaria, donde se concluye que se deben modificar y adicionar algunas actividades (Caracoles Bajo y Alto, Siberia, Llano grande) igualmente la modificación el presupuesto de una de las propuesta (Caracoles Alto).

Teniendo las modificaciones realizadas, el Consorcio Isla Santander presenta nuevamente las observaciones corregidas para la aprobación de la interventoría. Por lo anterior la interventoría Consorcio SAIN mediante comunicado No.2022-447-IDP-1918, dio concepto de aprobación a los ajustes de las OPC. (Anexo 4. Modificaciones OPC

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 40 de 121

Aprobadas:

- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de la Institución Educativa Susana Guillemín Sede Caracoles Alto, del municipio de Belén (Boyacá).
- ✓ Mejoramiento y mantenimiento en la Institución Educativa sede Llano Grande, del municipio de Chitagá (Norte de Santander).
- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de la Institución Educativa Susana Guillemín Sede Caracoles Bajo, del municipio de Belén (Boyacá).
- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de la Institución Educativa Jurado, Sede Escuela rural Siberia, del municipio de Cerrito (Santander).

Por parte del contratista, se procedió a presentar acta de inicio para las obras de Mejoramiento y mantenimiento de la Institución Educativa sede Llano Grande, del municipio de Chitagá (Norte de Santander); así como adelantar los trámites de contratación de las obras de Mejoramiento y mantenimiento de la Institución Educativa Susana Guillemín Sede Caracoles Bajo, del municipio de Belén (Boyacá), Mejoramiento y mantenimiento de la Institución Educativa Jurado, Sede Escuela rural Siberia, del municipio de Cerrito (Santander) y Mejoramiento y mantenimiento del polideportivo del barrio Santo Domingo del municipio de Concepción (Santander).

- *Proyecto de Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural*

En el mes de junio el Consorcio Isla Santander no reportó hallazgos fortuitos durante los trabajos realizados en los frentes de obra ejecutados en el marco del contrato 1684 de 2020.

En el periodo se realizaron diecinueve (19) inducciones al personal nuevo, donde se informó a cerca de las recomendaciones que se deben seguir, según lo establecido en el protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico durante las actividades de obra.

Teniendo en cuenta el indicador para este proyecto durante el periodo se reportan únicamente las inducciones realizadas al personal nuevo de la obra.

- *Proyecto de Gestión Predial*

Durante el periodo el Consorcio Isla Santander no realizó permiso de intervención.

En cuanto a las actividades socio prediales no se ha realizado el diagnóstico socioeconómico, teniendo en cuenta que no se ha aprobado el avalúo de dichos predios por parte de la interventoría y el IVNIAS.

2. Seguimiento al Informe Social del mes anterior

En el periodo se dio aprobación al informe mensual No 16 de la Gestión Social sin que se presentaran para el periodo observaciones por parte de la interventoría.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 41 de 121

3. Actividades desarrolladas en la Gestión Social

Las actividades desarrolladas en la gestión social durante el periodo fueron:

Atención y recepción de PQRS y Derechos de Petición – Actualización de consolidado de manifestaciones ciudadanas.

Realización de actas de vecindad de inicio en la ruta 5503 en el municipio de Susacon y Soata.

Se solicito al consorcio Isla Santander atender solicitud de la administración vial frente mezcla asfáltica en puntos donde no se va a intervenir en la Ruta 5503.

En comité de obra se coordinó visita de obra para dar atención a PQRS sobre construcción de canal en el PR 28.

En cuanto a OPC del municipio de Belén se encuentra actas de inicio en Caracoles Altos y se encuentran en compra de materiales para dar inicio el día martes 5 de junio de 2022.

OPC del municipio de Chitaga está en proceso para el pago del anticipo y poder dar inicio a las obras entre la semana del 5 al 9 de junio de 2022.

En cuanto a las OPC de Caracoles Bajos del municipio de Belén, Polideportivo Barrio Santo domingo del municipio de Capitanejo y Escuela de Siberia del municipio del Cerrito se encuentra en trámites administrativos para realizar la contratación.

Se dio atención a derechos de petición sobre resaltos en el municipio de Málaga, Concepción y San José de miranda dando respuesta a la Territorial Santander.

Revisión y verificación del informe mensual de la gestión social del contratista y Realización del informe mensual de la interventoría.

Se recibe visita de las Gestoras Social y Ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad con el fin de verificar las actividades desarrolladas en la gestión social del proyecto.

Se realizó recorrido de obra los días 6, 7 y 8 de junio a las rutas 5503, 5504 y 5505, entre la subdirección de Sostenibilidad, contratista e interventoría a las OPC aprobadas con el fin de verificar las actividades aprobadas. Se verificó Institución Educativa Caracoles altos, Institución Educativa Caracoles Bajos del municipio de Belén de la Ruta 5503, Polideportivo Santo Domingo del municipio de Capitanejo, Institución Educativa Siberia del municipio del Cerrito, estas dos de la ruta 5504 y la Institución Educativa Llano Grande del municipio de Chitaga de la ruta 5505. Se realizaron algunas modificaciones teniendo en cuenta las cantidades de material frente a las actividades.

Se realizó recorrido y verificación a los Puntos Satélites de información y Puntos SAU de los municipios de Belén, Susacón, Soatá, presidente y Chitagá. Igualmente se verificó la valla instalada en el Páramo.

Se realizó comité socio ambiental donde se dio a conocer las modificaciones de las OPC y le motivo por el cual se realizan, se solicitó la entrega de ´plan de contingencia para dar atención las PQRS antiguas y la ejecución de actas de vecindad de cierre en las tres rutas. La gestora Social solicitó al contratista revisar el tema de actas de vecindad de seguimiento

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 42 de 121

del municipio de Capitanejo y definir cuál sería la estrategia y/o responsabilidad frente a futuras reclamaciones.

Se programó visita entre el área técnica y social del Consorcio Isla y la Interventoría a la PQRS del PR 77 del municipio del Cerrito para el día 11 de julio para definir trabajos solicitados por el peticionario, sin que se pudiera realizar por el mal tiempo (lluvias), esta actividad quedó aplazada para la próxima semana.

Se revisó la pre acta No 17 con los soportes presentados por el consorcio Isla Santander.

Se revisó la modificación del Plan de Inversión Social V3, la cual presentó observaciones por parte de la interventoría.

Una vez revisado el consolidado del Contratista y el cuadro control de interventoría de actas de vecindad de inicio, cierre y seguimiento donde se evidencio que falta por entregar a la interventoría para revisión y firma, treinta y nueve (39) actas de vecindad de inicio que corresponden: Ruta 5503- (1 Duitama y 10 de Soata), Ruta 5504 (23 Capitanejo y 2 Cerrito) y Ruta 5505 (3 Chitaga). En cuanto a las actas de vecindad de cierre faltan por realizar y/o entregar a la interventoría ciento cincuenta y cuatro (154) actas de vecindad de cierre que corresponden: Ruta 5503- Setenta y dos (72) (5 Belén, 3 Cerinza, 8 Santa Rosa de Viterbo y 56 Duitama), Ruta 5504- veintiséis (26) (2 Capitanejo, 1 Enciso, 23 Cerrito) y Ruta 5505- cincuenta y seis (56) (14 Chitagá, 7 Pamplona y 35 Cácuta). Una vez se realizó dicha verificación se envía correo electrónico a la Profesional Social del contratista con el fin que presenten un plan de contingencia para la realización de las mismas.

Se dio atención a la comunidad en los puntos SAU de los municipios de Chitagá, Enciso y Soatá.

Se realizó actas de vecindad de inicio en la ruta 5503 en los municipios de Susacón y Soatá. El día 19 de junio se convocó a reunión de avance del proyecto con el Comité de Participación Comunitaria y la veeduría. Dicha reunión se reprogramo teniendo en cuenta que no se encontró quórum en los dos comités, quedando para el día 3 de agosto de 2022. Se da atención al Derecho de Petición del señor Saul Castellanos y se realiza visita al predio entre la interventoría, contratista y el peticionario. Se realizará excavación con el fin de profundizar la manguera, encamisarla y evitar que se continúen presentando los daños a la misma.

Se dio inicio a la OPC del municipio de Chitaga, según información del Contratista.

Se realizó recorrido de obra en el municipio de Capitanejo con el fin de verificar algunas quejas de la comunidad frente a posibles daños de dos viviendas por los trabajos realizados. Se asiste a mesa de trabajo en la Alcaldía Municipal de Capitanejo con el fin de revisar compromisos y tomar decisiones frente a la ampliación del plazo del cierre total de la vía hasta el mes de agosto de 2022.

Se realiza acompañamiento en la realización de acta de vecindad de seguimiento en el municipio de Capitanejo en la vivienda del señor Ariosto García, teniendo en cuenta el sótano de la vivienda en el momento de realizar la demolición del pavimento.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 43 de 121

Se asiste al comité de obra No 64, donde se informó sobre el avance de las actividades sociales.

4. Otros programas y aplicativos

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los pliegos de condiciones del contrato y el anexo técnico de interventoría y el contratista sobre otros programas y aplicativos, durante el periodo se informa las gestiones realizadas en cada uno de ellos:

- *Veedurías ciudadanas*

Durante el periodo se convocó a la sexta reunión de la veeduría para el día 19 de julio de 2022, sin cumplir con el cuórum establecido para dar el avance de la obra. Teniendo en cuenta la solicitud del presidente de la veeduría ciudadana quien solicito se aplazara la reunión con el fin que estuvieran los directivos del Contratista.

- *Programa cívicos guardavías*

Durante el periodo no se realizó ninguna actividad teniendo en cuenta que estaba programado el cierre del programa por la terminación del tiempo contractual del contrato 1684 de 2022. Durante el mes de julio se dio una adición y prorroga al contrato por lo cual se extiende hasta el 31 de diciembre quedando pendiente el informe presentarle informe del Programa Cívico Guardavías.

- *Programa rodando por la vía.*

Durante el periodo se realizó los registros fílmicos del avance de las obras del mes de julio de 2022 de acuerdo con el cronograma de ejecución del proyecto, los cuales fueron publicados en la página de YouTube en el link que se relaciona a continuación:

- Video mes de julio de 2022

https://youtu.be/ILHz_S38E5M

- *Sondeo de satisfacción del cliente y percepción de la calidad del servicio*

Durante el periodo continúa la implementación de la “Encuesta de satisfacción del cliente y percepción de la calidad del servicio”, a fin de conocer el conocimiento que tiene la comunidad del área de influencia directa con el desarrollo del proyecto; para lo cual se indagó a veinte (20) personas habitantes de las rutas 5503 y 5504, usuarios de la vía y trabajadores del proyecto.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 44 de 121

La encuesta fue aplicada a ocho (11) mujeres que representan el 55% y 9 hombres con el 45%, el 15% de los encuestados tienen como ocupación servicios generales, el 50% equivalentes a los oficios o profesiones de: conductores, docentes, hogar, comerciantes y tecnólogos, auxiliares de laboratorio y restante del porcentaje equivale a administradores de empresas, ingenieros, independientes, entre otros, así mismo, el 35% tienen entre 30 o menos, el 25% entre 51 a 60, el 25% entre 31 a 40, 10% entre 41 a 50, y finalmente el 5% tienen entre 61 o más; igualmente los encuestados tienen estudios así: bachillerato 30% universitarios 25%, primaria 20 % tecnológico 15%, y el 10% técnico.

El 95% de los encuestados tiene conocimiento del Proyecto Vial que se está construyendo en la Región y de los cuales 35% se enteró porque le contaron los vecinos, el 25% a través de vallas o carteleras, y 10% cuñas radiales, y el restante del % por medio de volantes y por ser empleado del Consorcio, chat ciudadano, internet y otros. Durante la ejecución del proyecto los beneficios que se destacan son: el 65% empleo y el 30% se ve expresado en movilidad, calidad de vida y proyectos productivos y desarrollo el 5%. El 70% de los encuestados consideran el mal tiempo como una de las dificultades encontradas en la construcción de proyecto, el restante % no marcaron ninguna o no tienen conocimiento.

El 100% de los encuestados han utilizado los siguientes canales de comunicación así: el 45% el SAU, 25% otros medios de comunicación, telefonía el 20%, internet 10%, igualmente se evidencia que los servicios consultados el 40% fue por consulta de información, el 30% ninguno, 15% quejas o reclamos, radicación de documentos el 10% y el restante de porcentaje no marcaron; sin embargo, califican la atención y los servicios prestados como excelente con el 80% y 20% buena.

Finalmente, el 50 % se siente satisfecho, 45% muy satisfecho y 5% insatisfecho con la construcción del proyecto, y el 100% considera que situación actual de la Región mejora continuamente con la ejecución del proyecto.

En el anexo No. 9, se presenta un informe detallado de cada una de las preguntas que conforman la encuesta de satisfacción del cliente y percepción de la calidad del servicio. (Anexo 5. Sondeo de Satisfacción)

Formatos requeridos por el Manual de Interventoría

Se anexa los formatos requeridos por el manual de interventoría, cada uno de ellos describen las actividades presentadas durante el periodo en la gestión social del proyecto, los cuales fueron aprobados por la interventoría. (Anexo 7. Formatos requeridos por el Manual de Interventoría).

- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta Radicación y Actualización Social de Proyectos

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 45 de 121

- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto
- MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz Cumplimiento Actividades Sociales
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual Inversión Social
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre acta mensual de Inversión Social

5. Correspondencia enviada

La interventoría realizó los siguientes comunicados durante el periodo, las cuales fueron dirigidas al Consorcio Isla Santander, Territorial Santander, SMA y comunidad en general.

A continuación, se relacionan según fecha, consecutivo y asunto. (Anexo 6. Correspondencia enviada y recibida)

El día 12 de julio de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-1880 al Consorcio Isla Santander, donde se dio respuesta a los comunicados 25123, 25767 y 25965, donde una vez se revisan los informes de la Gestión Social, por lo tanto, la interventoría da aprobación a los informes No 15 y 16 correspondientes al periodo del 1 al 31 de mayo y 1 al 30 junio del 2022.

El día 9 de julio de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-1822 a la Territorial Santander, donde se dio respuesta al derecho de petición del señor Ramiro Edilso Solano Ángel- Málaga Santander- ruta 5504.

El día 5 de julio de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-1859 al presidente de la Veeduría Ciudadana donde se hace la invitación a la sexta reunión par ale día 19 de julio de 2022.

El día 11 de julio de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-1867 Consorcio Isla Santander, donde se dio respuesta a los comunicados 25814 del 07/07/2022 – Remisión de actas de vecindad de cierre.

El día 15 de julio de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-1903 Consorcio Isla Santander, donde se remite y solicita dar atención PQRS del señor Jorge Andrés Pérez Díaz- capitanejo-Santander- ruta 5504.

El día 18 de julio de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-1918 Consorcio Isla Santander, donde se da respuesta comunicado 26056 del 16/07/2022 – Aprobación de modificaciones para cuatro propuestas de obras de participación comunitaria- OPC.

El día 18 de julio de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-1919, a la Subdirección de

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 46 de 121

Sostenibilidad donde se da alcance al comunicado SS 31131 del 13 de junio de 2022 – Remisión de modificaciones aprobadas para las obras de participación comunitaria- OPC.

El día 18 de julio de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-1921, a la Subdirección de Sostenibilidad, donde se radica la Pre acta mensual de la gestión social No 17.

El día 18 de julio de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-1927 al Consorcio Isla Santander, donde se solicitó are información sobre el anticipo para la obra de participación comunitaria OPC-del municipio de Chitaga- Nte Sder.

El día 19 de julio de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-1926 al Consorcio Isla Santander, donde se remite y solicita de atención PQRS de los señores Tobías Sanabria y Luz Marina Angarita- Capitanejo-Santander- Ruta 5504.

El día 19 de julio de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-1929 al Consorcio Isla Santander, donde se remite y solicita dar atención al derecho de petición del señor Hugo Peña Reyes del municipio de Chitaga- Norte de Santander- Ruta 5505.

El día 21 de julio de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-1933 al Consorcio Isla Santander, donde se solicita la limpieza de cuneta y vía ente el PR 44+300 al PR44+400 Ruta 5504.

El día 22 de julio de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-1946 al Consorcio Isla Santander, donde se hace llamado de atención por incumplimiento a los requerimientos contractuales en cuanto a la ejecución de algunas actividades de la gestión social.

El día 25 de julio de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-1951 al señor Jorge Eduardo Walteros Bolívar- Peticionario, donde se da respuesta y cierre PQRS del señor Jorge Eduardo Walteros Bolívar- Capitanejo Santander-Ruta 5504.

El día 28 de julio de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-1974, se remite certificación al presidente de la veeduría ciudadana de la ruta 55 por solicitud del el mismo.

El día 30 de julio de 2022 se envía comunicado 2022-447-IDP-1989, a la Personera Municipal del Cerrito donde se dio respuesta derecha de petición del sr Hugo Peña Reyes- personería Cerrito- Santander – Ruta 5504.

Conclusiones y recomendaciones

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 47 de 121

El Consorcio Isla Santander continua con la atención a la comunidad a través de las Oficinas SAU, ubicados en los municipios de Belén ruta 5503, Enciso ruta 5504 y Chitaga ruta 5505.

Durante el periodo se realizó la instalación de un Puntos Satélite de Información en el municipio de Covarachia de la ruta 5503 y se desinstalo un punto Satélite de información en el municipio de Cerinza, teniendo en cuenta que se terminaron los trabajos de obra.

Se continua con 11 puntos satélites de información distribuidos en las tres rutas 5503, 5504 y 5505 donde se hace apertura cada dos meses. El consorcio Isla Santander actualiza constantemente las carteleras con el avance de la obra o información de interés sobre el proyecto.

Durante el periodo el Consorcio Isla Santander recepciono cinco (5) PQRS presentada por la comunidad, para un total de ochenta y seis (86) manifestaciones ciudadanas de las cuales se dio atención y cierre a sesenta y siete (67) manifestaciones, quedando veinte (20) PQRS abiertas.

En el periodo se realizó cierre de tres (3) PQRS de periodos anteriores.

La interventoría recepciono cinco (5) manifestaciones durante el mes de julio de 2022, a la fecha se han recepcionado sesenta y tres (63) PQRS y DP los cuales se han dado atención y cierre a la mayoría de ellos. A la fecha se tienen dieciséis (16) manifestaciones abiertas en proceso de atención.

El Consorcio Constructor continua con la distribución de las siguientes piezas informativas durante la ejecución del proyecto: vallas informativas, pasacalles, emisiones radiales, avisos informativos, los cuales están contemplados en el documento PAGA.

En el mes de julio el Consorcio Constructor realizo diecinueve (19) actas de vecindad de inicio.

Actualmente se han realizado cuatrocientos ochenta (480) actas de vecindad de inicio en todo el corredor de la Troncal Central del Norte en las rutas 5503, 5504 y 5505.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 48 de 121

En el periodo no se realizaron actas de vecindad de cierre, por la cual la interventoría hace un llamado de atención al consorcio Isla Santander.

Durante el periodo no se realizó actividades de cultura vial ni participación comunitaria.

La contratación de la mano de obra no calificada del área de influencia directa del proyecto es de ciento noventa y seis (196) trabajadores con un porcentaje de 93% sobre el total del número de MONC, cumpliendo con lo estipulado contractualmente en cuanto a generación de empleo.

Durante todo el proyecto el Consorcio Isla Santander ha contratado seiscientos treinta y dos (632) trabajadores, generando de esta manera empleos directos para la región.

En el mes de julio se dio inicio a dos OPC en los municipios de Belén y Chitaga. Tres OPC se encuentran en proceso de contratación con los proveedores.

El contratista continúa con la capacitación al personal nuevo sobre los protocolos de hallazgos fortuitos para el proyecto de protección al patrimonio arqueológico y cultura. Durante el periodo se realizó capacitación a diecinueve (19) trabajadores que ingresaron a la obra.

Durante el periodo no se reportó hallazgos fortuitos en los trabajos realizados en el marco del contrato 1684 de 2020.

En el periodo no se realizaron permisos de intervención.

Se realizó los videos del avance de la obra para a las tres rutas 5503, 5504 y 5505 para el cumplimiento del programa rodando por la vía de mes de julio de 2022.

Se realizó 20 encuestas de Sondeo de satisfacción del cliente y percepción de la calidad del servicio entre trabajadores y comunidad del AID del proyecto en las rutas 5503, 5504 y la 5505.

Durante el periodo se envió diecinueve (19) comunicados remitidos a la entidad, contratista y comunidad en general según requerimientos presentados.

Durante el periodo la interventoría asistió a recorridos de obra en la ruta 5504 para verificar Derechos de Petición presentados por la comunidad en el municipio de

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 49 de 121

Málaga, Cerrito, San José de Miranda, Capitanejo de las rutas 5504 y Chitaga del a ruta 5505. También se dio atención a PQRS a otras manifestaciones de periodos anteriores.

Durante el periodo se aprobó el informe mensual No 16 de la Gestión Social del mes de julio de 2022.

Se aprobó la pre acta y sus anexos para realizar el primer cobro de la agestión social con el concepto de no objeción por parte de la Subdirección de Sostenibilidad.

COMPONENTE AMBIENTAL

Para el presente informe se relacionan las actividades correspondientes al seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría CONSORCIO SAIN a la gestión ambiental desarrollada por el contratista CONSORCIO ISLA SANTANDER, de acuerdo con los programas establecidos en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), dentro del marco del desarrollo del contrato de obra **No 1684 del 2020** el cual tiene por objeto ***“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES”. MÓDULO 1***

A continuación, se relacionan las fichas ambientales establecidas por el contratista en el documento PAGA, y las cuales son aplicables para el periodo comprendido del 1 al 30 de julio del presente año.

Se deja en claro que el documento ambiental PAGA V2 fue aprobado por la interventoría el día 28 de mayo, bajo el oficio 2022-447-IDP-1550 y posteriormente enviado ante la subdirección de medio ambiente con el oficio 2021-447-IDP-1585 el día 02 de junio.

Tabla 17 Programas y fichas ambientales

PROGRAMAS	PROYECTOS	NOMBRE	CÓDIGO	APLICA	
				SI	NO
DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA	Proyecto 1.	Conformación del grupo de gestión social y ambiental	(DAGA-1.1-01).	X	
	Proyecto 2.	Capacitación y concientización para el personal de obra	(DAGA-1.2-02).	X	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 50 de 121

PROGRAMAS	PROYECTOS	NOMBRE	CÓDIGO	APLICA	
				SI	NO
GESTIÓN AMBIENTAL.	Proyecto 3.	Cumplimiento de requerimientos legales	(DAGA-1.3-03).	X	
ACTIVIDADES CONSTRUCTIV A.	Proyecto. 1	Manejo integral de materiales de construcción	(PAC-2.1-04).	X	
	Proyecto 2.	Explotación de fuentes de materiales	(PAC-2.2-05).		X
	Proyecto 3.	Señalización frentes de obras y sitios temporales	(PAC-2.3-06).	X	
	Proyecto 4.	Manejo y disposición final de escombros y lodos.	(PAC-2.4-07)	X	
	Proyecto. 5	Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales.	(PAC-2.5-08).	X	
GESTIÓN RECURSO HÍDRICO.	Proyecto 1.	Manejo de aguas superficiales.	(PGH-3.1-09).	X	
	Proyecto 2.	Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales	(PGH-3-2-10).	X	
BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMIC OS.	Proyecto 1.	Manejo del descapote y cobertura vegetal.	(PBSE-4.1-11).	X	
	Proyecto 2.	Recuperación de áreas afectadas.	(PBSE-4.2-12).	X	
	Proyecto 3.	Protección de fauna.	(PBSE-4.3-13).	X	
	Proyecto 4.	Protección de ecosistemas sensibles.	(PBSE-4.4-14).	X	
MANEJO DE INSTALACION ES TEMPORALES	Proyecto 1.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	(PMIT-5.1-15).	X	
	Proyecto 2.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto.	(PMIT-5-2-16).	X	
	Proyecto 3.	Manejo de maquinaria – equipos y vehículos	(PMIT-5.3-17).	X	

Fuente: Consorcio Isla Santander

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 51 de 121

VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

Para el buen seguimiento de las actividades realizadas por el Contratista, la Interventoría realiza la verificación y control de la gestión ambiental, realizada durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de julio del 2022, teniendo en cuenta el desempeño en cada uno de los programas y proyectos establecidos, así como los informes de seguimiento e informes semanales desarrollados durante el periodo evaluado.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE OBRA

A continuación, se procede a describir las actividades ambientales desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de julio de 2022, en el corredor Duitama – Pamplona, RUTA 5503 (Duitama – La Palmera), RUTA 5504 (La Palmera – Presidente) y RUTA 5505 (Presidente – Pamplona):

Participación en los comités de obra técnica junto con personal del Contratista para la revisión de los lineamientos contractuales a los componentes Ambiental, Social, Técnico y Predial, quedando plasmados los siguientes compromisos ambientales como se describen en la tabla 1.(Ver Anexo Ambiental 1. Actas de comité y recorrido)

Tabla 18 Relación comités y actas diligencias durante el periodo.

N° acta de comité	Compromisos ambientales	Cumplimiento		Fecha de cumplimiento	Evidencias
		Si	No		
63 (49)	Ruta 5503: * PR35 al PR38: Interventoría solicita retirar material de excavación y mezcla asfáltica y paisajear.	X		11/07/2022 al 15/07/2022	*Se retira el material y otra parte se conforma en el mismo sitio.
	* PR 40+700: Interventoría solicita realizar la conformación de materiales y reforzar la polisombra.	X		22/07/2022	*Se está realizando semanalmente.
	* Interventoría solicita el carpado de volquetas.			23/07/2022	*Se reitera a los conductores y se retroalimenta con la charla del 23/07/2022.
	* PR133: Interventoría solicita retirar la cobertura vegetal producto del aprovechamiento forestal.			15/07/2022	*Se inician las actividades de corte y se retira a cobertura vegetal al zodme autorizado.
	Ruta 5504:			15/06/2022	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 52 de 121

	* PR7+400: Se solicita prórroga para realizar el aprovechamiento forestal doméstico. Interventoría solicita que los notifiquen si se realiza la actividad o no.	X			13/07/2022 al 31/07/2022	*Mediante comunicado 25405 se solicita prórroga de la autorización No.00188-21 sin obtener respuesta de la autoridad ambiental.
	* PR83 al PR97: Interventoría solicita el transporte de materiales a los zodmes con la conformación y evitar inconvenientes con la CAS.	X			16/07/2022 al 30/07/2022	*Se ha retirado el material de manera permanente y se está conformando en el mismo sitio, o paisajeando.
	* Interventoría solicita realizar jornadas de aseo en el sector páramo del almorzadero.			X		*Permanentemente se realizan Jornadas de recolección de residuos sólidos.
	*Zona de nivelación PR91+100: Una vez se termine la nivelación se debe retirar la polisombra.			X		*Aún no se ha retirado la polisombra debido a que todavía están nivelando la zona.
	*Proyecto Escuelas Verdes: Invías solicita realizar esta actividad en la primera semana de agosto con el fin de hacer presencia de dicha administración.	X			16/07/2022	*No se ha ejecutado debido a que el proyecto se encuentra el evaluación y aprobación por parte de Interventoría.
	*Entrega observaciones plan de inversión ambiental.	X			11/07/2022	*Mediante comunicado No.26061 del 16/07/2022 se envían las observaciones.
	*Visita contratista e interventoría a Escuelas verdes para determinar la cantidad de árboles a sembrar en cada una.					*Se realiza visita a cada escuela y se determina la cantidad de árboles a sembrar en cada una.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 53 de 121

64	Interventoría solicita: *Agilizar las actividades de conformación de materiales. *PR2+300: Realizar protección al árbol y reforzar la polisombra. *PR81+400: Implementar carpa y punto ecológico. *Relacionar las cantidades de fresado en el informe mensual.	X		A partir del 25/07/2022	Se viene dando cumplimiento a los compromisos. En cuanto a la conformación de materiales se ha estado conformando de manera permanente, no obstante, hay algunos sectores donde aún queda pendiente esta actividad, pero se ira dando cumplimiento.
65	Interventoría solicita la instalación de la carpa con punto ecológico en el PR81+400 ruta 5504.	X		26/07/2022	Se instala la carpa con el punto ecológico, cartelera y demás elementos.
	Atención a PQR en el zodme del 5+650 ruta 5505.	X		27/07/2022	Se realiza la visita al PR5+650 en compañía de la Interventoría, se atiende y se cierra la PQR o derecho de petición.
	Conformación de materiales e instalación de polisombra en el PR2+300 ruta 5504.	X		27/07/2022	Se realiza el encerramiento y conformación de materiales en el zodme.
	Retirar los materiales de excavación desde el PR85 al PR96 ruta 5504.	X		A partir del 23/07/2022	Se vienen retirando y conformando los materiales dispuestos en los hombros de la vía de manera permanente.
	Retirar los residuos de los empaques de las colombinas desde el PR85 al PR96 ruta 5504.	X		A partir del 10/07/2022	Se realizan jornadas de recolección de residuos sólidos permanentemente en todo el sector del páramo.
	Mesa de trabajo revisión APUS, Preacta ambiental	X		25/07/2022	Se realiza la mesa de trabajo y se atienden

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 54 de 121

	y Plan de inversión ambiental				las observaciones de la interventoría enviadas mediante correo electrónico.
--	-------------------------------	--	--	--	---

Desarrollo y Aplicación de la gestión ambiental de acuerdo al programa proyectos establecido en el PAGA

PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

Cuyo objetivo es establecer actividades que permitan verificar la eficiencia y el correcto funcionamiento de las medidas de manejo socio-ambiental que serán propuestas bajo el contrato de obra No. 1684 del 2020.

- Proyecto 1. Conformación Del Grupo De Gestión Ambiental (DAGA-1.1- 01).

Objetivo: Formular las acciones del contratista que permitan asegurar la ejecución y eficacia de los programas que serán propuestos en el PAGA para así prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los impactos generados por las diferentes actividades de obra ejecutadas.

Tabla 19 Personal del contratista encargado para el cumplimiento socio ambiental – SST y predial del proyecto.

NOMBRE	CARGO	ESTUDIOS	EMPRESA
JHON TORRES	Director del Proyecto	Ingeniero Civil	CONSORCIO ISLA SANTANDER
MARÍA SANDY BRAVO HORTA	Gerente Sustentabilidad Esp. Ambiental	Ingeniera Forestal Esp. Ing. Ambiental	CONSORCIO ISLA SANTANDER
MARY NANCY RIVERA DELGADO	Residente Ambiental	Ingeniera Forestal Esp. Ing. Ambiental	CONSORCIO ISLA SANTANDER
LIZBETH ADRIANA LIZCANO DELGADO	Residente Social	Especialista Salud Ocupacional	CONSORCIO ISLA SANTANDER
ZINDY FABIOLA FLÓREZ	Residente SST	Ingeniero Industrial	CONSORCIO ISLA SANTANDER
JHON EDISON URREA CASTRO	Residente SST	Profesional SST	CONSORCIO ISLA SANTANDER

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 55 de 121

Fuente: Consorcio Isla Santander

Para lo anterior se aclara que los profesionales mencionados por el contratista en la Tabla 3 fueron aprobados previamente por la interventoría, de acuerdo a los requerimientos y lineamientos establecidos contractualmente, en el cual se evalúa hojas de vida, pagos de seguridad social, exámenes de ingreso y que dentro de los profesionales mencionados, la correspondiente a la especialista ambiental y director socio-ambiental, manejan una dedicación parcial en este proyecto, mientras que los restantes manejan una dedicación del 100% en el mismo. Lo anterior cumpliendo con el indicador de gestión ambiental establecido por el contratista.

En cuanto a la interventoría el personal idóneo para darle control, seguimiento y verificación de los programas y actividades ambientales establecidos por el contratista, son los siguientes:

Tabla 20 Personal de la interventoría encargado para el cumplimiento socio ambiental – SST y predial del proyecto.

NOMBRE	CARGO	ESTUDIOS	EMPRESA
PEDRO NEL SARMIENTO MUÑOZ	Director del Proyecto	Ingeniero Civil	CONSORCIO SAÍN
IRMA MILENA GARCÍA PASTOR	Esp. Ambiental	Ingeniera Forestal Esp. Ing. Ambiental	CONSORCIO SAÍN
GERMAN ALFONSO NIÑO MORENO	Residente Ambiental	Ingeniero Ambiental	CONSORCIO SAÍN
LUIS ARMANDO MALDONADO	Residente técnico	Ingeniero Civil	CONSORCIO SAÍN
FRANK SEBASTIAN IBARRA HERNÁNDEZ	Inspector de obra	Ingeniero Civil	CONSORCIO SAÍN
DORY SMITH CARO	Residente Social	Psicóloga	CONSORCIO SAÍN
JAVIER CASTILLO BAUTISTA	Profesional SST	Ingeniero Ambiental	CONSORCIO SAÍN

Fuente: Consorcio SAIN

- Proyecto 2. Capacitación Ambiental al Personal de Obra (DAGA-1.2-02).

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 56 de 121

El contratista reporta que, para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de julio de 2022, que se realizaron las inducciones ambientales y en SST al personal nuevo del proyecto. En el informe del componente de SST se relacionan los respectivos anexos y cantidad de personal con estas inducciones.

El contratista reporta que para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de julio de 2022, se realizaron charlas en temas ambientales a quinientas 551 personas de obra y administrativo en temas tales como:

- Manejo para el control de la emisión de material particulado y uso de EPP.
- Orden y aseo en frentes de obra
- Socialización daño ambiental causado en la alcantarilla del PR93+580.
- Disposición de materiales en hombros de la vía.
- Carpado de volquetas durante el transporte de materiales en la vía.
- Capacitación ARL Investigación de Incidentes Ambientales

Tabla 21 Relación de charlas realizadas en el mes.

Temas tratados	Fecha	N° de asistentes por día
Manejo para el control de la emisión de material particulado y uso de EPP.	02/07/2022	113
Orden y aseo en frentes de obra	09/07/2022	132
Socialización daño ambiental causado en la alcantarilla del PR93+580.	14/07/2022	13
Disposición de materiales en hombros de la vía.	16/07/2022	103
Carpado de volquetas durante el transporte de materiales en la vía.	23/07/2022	90
Revegetalización	30/07/2022	89
Capacitación ARL Investigación de Incidentes Ambientales	30/07/2022	10
TOTAL		551

Fuente: Consorcio Isla Santander

Para lo anterior la interventoría indica que el contratista anexa las listas de asistencia de estas capacitaciones realizadas en este periodo. (Ver Anexo Ambiental 6.1. Soportes de capacitaciones y grupo gestión ambiental).

➤ Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales. (DAGA-1.3–03).

El contratista indica que el objetivo de este proyecto es garantizar el cumplimiento de las normas ambientales legales vigentes aplicables al desarrollo del Contrato de obra No. 1684 de 2020.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 57 de 121

Para el presente informe, el contratista indica avances de los permisos ambientales hasta el mes de julio. Por lo tanto, a continuación, se relaciona los siguientes permisos y los avances de los mismos hasta la fecha.

Concesión de Aguas: La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS emite las siguientes resoluciones:

 Resolución SAO No.00993-21 del 3 de noviembre de 2021:

Otorgar Concesión de Aguas Superficiales de la corriente hídrica Rio Servita, para beneficio Planta para la transformación de materiales pétreos para suministro y comercialización "Planta Vega Seca", ubicada en la vereda Juncal del Municipio de Enciso - Santander, a los señores LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", identificados con NIT 800.233.881-4, representados legalmente por la señora MARIANA MESA PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía N' 1.214.7'14.005 expedida en Medellín (Antioquia). El agua requerida por el solicitante es de 0,8 L/seg equivalente al 0,38% del caudal base de reparto calculado en 209,92 L/seg, para consumo de seis (6) personas permanentes, diez (10) personas transitorias y funcionamiento de una planta para la transformación de materiales pétreos para suministro y comercialización en la zona, la cual deberá captar en las siguientes coordenadas: N: 1222998 W: 1151185; 6'36'39"N; 72'42'38"W, Altura 1.191. m.s.n.m.

 Resolución SAO No.00994-21 del 3 de noviembre de 2021:

Otorgar Concesión de Aguas Superficiales de la corriente hídrica Quebrada Pescaditos, para beneficio Planta para la transformación de materiales pétreos para suministro y comercialización ubicada en la vereda Platera del Municipio del Cerrito - Santander, a los señores LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", identificados con NIT 800.233.881-4, representados legalmente por la señora MARIANA MESA PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía N' 1.214.714.005 expedida en Medellín (Antioquia). El agua requerida por el solicitante es de 0,2 L/seg equivalente al 1,49% del caudal base de reparto calculado en 13,4 L/seg, para consumo de seis (6) personas permanentes, diez (10) personas transitorias y funcionamiento de una planta para la transformación de materiales pétreos para suministro y comercialización en la zona, la cual deberá captar en las siguientes coordenadas: N: 1257392 W: 1155072; 6'55'18"N; 72'40'28"W, Altura 3.681. m.s.n.m.

Mediante oficio No.20853 del 26 de noviembre de 2021, radicado CAS – CITA 20727-21 se da cumplimiento parcial a los requerimientos de las resoluciones SAO No.00993-21 y 00994-21, artículos cuartos y décimo tercero. Mediante oficio No.20868 del 27 de noviembre de 2021, se envía copia del radicado mencionado a la Interventoría.

Mediante oficio No.21055 (Radicado CAS – CITA No.21601) del 10 de diciembre de 2021, se solicita concesión de aguas del río Santo Domingo o Quebrada Las Nieves, ubicado en el PR 94+400, vereda Boyaga, municipio del Cerrito, para uso doméstico e industrial de las actividades generadas en el contrato de obra No.1684 de 2020.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 58 de 121

Mediante oficio No.21056 (Radicado CAS – CITA No.21600) del 10 de diciembre de 2021, se solicita concesión de aguas de la Quebrada Cascajal, ubicada en el PR 91+473, vereda Boyaga, municipio del Cerrito, para uso doméstico e industrial de las actividades generadas en el contrato de obra No.1684 de 2020. Copia de las solicitudes serán remitidas a la Interventoría el día 13 de diciembre de 2021.

Mediante Auto No.00012-22 del 7 de febrero de 200, la CAS requiere a LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", para que cancele a la Corporación, por concepto de tarifas por el servicio de evaluación ambiental para la solicitud de concesión de Aguas superficiales de la corriente hídrica Quebrada Cascajal, ubicada en el PR 91+473 vía Troncal del Norte del municipio de Cerrito, para consumo de seis (6) personas permanentes, diez (10) personas transitorias y actividades de humectación, generadas en las obras para pavimentación del páramo del Almorzadero.

Mediante Auto No.00013-22 del 7 de febrero de 200, la CAS requiere a LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", para que cancele a la Corporación, por concepto de tarifas por el servicio de evaluación ambiental para la solicitud de concesión de Aguas superficiales de la corriente hídrica Rio santo Domingo o Quebrada Las Nieves, ubicada en el PR 99+400 vía Troncal del Norte del municipio de Cerrito, para consumo de seis (6) personas permanentes, diez (10) personas transitorias y actividades de humectación, generadas en las obras para pavimentación del páramo del Almorzadero.

Mediante comunicado No.22655 del 28 de febrero de 2022, radicado CASNo.80.30.3329.2022, se remite a la CAS el pago de tarifas por evaluación ambiental de las Concesiones de Agua del Rio santo Domingo o Quebrada Las Nieves y Quebrada Cascajal.

Mediante Auto No.00068-22 del 28 de febrero de 2022, la CAS Dispone: PRIMERO: admite iniciar y darle trámite a la solicitud formulada por la empresa LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", tendiente a obtener por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS permiso de concesión de aguas superficiales. TERCERO: Ordenar la práctica de una visita de inspección ocular a la corriente hídrica Quebrada Cascajal, ubicada en el PR91+473 los días 17 y 18 de marzo de 2022 en el municipio del Cerrito, Santander.

Mediante Auto No.00072-22 del 2 de marzo de 2022, la CAS Dispone: PRIMERO: admite iniciar y darle trámite a la solicitud formulada por la empresa LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", tendiente a obtener por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS permiso de concesión de aguas superficiales. TERCERO: Ordenar la práctica de una visita de inspección ocular a la corriente hídrica Río Santo Domingo, ubicada en el PR99+400 los días 22 y 23 de marzo de 2022 en el municipio del Cerrito, Santander.

 **Resolución SAO No.00670-22 del mes de abril de 2022:**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 59 de 121

Otorga concesión de aguas superficiales a LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", identificados con NIT 800.233.881-4, representados legalmente por la señora Mariana Mesa Pérez, identificada con cédula de ciudadanía N' 1.214.7'14.005 expedida en Medellín (Antioquia), en un volumen de 0,5 L/seg equivalente al 0,25% del caudal base de reparto calculado en 3198,37 L/seg, de la corriente hídrica Río Santo Domingo o Quebrada Las Nieves, ubicada en el PR99+400 vía Troncal Central del Norte en el páramo del almorzadero, jurisdicción del municipio del Cerrito.

Resolución SAO No.00677-22 del mes de abril de 2022

Otorga concesión de aguas superficiales a LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A "LATINCO S.A", identificados con NIT 800.233.881-4, representados legalmente por la señora Mariana Mesa Pérez, identificada con cédula de ciudadanía N' 1.214.7'14.005 expedida en Medellín (Antioquia), en un volumen de 0,5 L/seg equivalente al 12,79% del caudal base de reparto calculado en 3,91 L/Seg, de la corriente hídrica quebrada Cascajal, ubicada en el PR91+473 vía Troncal Central del Norte en el páramo del almorzadero, jurisdicción del municipio del Cerrito. (Ver Anexo Ambiental 2. Copia actos administrativos).

Mediante comunicado No.25125 del 3 de junio de 2022, se da cumplimiento al artículo décimo segundo de las Resoluciones SAO No.00670-22 y 00677-22 del 23 de mayo de 2022, concesiones de agua, relacionados con el pago de la publicación en un periódico de amplia circulación regional.

Emisiones Atmosféricas: La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS emite los siguientes Autos:

Auto SAO No.00602-21 del 14 de octubre de 2021:

Requerir a la empresa Latinoamericana de Construcciones S.A. Latinco S.A. para que cancele a la CAS por concepto de servicios de evaluación ambiental a la solicitud del permiso de Emisiones Atmosféricas para el funcionamiento de las plantas de asfalto y trituración que serán instaladas en el PR14+700, predio rural Vega Seca, ubicado en el municipio de Enciso – Santander y jurisdicción de la CAS la suma de \$3'430.132, oo M/CTE. El pago se realizó el día 20 de octubre de 2021.

Auto SAO No.00626-21 del 27 de octubre de 2021:

Admitir la solicitud de permiso de Emisiones Atmosféricas para el funcionamiento de las plantas de asfalto y trituración que serán instaladas en el PR14+700, predio rural Vega Seca, ubicado en el municipio de Enciso – Santander y jurisdicción de la CAS, formulada por la empresa Latinoamericana de Construcciones S.A. Latinco S.A. Tercero: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 71 de la Ley 99 de '1993, el encabezamiento y la parte resolutive de la presente providencia deberá ser publicado en un periódico de amplia circulación regional dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de ejecutoria de la misma y la constancia de la publicación y un ejemplar en original del diario deberá ser allegada a la

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 60 de 121

Subdirección de la Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, para ser anexado al Expediente CAS No. 210.20.00196.2021.

El día 29 de octubre de 2021, se realiza la publicación del Auto SAO No.00626-21 del 27 de octubre de 2021 en el Periódico Chicamocha News (www.chicamochanews.net)

Mediante oficio O-SAO No.80.40.04460.2021 del 2 de diciembre de 2021, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS da respuesta a radicado CAS No.80.30.21083.2021, relacionado con la solicitud del estado en que se encuentra el trámite del permiso de Emisiones Atmosféricas, e informa que proyectó concepto técnico que considera viable OTORGAR permiso de Emisiones Atmosféricas para las plantas de asfalto y trituración de la empresa Latinoamericana de Construcciones S.A. LATINCO S.A. Se remitirán a la Interventoría el día 13 de diciembre de 2021.

Resolución DGL No. 000670 del 14 de diciembre de 2021:

La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS otorga permiso de emisiones atmosféricas a la sociedad LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. – LATINCO S.A., identificada con Nit No. 800.233.881-4 representada legalmente por la señora Mariana Mesa Pérez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.214.714.005 expedida en Medellín - Antioquia, o quien haga sus veces, para las plantas de asfalto y trituración, ubicado en el PR 14+700, en el predio denominado Vega Seca, identificado con matrícula inmobiliaria No. 312-13254 en jurisdicción del Municipio de Enciso – Santander en las siguientes coordenadas: ESTE: 1151218 NORTE: 1222934.

Mediante comunicado No.21981 del 29 de enero de 2022, se remite a la CAS el cumplimiento parcial de las obligaciones de la resolución DGL No. 00670-21 del 14 de diciembre de 2021.

El día 14 de junio de 2022 la CAS realiza visita de seguimiento al permiso de Emisiones Atmosféricas en la planta Vega Seca, PR14+700, municipio de Enciso, quedando pendiente la proyección del acto administrativo.

El día 18 de julio de 2022 en cumplimiento del artículo sexto de la resolución No.00670-21, la firma Consultoría Ambiental, realiza el estudio de medición directa del aire evaluando los siguientes parámetros PST y PMIO, CO, SO y NO2 en la planta de asfalto, predio Vega Seca PR14+700, pendiente que la firma consultora proyecte el informe para radicarlo a la CAS.

Ocupación de Cauces:

Ruta 5503: Mediante oficio No.102-17568 del 12 de noviembre de 2021 (Radicado No.166303 de 24 de noviembre de 2021), CORPOBOYACÁ da respuesta al radicado No.24647 del 8 de octubre de 2021 relacionado con el expediente OPOC-00021-21 y solicita información y los planos firmados por el diseñador. Mediante comunicado No.20890 del 27 de noviembre de 2021, el Consorcio da respuesta al comunicado mencionado.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 61 de 121

Mediante Auto No.0322-22 del 20 de abril de 2022, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, dispone iniciar trámite administrativo del Permiso Ocupación de Cauces para realizar la intervención al cauce del Río Chicamocha en la margen izquierda con el fin de construir obras de protección mediante geocontenedores en los siguientes puntos críticos PR134+500, PR133 y PR132+400 de la Troncal Central del Norte Ruta 55 que comunica a los municipios de Covarachía Boyacá y Capitanejo Santander.

Mediante comunicado No.102-6944 del 24 de mayo de 2022 de CORPOBOYACÁ, solicita al Consorcio Isla Santander, un informe donde detalle con más profundidad técnica el ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO DE SOCAVACIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO DEL PR134+500, PR133+000 Y PR132+400 RÍO CHICAMOGA, RUTA 5503, al cual se le dio respuesta mediante oficio No.24764 (Radicado Corpoboyacá No.11918) del 23 de mayo de 2022.

El día 16 de junio de 2022 se realiza mesa técnica de trabajo relacionada con el permiso de Ocupación de Cauces, con los especialistas hidráulicos del contratista y la Corporación y el acompañamiento de Interventoría; de la mesa de trabajo quedaron los siguientes compromisos: Allegar el estudio hidrológico ajustado de acuerdo a lo expuesto por la Consultoría, el modelo ajustado, la granulometría y la justificación estadística de los datos hidrológicos, documentos que serán entregados en la ventanilla de la Corporación.

Ruta 5504: En el periodo continúan las actividades en el cauce del Río Servitá en el PR7+800, en cumplimiento al oficio SPL-01585 del 17 de julio de 2021, mediante el cual, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS “confirma que la extracción de materiales de arrastre en la parte la vía PR 5 AL PR 7 de la Ruta 5504, que limita con los ríos es necesaria, de lo contrario podrían presentarse tragedias de enormes proporciones, y a su vez pérdida de la bancada de la vía Málaga – Capitanejo” (...) “es necesario retirar periódicamente para dar capacidad al cauce de transportar sus aguas en época de invierno”.

Así mismo, la Alcaldía Municipal de Capitanejo emite el Decreto No 020 del 13 de mayo de 2022 mediante el cual, prorroga por un tiempo de seis (6) meses la situación de calamidad Pública, decretada en el acto administrativo No 081 del 16 de noviembre de 2021, Decreto el cuál rige a partir de la fecha de su expedición.

Auto SAO No.00780-21 del 13 de diciembre de 2021:

La CAS emite el Auto SAO No.00780-21 del 13 de diciembre de 2021, el cual dispone requerir al Consorcio Isla Santander para que cancele a la CAS por concepto de evaluación ambiental a la solicitud de permiso de ocupación de cauce para la construcción de pontones sobre la quebrada Romeritos y Cascajal, en la Ruta 5504. El recibo de pago fue enviado a la CAS mediante comunicado No.21692, con radicado No.80.30.406.2021 del 14 de enero de 2021.

Auto SAO No.076-22 del 17 de febrero de 2022:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 62 de 121

Admitir la solicitud del permiso de **OCUPACION DE CAUCE** para la construcción de pontones sobre la Quebrada Romeritos y la Quebrada Cascajal en el predio Ruta 5504 Duitama – Pamplona, Vereda Boyaga municipio del CERRITO, Departamento SANTANDER y el permiso de OCUPACION DE CAUCE para la construcción de alcantarillas, Box Couvert, y pontón sobre las quebradas Pescadito y El Cascajal, en el predio PR 5504 PR 78 AL PR 96 vereda Boyaga, municipio del CERRITO, Departamento SANTANDER, la cual fue presentada por CONSORCIO ISLA SANTANDER con Nit 90144547-7, Representado Legalmente por el señor SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE, identificado con cedula de ciudadanía 71.714.292 expedida en Medellín. El Auto fue publicado en el periódico regional Chicamocha News el 18 de febrero de 2022 y remitido a la CAS mediante oficio 22516 del 22 de febrero de 2022.

Igualmente, el día 9 de febrero de 2022, contratistas de la CAS realizan la visita al permiso de Ocupación de Cauces al sector del Páramo del Almorzadero, del cual emitirán un concepto técnico para la proyección del Acto Administrativo, del cual estamos a la espera.

Durante el periodo el Contratista se encuentra ejecutando actividades relacionadas con la construcción de alcantarillas en los sitios que no requieren del permiso de ocupación de cauces, de acuerdo con el concepto técnico SAO No.00118-21 del 10 de noviembre de 2021 emitido por la CAS.

Mediante oficio O-SAO No. 01020-22, radicado CAS No.80.10.3249-2022 del 29 de junio de 2022, la CAS hace un requerimiento por el permiso de Ocupación de Cauces que se adelanta dentro del expediente 210.50.00232.2021, Obras de Control de Drenajes para carreteras.

Mediante comunicado No.25919 del 9 de julio de 2022, se da respuesta y se atienden las observaciones y solicitudes realizadas en el oficio O-SAO No. 01020-22, radicado CAS No.80.10.3249-2022 del 29 de junio de 2022, de la CAS.

Ruta 5505: En esta ruta no se tiene ningun permiso de ocupacion de cauces.

De la visita realizada el día 27 de septiembre de 2021, por parte de contratistas de CORPONOR al cauce del Río Hato Viejo en el PR26+800, municipio de Chitagá, la Autoridad Ambiental no emitió concepto técnico.

 **Resolución No 170 del 14 de marzo 2012 por la cual se otorga permiso de ocupación de cauce a favor de la ALCALDIA MUNICIPAL DE CHITAGA y se dictan otras disposiciones**

Otorgar permiso de ocupación de cauce, playas y lechos a favor de la ALCALDIA MUNICIPAL DE CHITAGA, identificada con el NIT: 890.501.422-4, para la ejecución del retiro de material aluvial en la microcuenca Hato Viejo, producto de la remoción en masa por las fuertes lluvias presentadas, sobre la vereda Siaga del corregimiento de Llano Grande Municipio de Chitagá, Departamento Norte de Santander, para cual, se autoriza la intervención del cauce para actividades de dragado, por situación de alto riesgo.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 63 de 121

El contratista lleva a cabo actividades referentes al dragado y retiro del material aluvial el cual es llevado al sitio conocido como el Vacan de forma temporal acción amparada bajo en convenio entre el Consorcio Isla Santander y la Administración municipal de Chitaga y bajo el conocimiento de la autoridad ambiental.

Fuentes de materiales:

Para la ejecución del contrato, se tienen autorizados en el PAGA los siguientes proveedores (Trituradora Paz de Río, Trituradora La Palmera y Trituradora YESCAP), pero los materiales se están obteniendo a través del Consorcio Isla Santander.

En la siguiente tabla se relacionan las fuentes de materiales autorizados por la Interventoría.

Tabla 22 Fuentes de materiales para el proyecto

NOMBRE DE LA FUENTE	RESOLUCIÓN (LICENCIA AMBIENTAL)	CONTRATO DE CONCESIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
YESOS DE CAPITANEJO TRITURADOS S.A.S.	Res. En trámite.	RUCOM a nombre de Edgar Chaparro Cely	PREDIO VEGA SECA, VEREDA JUNCAL, MUNICIPIO DE ENCISO, SANTANDER.	Autorizada por Interventoría mediante oficio N°2021-447-IDP-1483 del 13/05/2021
PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "LA PALMERA".	0197 del 30 de enero de 2017 (Permiso de Emisiones Atmosféricas)	RUCOM a nombre de Luis Alfonso Lizarazo Medina	PREDIO LA ISLA DE SAN MARTÍN, VEREDA PEÑA LISA, MUNICIPIO DE COVARACHÍA, BOYACÁ.	Autorizada por Interventoría mediante oficio N°2021-447-IDP-1483 del 13/05/2021
TRITURADOS PAZ DE RÍO S.A.S.,	01221 del 2 de diciembre de 2008	EXP. 1270-15 (L-685). HHHH-07	VEREDA SOCOTACITO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAZ DEL RÍO, BOYACÁ.	Autorizada por Interventoría mediante oficio N°2021-447-IDP-1789 del 10/06/2021
Latino Americana de Construcciones LATINCO S.A.	00670 del 14 de diciembre de 2021 Permiso Emisiones Atmosféricas	NA	PLANTA PR 14+700 VEREDA JUNCAL, MUNICIPIO ENCISO, SANTANDER	Autorizada por Interventoría mediante oficio N°2021-447-IDP-3951 del 13/12/2021

Aprovechamiento forestal

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 64 de 121

ruta 5503:

Resolución No.2593 del 27 de diciembre de 2021 la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ.

Otorga permiso de aprovechamiento forestal único al Consorcio Isla Santander, representado legalmente por el señor Sergio Humberto Ramírez Arroyave, en un área de 2,42 hectáreas de bosque natural que requiere ser talada para la ejecución del proyecto, en el predio denominado Isla de San Martín, vereda Peña Liza, municipio de Covarachía, departamento de Boyacá, en un volumen total de biomasa a extraer de 898,41 m3.

En cumplimiento al artículo cuarto del acto administrativo, el día 19 de enero de 2022, se realizó la reunión de socialización del permiso, con la comunidad de la vereda Peña Liza, en las instalaciones de la Casa de la Cultura del municipio de Capitanejo. Así mismo, mediante comunicados No.21840 y No.21841 del 24 de enero de 2022, se les envió la información a las Administraciones Municipales de Covarachía y Capitanejo con los siguientes documentos: Copia de la Resolución No.2593, presentación en Power Point, acta de reunión y listado de asistencia.

Por otra parte, para dar cumplimiento al artículo séptimo de la Resolución 2593-21, mediante comunicado No.21844 del 24 de enero de 2022, se solicita a la Corporación sea evaluada la adquisición por parte del presente Consorcio de predios en zonas de recarga hídrica o de interés hídrico y ecológico para la conservación de la biodiversidad en cumplimiento al artículo sexto de la resolución 2593 de 2021 que establece: “En desarrollo del numeral 3.3. del concepto técnico 210633 de 2021, el Consorcio Isla Santander, dentro de los 6 meses posteriores a la finalización del aprovechamiento forestal, deberá iniciar la ejecución de la medida de compensación de 3,9 hectáreas de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 256 de 2018 (2405 del 29 de junio de 2017) y el Manual de Compensaciones del Componente Biótico”.

Para dar cumplimiento al artículo séptimo de la Resolución 2593-21, mediante comunicado No.21844 del 24 de enero de 2022, se solicita a la Corporación sea evaluada la adquisición por parte del presente Consorcio de predios en zonas de recarga hídrica o de interés hídrico y ecológico para la conservación de la biodiversidad en cumplimiento al artículo sexto de la resolución 2593 de 2021 que establece: “*En desarrollo del numeral 3.3. del concepto técnico 210633 de 2021, el Consorcio Isla Santander, dentro de los 6 meses posteriores a la finalización del aprovechamiento forestal, deberá iniciar la ejecución de la medida de compensación de 3,9 hectáreas de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 256 de 2018 (2405 del 29 de junio de 2017) y el Manual de Compensaciones del Componente Biótico*”.

Mediante comunicado No.102-008900 del 21 de junio de 2022 de CORPOBOYACÁ da respuesta al radicado No.13048 (24924) del 2 de junio de 2022, a través del cual manifiesta que una vez subsanada la documentación del predio denominado Chorrerón Blanco del municipio de Chiscas, se procedió a realizar la liquidación y generación del recibo de pago.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 65 de 121

Durante el mes de junio de 2022, finalizaron las actividades del traslado o reubicación de individuos del género Tillandsia.

Mediante comunicado No.25260 (Radicado CORPOBOYAC No.13767) del 9 de junio de 2022, se da cumplimiento a los artículos 9 y 12 de la resolución No.2593-21 del 27 de diciembre de 2021, relacionados con la presentación de un informe trimestral con las actividades desarrolladas y cada una de las medidas de manejo técnico ambiental establecidas en el concepto técnico No.210633 de 2021.

Por consiguiente, el día 17 de junio de 2022, CORPOBOYACÁ y en compañía de la Interventoría, realizó visita de seguimiento al permiso de aprovechamiento forestal, realizando un recorrido por toda el área aprovechada y las parcelas donde se reubicaron los individuos del género Tillandsia, quedando pendiente la proyección del acto administrativo.

Mediante comunicado No.25869 (Radicado CORPOBOYACA No.16053) del 11 de julio de 2022, se da respuesta al comunicado No.102-008900 del 21 de junio de 2022 de CORPOBOYACÁ y se allega el recibo de pago por un valor de \$867.739, para continuar con el proceso.

El día 23 de julio de 2022, CORPOBOYACÁ y en compañía de la Interventoría, realizó la visita de inspección ocular al predio Chorrerón Blanco, municipio de Chiscas, Boyacá, con ocasión al permiso de aprovechamiento forestal del PR133, está pendiente la proyección del concepto técnico o acto administrativo por parte de la Autoridad Ambiental.

RUTA 5504:

En cuanto al permiso de aprovechamiento forestal doméstico del PR58+300 tramitado ante la CAS, el Consorcio se estará notificando del permiso ante la CAS una vez el área técnica defina la intervención del sitio, así mismo, estaremos informando a la Interventoría.

Durante el periodo se solicitó a la CAS la prórroga de la autorización No. 0188-21 del 27 de diciembre de 2021 sobre el aprovechamiento forestal doméstico autorizado por la CAS en predios de la señora Sara Ramírez de Prada para el PR 7+500 de la Ruta 5504, sin obtener respuesta a la fecha.

A la fecha la CAS no ha dado respuesta a la solicitud de la prórroga de la autorización No. 0188-21 del 27 de diciembre de 2021 sobre el aprovechamiento forestal doméstico autorizado en predios de la señora Sara Ramírez de Prada para el PR 7+500 de la Ruta 5504.

Durante el periodo del presente informe no se realizaron actividades de aprovechamiento forestal doméstico en la Ruta 5504.

Zonas de disposición final de materiales sobrantes:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 66 de 121

Durante el periodo continúa el uso de Zodmes y sitios de acopio temporal autorizados por la Interventoría para la disposición de materiales de construcción y fresado.

Mediante comunicado No.25124 (Radicado CORPOBOYACÁ No.13229) del 6 de junio de 2022, se da respuesta a los comunicados No.102-4094 del 5 de abril de 2022 y 102-6990 del 24 de mayo de 2022, a través de los cuales la Corporación, manifiesta al Consorcio Isla Santander que queda a la espera de la definición del sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición RCD por parte de los municipios de Covarachía, Soatá y Susacón en cumplimiento de la Resolución No.472 de 2017 y la Resolución No.1257 de 2021; por consiguiente, se adjuntan los siguientes comunicados:

- Oficio GP-122-2022 (Recibido No.188322) del 18 de marzo de 2022, permiso otorgado por la Alcaldía de Soatá para Zodme.
- Oficio 0057 (Recibido No.201188) del 31 de mayo de 2022, permiso otorgado por la Alcaldía de Covarachía para Zodme.
- Oficio SPSB-22-070 (Recibido No.201472) del 2 de junio de 2022, permiso otorgado por la Alcaldía de Susacón para Zodme.

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

➤ Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1- 04).

En este proyecto se establecen las medidas para la obtención de los materiales de construcción, la ejecución del proyecto y su manejo en los frentes de obra y sitios de acopio temporal, a fin de disminuir los impactos generados.

Se deja en claro que para el presente informe es decir del periodo comprendido del 1 al 30 de julio del 2022 (informe 17), las cantidades con sus correspondientes certificaciones serán registradas en el informe del mes de agosto (informe 18). Sin embargo, a continuación, se relacionan las cantidades del mes de junio del año 2022, las cuales son certificados por el Consorcio Isla Santander, como se describe a continuación: (Ver. Anexo Ambiental 6.6 balances de masas de explotación o adquisición fuentes de material)

En este proyecto se establecen las medidas para la obtención de los materiales de construcción, la ejecución del proyecto y su manejo en los frentes de obra y sitios de acopio temporal, a fin de disminuir los impactos generados.

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2022, se utilizaron materiales de construcción de obra suministrados por el Consorcio Isla Santander en una cantidad total de 17.388,24 m³, como se describe a continuación:

A continuación, se relacionan las cantidades de materiales implementados

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 67 de 121

Tabla 23 Materiales de obra utilizados en el periodo

RESUMEN MATERIALES GRANULARES				
TIPO DE CONCRETO	CANTIDAD M3	PR INICIAL	PR FINAL	PROVEEDOR
Sub Base Granular F.C.15	717	1+608 al 93+910 (Tramos intermitentes)	1+840 al 94+970 (Tramos intermitentes)	CONSORCIO ISLA SANTANDER
Base granular F.C.15	687,80	86+080	96+550 (Tramos intermitentes)	
Material Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	5.678,02	1+652 al 94+350 (Tramos intermitentes)	1+820 al 95+400 (Tramos intermitentes)	
Terraplenes	506	94+530	94+200	
Material granular drenante	7.849,80	1+616 al 87+124 (Tramos intermitentes)	1+649 al 88+080 (Tramos intermitentes)	
Material de mejoramiento para subrasante	559,97	1+652 al 87+270 (Tramos intermitentes)	1+820 al 87+310 (Tramos intermitentes)	
TOTAL	15.998,59			
RESUMEN CONCRETO				
TIPO DE CONCRETO	CANTIDAD M3	PR INICIAL	PR FINAL	PROVEEDOR
Concreto clase 28 MPA	328,60	27+963 al 96+112 (Tramos intermitentes)	27+967 al 98+940 (Tramos intermitentes)	CONSORCIO ISLA SANTANDER
Concreto clase 14 MPA Ciclópeo	398,30	7+537	7+577	
Concreto clase 14 MPA	102,01	78+260 al 93+910 (Tramos intermitentes)	87+214 al 94+970 (Tramos intermitentes)	
Pavimento concreto hidráulico	453,102	1+609	1+840	
TOTAL	1.282,01			
Relleno para estructuras con recebo	107,64	77+730 al 78+250 (Tramos intermitentes)	78+234 al 87+214 (Tramos intermitentes)	
TOTAL	107,64			

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 68 de 121

Fuente: Consorcio Isla Santander

Nota Aclaratoria: se deja en claro que en el contratista aún no ha realizado la entrega de las certificaciones de este mes (julio), en el momento que la realice será entregada, se adjuntaran en el siguiente informe.

➤ Proyecto 3. Señalización frentes de obras y sitios temporales (PAC-2.3- 06).

Este proyecto tiene como objetivo brindar a los trabajadores de obra un área segura de trabajo e informar a los usuarios de la vía sobre la obra que se está ejecutando.

En el Informe de SST se anexa informe de señalización con todo el registro fotográfico y demás actividades realizadas en el periodo del presente informe. Ver Informe área SST.

Para el periodo del 1 al 30 de julio de 2022, se instaló toda la señalización requerida.

➤ Proyecto 4. Manejo y disposición final de escombros y lodos. (PAC-2.4-07)

Este proyecto tiene como objetivo especificar las acciones a ejecutar para dar cumplimiento con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los materiales de excavación y cortes de la obra.

La disposición de materiales sobrantes continúa en los Zodmes ubicados en el PR2+300 municipio de Capitanejo, PR83+730 y PR 98+800 municipio del Cerrito, Ruta 5504 y en el PR5+650, Ruta 5505.

Igualmente, continúa la implementación de las medidas de manejo ambiental, tales como descapote de cobertura vegetal, señalización, conformación del material, clasificación de residuos sólidos y de excavación, entre otras medidas ambientales.

Se deja en claro que para el presente informe es decir del periodo comprendido del 1 al 30 de julio, se registrarán las cantidades de junio con sus respectivas certificaciones y las cantidades del mes de julio serán relacionadas en el informe del mes de agosto. A continuación, se adjuntan las cantidades de materiales dispuestos por ZODME: (Ver Anexo Ambiental 6.9. Copia de las planillas o registros de disposición de residuos de obra)

En el periodo de junio 2022 se dispusieron materiales de excavación y derrumbes en Zodmes y sitios de acopio temporal autorizados por la Interventoría, provenientes de las actividades constructivas en diferentes frentes de obra como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 24 Cantidades - dispuestos en ZODMES.

MATERIALES DISPUESTOS EN ZODMES RUTA 5503			
FRENTE DE ORIGEN PR INICIAL	FRENTE DESTINO PR FINAL (ZODME)	MATERIALES	CANTIDAD (M3)

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 69 de 121

13+974y 44+740	28+300	Demolición de estructuras, remoción de derrumbes y Excavaciones varias sin clasificar	2.532,45
TOTAL			2.532,45
MATERIALES DISPUESTOS EN ZODMES RUTA 5504			
FRENTE DE ORIGEN PR INICIAL	FRENTE DESTINO PR FINAL (ZODME)	MATERIALES	CANTIDAD (M3)
1+609 al 1+845	2+400	Demolición de estructuras, excavaciones varias sin clasificar y Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	11.493,2
TOTAL			
MATERIALES DISPUESTOS EN ZODME RUTA 5505.			
FRENTE DE ORIGEN PR INICIAL	FRENTE DESTINO PR FINAL (ZODME)	MATERIALES	CANTIDAD (M3)
87+430 al 88+550	5+650	Excavación en material común de la explanación y canales	7.424
TOTAL			7.424

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 70 de 121

TOTAL, RUTAS 5503, 5504 Y 5505	21.449,65
---------------------------------------	------------------

Fuente: Consorcio Isla Santander

Para el periodo de junio se reporta 21.449,65 m3 dispuestos en los Zodmes autorizados por la Interventoría.

La disposición de material sobrante de excavación continuará en predios de terceros, debidamente autorizados por la Interventoría, por los propietarios de los predios y con certificado de uso del suelo expedida por la Secretaría de Planeación municipal de su jurisdicción según el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) existente. Así mismo, se dispondrán los materiales en zonas de abandono debidamente aprobadas por el INVIAS según su jurisdicción y acopios temporales autorizados por la Interventoría.

Igualmente, se dispondrán materiales en los ZODMES autorizados por la Interventoría y en zonas de abandono autorizadas por el Invías, así mismo, continúa la visita a más predios y se gestiona la documentación para presentarla a la Interventoría.

Nota Aclaratoria: se deja en claro que en el contratista aún no ha realizado la entrega de las certificaciones de este mes (junio), en el momento que la realice será entregada, se adjuntaran en el siguiente informe.

Por otra parte, del PR 8+100 se transportaron 10.907 m3 de materiales del Río Servitá al PR14+700.

La disposición de material sobrante de excavación continuará en predios de terceros, debidamente autorizados por la Interventoría, por los propietarios de los predios y con certificado de uso del suelo expedida por la Secretaría de Planeación municipal de su jurisdicción según el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) existente. Así mismo, se dispondrán los materiales en zonas de abandono debidamente aprobadas por el INVIAS según su jurisdicción y acopios temporales autorizados por la Interventoría.

La cantidad de materiales reutilizados fue de 9.841 m3, producto de actividades de retiro y limpieza de derrumbes y otras actividades, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 25 Reutilización de materiales

FRENTE ORIGEN	FRENTE DESTINO	ACTIVIDAD	CANTIDAD (M3)
PR 44+500	PR 98+810	Derrumbes	9.841
TOTAL			9.841

Fuente: Consorcio Isla Santander

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 71 de 121

Se deja claridad que las cantidades de material reutilizadas para el mes de julio, se verán reflejadas en el informe del mes de agosto.

A continuación, se mencionan los sitios como ZODMES y zonas de abandono aprobados por la Interventoría y la Dirección Territorial de Inviás Santander, que se van a utilizar para la disposición de materiales sobrantes:

Tabla 26 Zonas de disposición materiales sobrantes

N° ZODME y/o SITIO DE ACOPIO FRESADO	UBICACIÓN (PR)	RUTA	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO
1	PR0+000	5503	N.A.	Centro urbano	Duitama
2	PR 22+450		N.A.	Centro urbano	Cerinza
3	PR 25+600		N.A.	Centro urbano	Belén
4	PR 10+800		N.A.	Centro urbano	Santa Rosa de Viterbo
5	PR 28+300		Urbanización de la Alameda	Centro urbano	Belén
6	PR 85+050		Lote de terreno	Casco urbano	Susacón
7	PR 98+480		Lote de terreno	La Chorrera	Soatá
8	PR 132+800		Isla de San Martín	Peñaliza	Covarachía
9	PR 82+650	5504	Siberia	Platera	Cerrito
10	PR 13+872		Lajitas	Juncalito	Enciso
11	PR8+100		El Hornito	Quebrada de Vera	Capitanejo
12	PR2+300		La Esmeralda	Montecillo	Capitanejo
13	PR91+500 y 96+800		La Conguay	Boyagá	Cerrito

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 72 de 121

14	PR 98+800	5505	La Conguay	Boyagá	Cerrito
15	21+800		La Primavera	Espinal	San José de Miranda
16	PR 5+650		Lote 2 La Floresta	Presidente	Chitagá
17	PR 7+300		La Lindosa	Casa Vieja	Chitagá
18	PR 20+300		Nirgua	Palmera o Carbón	Chitagá
19	PR 25+650		Cucharito	Alto Viento	Chitagá
20	Casco Urbano		La Cuadra	Casco urbano	Cácota
21	PR 43+877		La Cruz	Licaligua	Cácota
22	PR 57+700		Lagunitas	Santa Matilde	Cácota
23	PR 35+420		El Doradal	Icota	Cácota
24	PR 30+850		Mi Ranchito	Carrillo	Chitagá
ZONAS DE ABANDONO O NIVELACIÓN	UBICACIÓN (PR)	RUTA	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO
25	PR12+170	5504	Derecho de vía margen izquierda	Juncal	Enciso
26	PR 77+650		Derecho de vía margen derecha	Volcán	Cerrito
27	PR 77+930		Derecho de vía margen izquierda	Volcán	Cerrito
28	PR 72+595		Derecho de vía margen izquierda	Volcán	Cerrito

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 73 de 121

29	PR 85+500		Derecho de vía margen izquierda	Platera	Cerrito
30	PR 98+650		Derecho de vía margen izquierda	Platera	Cerrito
31	PR 82+860		Derecho de vía margen derecha	Platera	Cerrito
32	PR 96+922		Derecho de vía margen izquierda	Boyagá	Cerrito
33	PR 98+010		Derecho de vía margen izquierda	Boyagá	Cerrito
34	PR 98+440		Derecho de vía margen izquierda	Boyagá	Cerrito
35	PR 98+575		Derecho de vía margen derecha	Boyagá	Cerrito
36	PR 91+100		La Conguay	Boyagá	Cerrito

Fuente: Consorcio Isla Santander

Nota Aclaratoria: se deja en claro que en el contratista aún no ha realizado la entrega de las certificaciones de este mes (julio), en el momento que la realice será entregada, se adjuntaran en el siguiente informe.

Mediante comunicado No.23686 del 7 de abril del 2022 se solicitó a Dirección Territorial Invías Santander la certificación de la zona de abandono ubicada en el PR59+200 de la Ruta 5504, sin obtener respuesta a la fecha.

En las Ruta 5503 y 5505, continúan las actividades de demolición de la carpeta asfáltica. A continuación, se relacionan las cantidades de material fresado, mezcla asfáltica MDC-19, Bacheo, materiales granulares y concreto para el periodo 1 al 30 de junio de 2022:

Tabla 27 Material de fresado, Ruta 5503 y 5505

RESUMEN MATERIAL FRESADO RUTA 5503 Y 5505			
PR INICIAL	PR FINAL	SITIO DE ACOPIO	CANTIDAD M3

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 74 de 121

73+1079	74+967	SUSACÓN - SOATÁ	917,57
33+885	33+000	CÁCOTA	876
TOTAL			1.793,57

Fuente: Consorcio Isla Santander

Nota Aclaratoria: se deja en claro que en el contratista aún no ha realizado la entrega de las certificaciones de este mes (julio), en el momento que la realice será entregada, se adjuntaran en el siguiente informe

El total de material fresado dispuesto en el acopio temporal en el periodo fue de 1.793,57 m3 en las Rutas 5503 y 5505.

La disposición de material fresado se realiza en los acopios temporales autorizados por la Interventoría. Para el presente periodo se utilizaron los acopios ubicados en el PR 85+080, PR 98+480 de la Ruta 5503, PR30+850 y PR 35+420 de la Ruta 5505.

Las cantidades de mezcla asfáltica aplicadas se relacionan en la siguiente tabla: El área técnica complementará la información relacionada con la mezcla asfáltica y los respectivos vales.

Tabla 28 Relación entrega de material de fresado por municipio a corte mes julio

REPORTES HASTA EL DIA 30 DE JULIO DE 2022								
ENTREGA DE MATERIAL DE FRESADO RUTA 5503 Y RUTA 5505								
MUNICIPIO	RN	SITIO TEMPORAL DE ACOPIO DEL QUE RETIRA	VOLUMEN ACOPIADO (m3)	VOLUMEN DONADO (M3)	VOLUMEN RETIRADO (M3)	VOLUMEN PEND. ENTREGAR (M3)	OBSERVACIONES	
Duitama	5503	CRA 42 CON CALLE 22. Duitama	4230	700	700	0	ENTREGA TOTAL	Retirado en su totalidad.
Tasco	5503	CRA 42 CON CALLE 22. Duitama	0	400	0	400	SIN RETIRAR	
Topaga	5503	CRA 42 CON CALLE 22. Duitama, PR0+000	0	500	452	48	RETIRO PARCIAL	El municipio de Topaga retiro 145 m3 el día 31 de Marzo de 2022
Batallón de operaciones especiales No. 1 Sogamoso	5503	CRA 42 CON CALLE 22. Duitama, PR0+000	0	360	111	249	RETIRO PARCIAL	
Belén	5503	Mpio Belen PR25+600	1100	1100	160	940	SIN RETIRAR	De la semana del 11 al 16 de Abril Belen retiro 143 m3
Cerínza	5503	Mpio Cerínza	1020	400	400	620	ENTREGA TOTAL	
Gameza	5503	Mpio Santa Rosa		300	300	0	ENTREGA TOTAL	
Cacota	5505	PR 43+000, PR43+877	2016	1000	0	1000	SIN RETIRAR	
Chitaga	5505	PR 43+000		1000	0	1000	SIN RETIRAR	
santa Rosa de Viterbo	5503	CRA 10 #4-151	2540	600	297	303	RETIRO PARCIAL	Los 189m3 se retiraron el día 25 de febrero de 2022
Escuela de Policía Rafael Reyes	5503	CRA 10 #4-151		75	30	45	SIN RETIRAR	
Susacon			1160	0	90			
Consorcio Isla Santander		Mpio Santa Rosa			249			
Consorcio Isla Santander		Cacota		803	803			
Consorcio Isla Santander		Via presidente al paramo			193			
Administración vial Boyaca		Material llevado via Onzaga		1050	1050	0		
Soata			650	0	0	650		
TOTAL GENERADO			12716					

Fuente: Consorcio SAIN

Vale la pena aclarar que las alcaldías municipales no han emitido certificaciones de los volúmenes de material de fresado acopiado, por lo que el Consorcio Constructor a emitido

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 75 de 121

ante las secretarías de Planeación comunicados solicitando dichas certificaciones, sin obtener ninguna respuesta.

Nota Aclaratoria: se deja en claro que en el contratista aún no ha realizado la entrega de las certificaciones de este mes (julio), en el momento que la realice será entregada, se adjuntarán en el siguiente informe.

Las cantidades de mezcla asfáltica aplicadas se relacionan en la siguiente tabla: El área técnica complementará la información relacionada con la mezcla asfáltica y los respectivos vales

Se deja en claro que para el presente informe es decir del periodo comprendido del 1 al 30 de julio del 2022 (informe 17), las cantidades con sus correspondientes certificaciones serán registradas en el informe del mes de agosto (informe 18). Sin embargo, a continuación, se relacionan las cantidades del mes de junio del año 2022, las cuales son certificados por el Consorcio Isla Santander, como se describe a continuación: (Ver. Anexo Ambiental 6.6. Balance de masas de explotación o adquisición de fuentes de materiales)

Tabla 29 Relación materiales RUTA 5503

RESUMEN MATERIALES GRANULARES Y CONCRETO			
MATERIAL	CANTIDAD M3	PR INICIAL	PR FINAL
Mejoramiento de la subrasante con adición de material	509	34+095	33+970
Relleno para estructuras con recebo	607	13+966	13+974
Concreto Clase 28 MPA	105,66	40+831	40+361
Concreto Clase 14 MPA Ciclópeo	75,60	13+965	13+966
Material granular Drenante	422,10	40+830	35+086
Material de mejoramiento para subrasante	555,97	1+652	1+820
TOTAL	2.275,33		
MATERIAL	CANTIDAD M3	PR INICIAL	PR FINAL
Reciclado de pavimento asfáltico en frío en el lugar	1.925,20	33+163	32+500
TOTAL	1.925,20		

Tabla 30 Resumen material ruta 5504

RESUMEN MDC-19 Y PARA BACHEO			
MATERIAL	CANTIDAD M3	PR INICIAL	PR FINAL
MDC-19 F.C 1.23	794,40	33+163	32+500
MDC-19 F.C 1.23 PARA BACHEOS	45	14+020	14+041

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 76 de 121

Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para bacheo	1.166,30	73+1079	74+715
TOTAL	2.005,7		

En el periodo se utilizaron total 6.206,23 m3 de materiales de construcción junto con el fresado en la Ruta 5503.

Tabla 31 Relación materiales RUTA 5505

RESUMEN MDC-19 PARA BACHEO			
MATERIAL	CANTIDAD M3	PR INICIAL	PR FINAL
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para parcheo	876	32+000	33+000
TOTAL	876		

En total se utilizaron 876 m3 de MDC-19 en la Ruta 5505.

Tabla 32 Relación entrega material de fresado

ACOPIOS DE FRESADO	VOLUMEN ACOPIADO	MUNICIPIO/ENTIDAD	VOLUMEN M3 DONADO	VOLUMEN M3 RETIRADO	VOLUMEN M3 POR RETIRAR
DUITAMA	4.230	TOPAGA	500	452	2.967
		DUITAMA	700	700	
		BATALLON DE OPERACIONES SOGAMOSO	360	111	
SANTA ROSA	2.540	SANTA ROSA	600	297	1.664
		GAMEZA	300	300	
		CONSORCIO ISLA SANTANDER	-	249	
		ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	75	30	
BELEN	1.100	BELEN	1.100	160	940
SUSACON	1.160	SUSACON	0	90	1.070
SOATA	650	SOATÁ	0	0	650
CERINZA	1.020	CERINZA	400	400	620
ADMINISTRACIÓN VIAL BOYACA	1.050	LLEVADO VÍA ONZAGA	1.050	1.050	0
CÁCOTA	2.590	CÁCOTA	1.000	0	1.787

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 77 de 121

		CONSORCIO ISLA SANTANDER	803	803	
CHITAGÁ	0	CHITAGÁ	1.000	0	0
TOTAL DISPONIBLE	14.340		7.888	4.642	9.698

- Proyecto 5. Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales (PAC-2.5- 08).

Este proyecto tiene como finalidad, realizar la gestión integral de los residuos sólidos no aprovechables y aprovechables (reciclables y/o biodegradables) generados en las actividades de las obras de manera que se les dé el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características de procedencia, posibilidades de reutilización y aprovechamiento.

Residuos sólidos convencionales

En el periodo del presente informe (1 al 30 de julio del 2022) los residuos sólidos convencionales fueron entregados de la siguiente manera:

En la Ruta 5503, según la certificación expedida por el proveedor Trituradora Paz de Río, en el periodo se generaron 136 Kg de esta clase de residuos.

En la Ruta 5504, los residuos sólidos convencionales generados en el periodo fue de 1.445 Kg, fueron entregados para su disposición final a las Empresas Públicas Municipales de Málaga, E.P.M.M., en el relleno sanitario ubicado en la vereda Pescaderito del municipio de Málaga, a una distancia aproximada de 2 Km del casco urbano de este municipio. En la zona de la planta vega seca y en los puntos de obra se cuenta con puntos ecológicos para la recolección y separación de residuos.

En la Ruta 5505 continúan las actividades de fresado y desazolve de la microcuenca del Río Hato viejo, por tanto se instalaron los puntos ecológicos en el PR 37+000 y PR26+800, estos residuos generados al igual que en el PR7+300 fueron manejados a través de las Empresas Públicas Municipales de Málaga, E.P.M.M, teniendo en cuenta que son trabajos realizados por el Consorcio Isla Santander.

Existen los puntos ecológicos en cada frente de obra activo con los respectivos recipientes cumpliendo con el código y bolsas de colores según Resolución N°2184 del 26 de diciembre de 2019. En la Ruta 5504, los residuos sólidos generados son dispuestos en los campamentos (PR14+700) y (73+600) sector el páramo del almorzadero de manera

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 78 de 121

temporal y manejados por las Empresas Públicas del Municipio de Málaga – EPMM. En la Ruta 5503 son llevados por la empresa TPR y manejados por la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Paz de Río y en la Ruta 5505 son manejados por la empresa EMPOPAMPLONA S.A.E.S.P. cuando son generados por proveedores.

En el periodo de mayo se acopiaron en total 1581 kg de residuos sólidos convencionales por rutas como se describe en la siguiente tabla: (Ver Anexo Ambiental 6.7 Seguimiento y control generación de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos)

Tabla 33 Residuos sólidos convencionales generados campamento y frentes de obra (junio)

RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES					
FECHA	RUTA	NO APROVECHABLES (negra)	APROVECHABLES (blanca)	ORGANICOS (verde)	TOTAL (kg)
1/07/2022	5503	12	4	0	16
4/07/2022		9	13	0	22
8/07/2022		7	8	2	17
15/07/2022		11	10	5	26
18/07/2022		13	11	3	27
22/07/2022		6	5	0	11
27/07/2022		9	7	1	17
7/07/2022	5504	430	200	35	665
22/07/2022		580	181	19	780
Total (Kg)		1077	439	65	1581

Fuente: Consorcio Isla Santander

Residuos sólidos especiales

La recolección, transporte y tratamiento o disposición final de los residuos especiales o peligrosos generados en frentes de obra, tales como: aceites usados, estopas, elementos contaminados, bolsas de cemento, entre otros, se realizará a través del proveedor PROSAMCOL Procesos Ambientales, que cuenta con todos los requisitos de acuerdo con la Legislación Ambiental Vigente.

Durante el mes de julio del presente año continúa la disposición de residuos sólidos peligrosos y especiales (Filtros, EPP contaminados, estopas, bolsas de cemento, etc.) en

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 79 de 121

la planta Vega Seca PR14+700 y en el PR73+300, sector Páramo del Almorzadero, para ser transportados por la empresa autorizada cuando exista la cantidad suficiente.

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de julio de 2022, se generaron 34 Kg de residuos sólidos especiales en la Ruta 5503 (Serán manejados por la empresa DESCOT) y 87 Kg de residuos sólidos especiales en la Ruta 5504 para un total de 121 kg.

Teniendo en cuenta que la CAS durante la visita de seguimiento a la planta Vega Seca al permiso de emisiones Atmosféricas hizo la recomendación de instalar o adecuar un sitio para la disposición de residuos sólidos especiales con un dique, por tanto, se amplió o reformó un espacio con tubería y malla eslabonada y cubierta en láminas de zinc, lo mismo que el piso en asfalto para reubicar todos los recipientes con aceites usados o contaminados y residuos sólidos peligrosos.

Tabla 34 Residuos sólidos especiales generados campamento y frentes de obra

RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES		
FECHA	RUTA	CANTIDAD
1/07/2022	5503	5
4/07/2022		8
8/07/2022		2
15/07/2022		9
18/07/2022		3
22/07/2022		1
27/07/2022		6
25/05/2022	5504	87
Total		121

Fuente: Consorcio Isla Santander

PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO.

➤ Proyecto 1. Manejo de Aguas Superficiales (PGH-3-1-09).

Este proyecto tiene como objetivo definir las medidas para cumplir con las normas legales vigentes para la captación, transporte y uso del agua; de tal manera que se prevenga, minimice y/o controle los impactos que se producen sobre el recurso hídrico.

A la fecha del presente informe la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS emitió los actos administrativos de las concesiones de aguas superficiales del Río Servitá en el PR14+700, municipio de Enciso, Quebrada Pescadito PR85+200, Quebrada Cascajal PR91+473 y Río Santo Domingo o Quebrada Las Nieves PR99+400, municipio del Cerrito.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 80 de 121

Durante el periodo del 1 al 30 de julio de 2022, se realizó la captación de aguas en las mencionadas fuentes hídricas autorizadas por la Autoridad Ambiental; el agua es utilizada para actividades constructivas de obra y humectación de la vía, aunque debido a las precipitaciones en el periodo esta actividad fue mínima, principalmente en el sector del Páramo del Almorzadero

La medición del volumen captado se realiza mediante el número de viajes de carrotanque con capacidad de 3.000 galones, el operador registra en un formato estandarizado el número de viajes, la fuente de captación y el uso que se le da al agua (Humectación, obra, entre otros). En el periodo, se realizó una captación de 909 m³ de agua como se describe a continuación. (Ver Anexo Ambiental 6.8. control volumen de agua)

Tabla 35 Captación aguas

CAPTACIÓN DE AGUAS	
Sitio de captación	Registro mensual (m ³)
PR 85+200	304
PR 14+700	325
PR 99+400	280
TOTAL (m³)	909

Fuente: Consorcio Isla Santander

➤ Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales (PGH-3-2-10).

El objetivo de este proyecto es prevenir, controlar y mitigar los impactos generados por los vertimientos residuales resultantes del funcionamiento de campamentos, oficinas y talleres, requeridos para ejecución de las actividades del contrato.

Las unidades sanitarias existentes en el campamento (PR14+700) donde labora el personal administrativo del contrato de obra pública N°1684 cuentan con conexión a pozo séptico existente. Se dispone de diez (10) unidades sanitarias portátiles – USP, con los puntos de desinfección ubicados en los frentes de obra.

Durante el periodo del presente informe el personal de obra utilizó las unidades sanitarias portátiles suministradas por la empresa BAMOCOL, la cual realiza las actividades de mantenimiento y limpieza una vez por semana. (Ver Anexo Ambiental 6.10 soportes del manejo de residuos líquidos domésticos e industriales).

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 81 de 121

Así mismo, se remitió a la Interventoría el acta de préstamo de baño en el predio de la señora Flor Angela Castro en el predio Isla de San Martín, vereda Peñaliza, municipio de Covarachía, PRR133.

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECO SISTÉMICOS

➤ Proyecto 1. Manejo de la cobertura vegetal y el descapote (PBSE-4.1-11).

El objetivo del proyecto es establecer los mecanismos, estrategias y procedimientos para realizar las actividades de remoción de la vegetación en el área de influencia directa, que garantice un adecuado manejo ambiental y la utilización del material vegetal a ser removido. En el periodo del presente informe no se realizó descapote de cobertura vegetal en los Zodmes y acopios temporales autorizados por la Interventoría para la disposición de materiales, teniendo en cuenta que no contaban con este material. Cuando se hace el descapote, es acopiado y señalizado dentro de los mismos sitios para ser reutilizado en la recuperación paisajística del mismo sitio.

➤ Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas (PBSE-4.2-12).

El objetivo de este proyecto es recuperar las áreas intervenidas o afectadas por las actividades del proyecto y de estabilización de taludes afectados por derrumbes. Para el periodo de presente informe debido a que los sitios aún están siendo utilizados, solo se está realizando conformación de materiales dispuestos en Zodmes, en zonas de abandono o nivelación y en orillos de la vía.

➤ Proyecto 3. Protección de Fauna. (PBSE-4.3-13).

El objetivo de este proyecto es proteger la fauna existente en el área influencia directa del proyecto. Durante el periodo comprendido del presente informe no se registraron actividades de avistamiento ni rescate de fauna silvestre.

El contratista indica que para el periodo del presente informe no se reportan especies de fauna que hayan sido afectadas o liberadas por la ejecución del proyecto.

➤ Proyecto 4. Protección de Ecosistemas Sensibles. (PBSE-4.4-14).

Los ecosistemas sensibles o estratégicos son aquellas zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuífero, las cuales, por ser áreas de especial importancia ecológica, gozan de protección especial por las autoridades ambientales y requieren de medidas especiales de manejo que garanticen su diversidad biológica.

En el periodo del presente informe, continúan las actividades de cortes de taludes junto con la construcción de otras obras para dar alcance al objeto del proyecto en el sector el páramo

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 82 de 121

del almorzadero, antes de esta actividad se está realizando el traslado de especies (Frailejón) dando vía libre para realizar los cortes y demás actividades.

Así mismo se ha realizado el monitoreo y seguimiento a los individuos de frailejones reubicados, dando cumplimiento al procedimiento de traslado de dichas especies, obteniendo un porcentaje de supervivencia del 86,05%.

Igualmente, siguiendo el Procedimiento para el traslado de Epífitas del Género Tillandsia aprobado por la Interventoría, durante el mes de abril continúo esta actividad, reubicando los individuos rescatados dentro del mismo ecosistema con el fin de garantizar su supervivencia.

El día 10 de febrero de 2022, se realiza recorrido al sector del Páramo del Almorzadero con Gestores del INVÍAS (Técnico, Ambiental y Social) y especialistas Ambientales tanto de Interventoría como del Contratista, en el cual se definieron algunos ajustes e inicio de actividades prioritarias como el traslado de frailejones (Espeletia sp).

Teniendo en cuenta que la Interventoría aprobó el Procedimiento para el traslado de Frailejones, durante el mes de febrero se inició esta actividad, estableciendo parcelas de 10x 6m, ubicándolas lo más cerca posible del sitio de extracción de los individuos, con el fin de evitar el daño al sistema radicular y garantizar la supervivencia de estos. (Ver Anexo Ambiental Anexo 6.11. Soporte del programa de biodiversidad y servicios ecosistemicos).

Durante el mes de julio, la gestora ambiental de Invías y Especialistas ambientales de Interventoría y Contratista realizaron visita en las tres (3) parcelas a los individuos el género Tillandsia los cuales fueron reubicados dentro del mismo ecosistema con el fin de garantizar su supervivencia, siendo en total 710 individuos reubicados.

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

- Proyecto 1. Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y sitios de acopio temporal (PMIT-5-1-15)

Este proyecto tiene como objetivo minimizar los impactos generados por el funcionamiento de campamentos y sitios de acopio temporal o almacén. Durante el periodo continúa el funcionamiento del campamento en el Predio Vega Seca, ubicado en el PR14+700, vereda Juncal, municipio de Enciso, con oficinas, laboratorio, almacén, instalaciones de equipos y punto de acopio de residuos sólidos. Igualmente, funciona un área en el PR73+570, vereda El Volcán, municipio del Cerrito, para la instalación de oficinas, almacén, punto ecológico,

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 83 de 121

unidades sanitarias con pozo séptico, etc. El desmantelamiento de los campamentos se realizará al finalizar el contrato.

- Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto. (PMIT-5-2-16).

Establece las medidas que se deben implementar para la instalación, operación y desmantelamiento de las plantas de trituración y asfalto, con el objeto de cumplir con la normatividad ambiental vigente y prevenir, control y/o mitigar los impactos ambientales.

El contratista menciona que durante el periodo se encuentra en funcionamiento la planta dosificadora de concretos, la planta de asfalto y la planta trituradora localizadas en la Planta Vega Seca PR 14+700, vereda Juncal, municipio de Enciso, Ruta 5504 y la Planta trituradora móvil ubicada en el PR 7+300 Ruta 5505. Para la producción de concretos se emplearán los siguientes materiales:

Triturado de diferentes diámetros, arenas, cemento, agua y aditivos. La dosificadora de concretos contará con áreas para el acopio de materiales.

Medidas de manejo general:

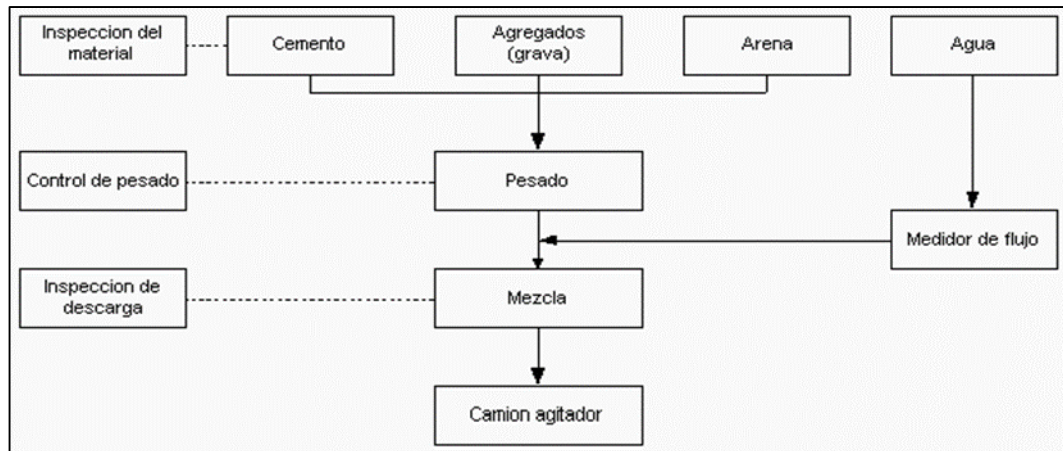
- El área de la planta trituradora móvil se encuentra aislada con malla polisombra con el fin de reducir la dispersión de material particulado
- El área donde se encuentra la planta dosificadora de concretos cuenta con una piscina de lodos
- Para el manejo de los lodos producidos, se llevarán a una zona de secado para su posterior disposición final en el sitio autorizado por la Interventoría.
- De ser necesario se implementarán medidas para mitigar las emisiones de ruido.
- Los vehículos que transportan los lodos cuentan con pitos de reversa.
- La planta cuenta con toda la señalización de seguridad industrial, indicando límites de velocidad, uso de EPP, marcación de áreas entre otros.
- Se realizará el mantenimiento preventivo de la maquinaria para asegurar el buen funcionamiento de esta.

Proceso de Producción

- La producción será de acuerdo a las proporciones correctas de estos materiales para producir concreto de buena textura y resistencia.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 84 de 121

Figura 1 Flujograma del proceso de fabricación de mezclas de concreto a través de dosificadoras de concreto.



La arena, la grava y el cemento son colocados en la dosificadora por medio de un sistema de transporte y descendido en sus respectivas tolvas de alimentación

- Cada uno de los compuestos mencionados anteriormente es colocado en una tolva pequeña con una balanza que determina el peso de los materiales
- Luego, estos materiales son descendidos en la mezcladora, donde junto con una cantidad correcta de agua y aditivos, son mezclados hasta obtener una mezcla homogénea.
- El producto mezclado es descargado en los camiones agitadores (mixer) debajo del cabezal de descarga.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 85 de 121

Figura 2 Flujograma del proceso, incluido el transporte



El asfalto es suministrado por la empresa Latinoamericana de Construcciones LATINCO S.A, y como medidas preventivas se presentan las siguientes medidas de manejo:

Medidas de manejo para el asfalto

- La planta de asfalto viene con dos tanques metálicos recubiertos con lana de fibra de vidrio y lámina galvanizada para la conservación de su temperatura y dos líneas de serpentín para aceite térmico de una y media pulgada, el cual es calentado por una caldera que tiene un rango de 150 a 200°C. La capacidad de estos tanques es de 38.000 kg cada uno.
- El personal que realice esta actividad cuenta con los elementos de protección personal que se establecen en la matriz de riesgos por puesto de trabajo, del programa de salud ocupacional, debido a que por sus altas temperaturas puede ocasionar quemaduras y afectaciones respiratorias.
- Los residuos de asfalto son recogidos una vez finalizada la actividad diaria, no se podrán dejar en los frentes de obra estos residuos.
- Los residuos de asfalto No se disponen en las áreas verdes.

Descripción de los sistemas de control de emisiones existentes

En la dosificadora de concretos se generan emisiones únicamente en el momento en que se está realizando el cargue del cemento a granel en el silo de almacenamiento. En caso de ser necesario, los silos de almacenamiento del cemento serán humedecidos mediante un sistema de aspersión para controlar la temperatura del mismo.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 86 de 121

El procedimiento de producción no genera emisiones, debido a que está utilizando un equipo donde el cemento, la arena, el triturado, el agua y los aditivos son dosificados mediante comandos de tablero y son cargados directamente al vehículo en el que se realiza el transporte (mixer), es en él donde finalmente se mezclan las materias primas y se lleva hasta el sitio de colocación o fundida.

Control de la calidad del aire

Para hacer control de la calidad del aire se realizó la humectación de los materiales a triturar, para esto se emplea una manguera de una pulgada que se ubica justo en la tolva de alimentación de las mandíbulas, de esta forma se evita que haya dispersión de los materiales.

➤ Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos (PMIT-5.3-17)

El contratista con este proyecto establece las acciones a ejecutar para manejar los impactos generados por la operación y mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos; y cumplir con la legislación nacional vigente.

Para lo anterior el contratista indica que los vehículos que transportan materiales tienen incorporados en su carrocería los contenedores o platones apropiados, a fin de que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, de forma tal que evite el derrame, pérdida parcial del material y escurrimiento de material durante el transporte. La carga es acomodada de tal manera que su volumen esté a ras o menor del borde superior del platón o contenedor. Además, las puertas de descargue de los vehículos permanecen adecuadamente aseguradas y herméticamente cerradas durante el transporte. Las volquetas van totalmente cubiertas y la carpa baja por lo menos 30 cm del borde superior del “volco” para evitar la caída de materiales por la vía.

Para el abastecimiento o trasiego de combustible de la maquinaria ubicada en frentes de obra, se hace a través de motobombas, contando con todas las precauciones y elementos como bolsa roja, estopas, material absorbente, palín, etc, en caso de llegar a presentarse alguna fuga o derrame del mismo. En cada frente de obra cuenta con el kit de derrames. El traslado de maquinaria se hace a través de vehículos apropiados –cama baja, es decir, no puede auto desplazarse, se dispone de avisos señales y dispositivos luminosos de acuerdo con la norma establecida en el Código Nacional de Tránsito Terrestre.

Durante el periodo 01 al 30 de julio de 2022, se ejecutaron las actividades que requirieron del uso de maquinaria (Motoniveladora, vibro compactador, retroexcavadora, entre otras y vehículos.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 87 de 121

Se reporta la maquinaria en obra para el mejoramiento y mantenimiento de la vía en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

No se presentaron accidentes generados por manejo de maquinaria y vehículos.

ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

Durante el periodo evaluado la interventoría lleva a cabo las siguientes actividades, las cuales no se encuentran enmarcadas dentro de las fichas y programas planteados anteriormente, entre las cuales se encuentra:

- Se realizan informes de seguimiento ambiental semana a semana en el cual se verifican actividades y lineamientos ambientales que se llevan día a día en obra, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría y subsanadas por el Contratista por lo que este documento contiene fotos de antes y después de cada hallazgo presentado.
- Se lleva a cabo el seguimiento a las actividades planteadas por el Contratista en el informe semanal verificando el cumplimiento adecuado y efectivo de las mismas, así como los compromisos establecidos en las actas de reuniones y comités ambientales y SST.
- Día a día se efectúa la evaluación de la lista de chequeo para los componentes Ambiental y PMT mediante visitas al frente de obra y se registra en bitácora de campo.
- Se proyectan oficios de respuesta a las solicitudes, aprobaciones, comunicados entre otros presentados tanto por el contratista como la supervisión Relacionados con los componentes Ambiental que surgen durante el periodo evaluado.
- Se realiza el seguimiento al traslado y manejo adecuado del material de construcción y demolición cantidad que se verifica semanalmente en conjunto con el inspector de interventoría y se confirma con las certificaciones presentadas por el contratista en el informe mensual.
- La interventoría manifiesta que no se ha dado aprobación al informe mensual del mes de junio presentado por parte del contratista, teniendo en cuenta que no han sido subsanadas las observaciones realizadas.

PREDIAL

El presente informe corresponde a las labores desarrolladas en materia predial en marco del contrato 1684 de 2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUTTAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ SANTANDER y

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 88 de 121

NORTE DE SANTANDE EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUTR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", y el cual está dividido de la siguiente manera:

✓ **SITUACION ACTUAL**

Dentro de las actividades tendientes al desarrollo de los productos prediales, la consultoría en materia predial realizó las siguientes actividades:

- Elaboración de insumos prediales (Ficha predial, estudio de títulos y fichas socio económicas)
- Elaboración de informe de sector y diagnostico predial.
- Participación en reuniones de seguimiento.

✓ **ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA**

a. Reuniones de seguimiento

Se realizaron reuniones de seguimiento con el equipo predial de la interventoría en las siguientes fechas y en las cuales se trataron los siguientes temas:

- Viernes 1 de julio de 2022 – Comité técnico predial.
- Viernes 8 de julio de 2022 – Comité técnico predial.
- Viernes 15 de julio de 2022 – Comité técnico predial.
- Viernes 22 de julio de 2022 – Comité técnico predial.

b. Mesas de trabajo

En el presente mes, se desarrollaron dos mesas de trabajo, en las cuales se realizaron las aprobaciones de insumos prediales y en las cuales participaron los profesionales técnicos, jurídico y valuatorio del INVIAS, Contratista e interventoría, en las siguientes fechas:

- Miércoles 13 de julio de 2022 – Mesa de trabajo para aprobación de insumos prediales.
- Lunes 18 de julio de 2022 – Mesa de trabajo para aprobación de insumos prediales.

c. Otras actividades

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 89 de 121

- 1) Se realizó la entrega por parte del contratista de 41 expedientes prediales para revisión y aprobación, de los cuales 40 fueron aprobados por parte de esta interventoría y avalados por el INVIAS.
- 2) El expediente faltante fue desafectado por razones técnicas.
- 3) Se realizó mesa de trabajo con el gestor valuatorio del INVIAS, donde se revisó y aprobó el informe de sector y diagnóstico predial, adicionalmente se dio el aval por parte de la interventoría y el INVIAS de 17 avalúos comerciales.

d. Dificultades presentadas en la gestión:

Dentro del proceso de la gestión predial se han presentado algunas dificultades entre las que se encuentran las siguientes:

- Debido a los inconvenientes en la demora de aprobación de los diseños definitivos de la vía y franja de seguridad de cada tramo, la gestión predial viene presentando demoras en su ejecución, dado que no se ha podido contar con la afectación predial definitiva, en donde el área de afectación de cada predio y el número de predios a requerir ha venido variando, lo que ha generado en parte incertidumbre y reprocesos.
- Los folios de matrícula inmobiliaria no reflejan la realidad jurídica de los predios en especial con el predio Gibraltar Santa María.
- También queda es importante tener en cuenta que, en el corredor vial, la comunidad tiene la experiencia de anteriores contratistas del Invias, quedando pasivos prediales, donde se adquirieron mejoras y predios, así que los propietarios tienen ya una base de negociación.
- Se encontraron errores en la información catastral suministrada en la sabana predial del proyecto de fase 2, lo cual dificulta la comparación y búsqueda de la información.
- Se observa que los predios identificados en su mayoría están en Falsa Tradición y que en casos anteriores se compraron derechos y acciones y se sanearon mediante la figura de saneamiento Automático, pero si actualmente no se permite sanear la falsa tradición se tendrían que enviar a expropiación.
- También se encuentran predios en el corredor que cuentan con escritura registrada y su respectivo folio de matrícula inmobiliaria, pero que al consultar mediante

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 90 de 121

certificado especial indica que no registra título de adquisición antecedente a la anotación 001 del folio, por lo que se considera baldío y no es posible pagar la tierra y solo se podrá pagar mejoras, lo que dificultaría el acceso a los predios, es de anotar que estos predios anteriormente fueron ofertados y se dejaron sin efectos dichas ofertas y en algunos casos el contratista anterior, junto con la personería les explicó el motivo del no pago de la tierra a los propietarios y estos manifestaron su total desacuerdo y no entregaron las áreas de terreno requeridas.

- Sobre el corredor se requieren predios que ya están en proceso de expropiación requerimos que se autorice efectuar los pagos al juzgado, con dineros de la bolsa predial de este contrato, para que entreguen los predios y que se dé el impulso procesal pertinente.
- Se está en generación del diagnóstico predial, dado a que se ha venido aprobando los paulatinamente los diseños geométricos, por lo tanto, hasta no contarse con los definitivos de todo el proyecto, no se podrá contar con el balance acertado de la afectación y el presupuesto predial definitivo.
- La ubicación de varios propietarios, debido a que en el PR 84+400 al PR 97+000, no se cuenta con viviendas, de las cuales se podría iniciar la investigación predial de cada uno de los propietarios.

✓ **CONCLUSIONES**

- Se tienen identificados de manera definitiva los predios afectados por el proyecto.
- A la fecha del presente informe, se tienen aprobados y con concepto de no objeción la totalidad de los insumos prediales (Ficha predial y estudio de títulos).
- Se ha avanzado en la revisión de avalúos comerciales lo cual arroja a la fecha una aprobación de 27 que corresponden al 67%.
- Adicionalmente por parte del contratista se entregaron 10 ofertas de compra que se encuentran en proceso de revisión por parte de la interventoría.

✓ **ESTADO DE AVANCE**

Para la primera fase “Elaboración de insumos para la gestión predial” se tienen los siguientes avances:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 91 de 121

FICHA PREDIAL	ESTUDIO DE TITULOS	AVALUOS COMERCIALES
100%	100%	67%

GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

- Proyecto 3. Señalización Frentes De Obras Y Sitios Temporales (PAC-2.3-06).

Este proyecto tiene como objetivo brindar a los trabajadores de obra un área segura de trabajo e informar a los usuarios de la vía sobre la obra que se está ejecutando.

Para el periodo comprendido desde el 1 al 30 de Julio de 2022, se realizan actividades de instalación de señalización temporal con jornadas de mantenimiento y orden y aseo en los siguientes frentes de obra: PR 14, PR38, PR41, PR97, PR100 de la ruta 5503, PR 7+500, PR 9+800, PR 12+200, PR 12+400, PR 75+600, PR 77+200 y PR 84+250 de la ruta 5504, Puntos Críticos de la Troncal Central del Norte, entre otros.

La interventoría da revisión y seguimiento a las actividades señaladas en este proyecto e indica que las observaciones presentadas día a día se evidencian en la bitácora de campo donde se sugiere acciones correctivas como la implementación a tiempo de los planes de manejo de tránsito (PMT) y el mantenimiento periódico del mismo en los frentes de obra.

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El contratista manifiesta que se realizaron actividades para la planificación de los diferentes temas de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de ellos tenemos:

- Análisis de trabajo seguro
- Permisos de trabajo
- Charlas de seguridad
- Capacitaciones
- Inspecciones

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 92 de 121

La interventoría sugiere que para este componente sea evidenciadas cada una de las actividades que se realizaron durante el periodo (Análisis de trabajo seguro, permisos de trabajo, charlas de seguridad, capacitaciones, inspecciones). De igual forma se reitera la importancia de implementar estas medidas antes de iniciar los frentes de obra.

EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO

Se manifiesta por parte del contratista que todo el personal que ingresa con la Organización al Consorcio ISLA Santander se debe realizar el examen médico ocupacional de acuerdo con el profesigramas establecido por la organización para cada cargo. Para el periodo comprendido desde el 1 al 30 de julio de 2022.

La interventoría da revisión a la documentación presentada por parte del contratista, dentro de los cuales se encuentran los exámenes médicos de ingreso, afiliaciones de ARL, EPS, fondo de pensiones y caja de compensación, inducciones y evaluación de inducción. A continuación, se relacionan las fechas y oficios mediante los cuales el contratista realizó la entrega de la documentación y la interventoría posteriormente dio aprobación.

Tabla 36 Relación entrega de documentación personal de ingreso

PERIODO DE INGRESO	OFICIO RADICACIÓN	OFICIO APROBACIÓN
1 al 23 de julio del 2022	28288 del 1 de agosto del 2022	2022-447-IDP-2010 del 3 de agosto del 2022

Fuente: Consorcio Isla Santander

Por parte de la interventoría durante el periodo comprendido del 1 al 30 de julio del 2022, ingreso un trabajador, tal y como se relaciona a continuación.

Tabla 37 Personal de ingreso de interventoría

FECHA DE INGRESO	NOMBRE	OCUPACIÓN
11 de julio del 2022	JOSE EULICES BARAJAS HERNANDEZ	Auxiliar de Laboratorio.

Fuente: Consorcio Isla Santander

CONTRATACIÓN DE PERSONAL

El contratista describe el número de trabajadores contratados para el periodo comprendido desde el 1 al 30 de julio del 2022, mediante la siguiente tabla.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 93 de 121

Tabla 38 Personal contratista agosto

PERSONAL CONTRATADO	NUMERO DE TRABAJADORES MES DE SEPTIEMBRE
ADMINISTRATIVOS	1
OPERATIVOS	41
TERCEROS	77
TOTAL	119

Fuente: Consorcio Isla Santander

La interventoría da revisión al número de trabajadores ingresados en el periodo comprendido del 1 al 30 de julio, mediante los documentos del personal presentados por el contratista, de igual forma se da claridad que por parte de la interventoría ingreso un trabajador, al cual se le realizó la respectiva inducción por parte de las cabezas de cada uno de los componentes.

INDUCCIONES SST

Dentro de las principales actividades se tiene la inducción del personal que ingresa, en este proceso se hace una introducción a temas asociados con la empresa y su sistema de gestión, la información específica que es suministrada se relaciona a continuación:

- SST:
 - Uso de elementos de protección personal, capacitación en cuanto al uso, importancia y sanciones disciplinarias
 - Normas generales que se deben cumplir durante la ejecución de las actividades.
 - Política de prevención para el consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas.
 - Planes de emergencia en cada uno de los frentes.
 - Se divulga el procedimiento de llamados de atención y sanciones disciplinarias por incumplimiento a las normas de seguridad industrial. (Proceso de descargos).
 - Identificación de peligros y riesgos en las zonas de trabajo.
 - Reglamento de higiene y seguridad industrial.
 - Conocimiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
 - Matriz de peligros.
 - Análisis de seguro de trabajo.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 94 de 121

➤ GENERALIDADES DE LA EMPRESA

- Presentación de la empresa.
- Formas de pago (Compensación flexible).
- Beneficios corporativos (Oficina/obras).
- Seguridad social.
- Derechos y deberes empleados.
- Dotación/Uniformes.
- Horarios de trabajo.
- Permisos.
- Manual de convivencia.
- Perfiles de cargo (Responsabilidades).
- Reglamento interno del trabajo e Higiene y seguridad industrial.

➤ SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- Políticas de Gestión (Direccionamiento corporativo).
- Objetivos de Gestión.
- Organigrama (obra u oficina) Niveles de Jerarquía y Línea de comunicación.
- Normas de Seguridad.
- Matriz de Peligros.
- Elementos de Protección Personal y Cuidados.
- Accidente e Incidente.
- Comité Paritario y Brigadas de Emergencia.
- Plan de Emergencias (vulnerabilidad y respuesta).
- Matriz de Aspectos Ambientales.
- Orden y Aseo.
- Disposición de Residuos.
- Programas de gestión ambiental y salud ocupacional.
- Planillas de seguridad social.

Adicionalmente, se aplica la Evaluación a la Inducción, Mediante el Examen de Conocimientos.

Para el periodo Comprendido desde 1 al 30 de Julio de 2022, Ingresaron al proyecto (119) trabajadores a los cuales se les realizo el respectivo proceso de inducción.

La interventoría da revisión a las fichas de inducción y evaluación de inducción presentadas por parte del contratista, para los cuales se dio la respectiva aprobación. (Ver Anexo SST 1. Inducción y evaluación inducción).

A continuación, se relaciona el personal que ingreso durante el mes de julio, 2022:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 95 de 121

Tabla 39 Personal que ingreso en el mes de julio, 2022

ITEMS	APELLIDOS Y NOMBRES (COMPLETOS)	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	
					SI	NO
1	GRACIA RENTERIA PASCUAL EDISON	1.078.179.046	ENCARGADO DE OBRAS DE ARTE	1/07/2022	X	
2	CHAPARRO VICTOR MANUEL	9.655.267	OPERADOR RECTROCRAGADOR	2/07/2022	X	
3	OLEJUA VARGAS ORLANDO	5.609.574	MESTRO DE OBRA	5/07/2022	X	
4	SUAREZ WILSON ARTURO	13.927.975	OFICIAL	5/07/2022	X	
5	VILLAMIZAR BASTO ALBEIRO	13.930.278	AYUDANTE	5/07/2022	X	
6	SEPULVEDA PINEDA JAI ME	91.181.269	OFICIAL	5/07/2022	X	
7	JAIMES MALDONADO DIEGO ALEXANDER	1.005.060.982	AYUDANTE	5/07/2022	X	
8	PIZA ORTIZ KEIBER GABRIEL	1.005.303.005	AYUDANTE	5/07/2022	X	
9	RINCON OLEJUA JAVIER ALONSO	1.099.894.981	AYUDANTE	5/07/2022	X	
10	CELY CARLOS ARTURO	1.052.314.488	AYUDANTE	5/07/2022	X	
11	HERNANDEZ QUINTERO HERNANDO	13.925.207	CONDUCTOR	5/07/2022	X	
12	MORA ESPINEL EDGAR	13.929.222	CONDUCTOR TURBO A	6/07/2022	X	
13	DUQUE RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	1.090.475.455	AYUDANTE C	6/07/2022	X	
14	CASTRO ACEROS LUIS ALEJANDRO	1.096.957.031	CADENERO PRIMERO	6/07/2022	X	
15	MONTERREY MONTERREY LEUDIM ALEXIS	1.094.663.166	OPERADOR VOLQUETA DOBLE TROQUE A	6/07/2022	X	
16	IBARRA RINCON CESAR HARVEY	1.090.416.451	TOPOGRAFO C	6/07/2022	X	
17	RINCON MOJICA OMAR ALEXIS	1.090.482.433	INGENIERO CIVIL	6/07/2022	X	
18	ESPINEL GELVEZ REMIGIO	1.093.413.555	CADENERO	6/07/2022	X	
19	GRANADOS ATUESTA FRANCISCO JAVIER	13.305.978	RASTRILLERO	6/07/2022	X	
20	PEREZ ANDRADE VICTOR JOSE	1.092.360.327	RASTRILLERO IRRIGADOR	6/07/2022	X	
21	ARRIETA ARRIETA MARCOS FIDEL	9.037.732	OPERADOR MOTONIVELADORA A	7/07/2022	X	
22	VALENZUELA MILTON FERNEY	83.117.472	MECANICO A	7/07/2022	X	
23	CRISTANCHO LADINO MANUEL STEVEN	1.002.607.111	CONTRALADOR VIAL	7/07/2022	X	
24	LOPEZ JAI DE JESUS	14.321.284	TORNILLERO	7/07/2022	X	
25	GOMEZ VARGAS YEISON ANDRES	1.002.455.466	CONTRALADOR VIAL	7/07/2022	X	
26	ARAQUE PINZON EDISON YOBANY	1.052.314.433	RASTRILLERO	7/07/2022	X	
27	SANCHEZ PEREZ ALEJANDRO	11.449.019	CONDUCTOR	8/07/2022	X	
28	LADINO MENDEZ YECSE FERNANDO	1.057.016.751	CONDUCTOR	8/07/2022	X	
29	FUENTES CASTRO JHOSANI	1.093.140.392	OPERADOR VOLQUETA DOBLE TROQUE A	8/07/2022	X	
30	PABON VILLAMIZAR ERWIN JAVIER	1.090.479.109	OPERADOR VOLQUETA DOBLE TROQUE A	11/07/2022	X	
31	ORTIZ ALVARADO EDWIN FERNANDO	1.096.957.673	AYUDANTE C	11/07/2022	X	
32	AGUIRRE BOLAÑOS LUIS ALBERTO	88.216.865	OPERADOR	12/07/2022	X	
33	PEÑA MERCHAN JESUS MANUEL	1.091.052.487	OBRERO	12/07/2022	X	
34	CRUZ MEDINA BRAYAN STIVEN	1.093.735.320	OBRERO	12/07/2022	X	
35	GONZALEZ PABON YILVER ALCADIO	1.148.458.396	OBRERO	12/07/2022	X	
36	VILLAMIZAR CARVAJAL CARLOS IVAN	1.193.600.672	OBRERO	12/07/2022	X	
37	GALAN MERCHAN DAYANA MARCELA	1.090.520.835	AUXILIAR SST	12/07/2022	X	
38	PEREZ YAÑEZ ALEX GIOVANNI	1.134.854.049	OBRERO	12/07/2022	X	
39	MARTINEZ DIAZ SIXTO	79.817.649	OPERADOR	12/07/2022	X	
40	FONSECA MARTINEZ ANDRES FELIPE	1.001.275.651	AUXILIAR DE FRESADO	12/07/2022	X	
41	PEREZ SILVA ORLANDO HUMBERTO	88.269.036	INGENIERO RESIDENTE	12/07/2022	X	
42	RODRIGUEZ MELGAREJO MAGDA YOLIMA	27.601.495	INGENIERA RESIDENTE	12/07/2022	X	
43	JAIMES BOADA JOSE BRAULIO	88.213.775	CONDUCTOR	12/07/2022	X	
44	VILLAMIZAR HEREDIA LUIS ALBERTO	1.140.428.413	OBRERO	12/07/2022	X	
45	VALENCIA VILLAMIZAR MAXIMILIANO	88.034.261	OBRERO	12/07/2022	X	
46	RODRIGUEZ RODRIGUEZ GERSON IVAN	1.005.062.427	OBRERO	12/07/2022	X	
47	MODESTO DUEÑAS BARRERA	74.187.375	CONDUCTOR	14/07/2022	X	
48	CARRERO ERNESTO	4.252.388	AYUDANTE	15/07/2022	X	
49	REYES ARAQUE GERMAN HORACIO	4.251.795	AYUDANTE	15/07/2022	X	
50	ACUÑA HUMBERTO	4.252.167	MAESTRO	15/07/2022	X	
51	PAREDES PAREDES YEISON JAIR	1.057.546.553	AYUDANTE	15/07/2022	X	
52	VALCARCEL ARCHILA JORGE ANDRES	1.057.546.902	AYUDANTE	15/07/2022	X	
53	CARDENAS ROJAS ARLEY	1.095.829.422	AYUDANTE	15/07/2022	X	
54	ROJAS BAEZ ELVER	74.366.015	MAESTRO	15/07/2022	X	
55	CARDENAS ROJAS ESNEIDER	1.007.590.326	AYUDANTE	15/07/2022	X	
56	CARDENAS ROJAS WILSON	1.234.339.918	AYUDANTE	15/07/2022	X	
57	FUENTES RODRIGUEZ PEDRO MARTIN	1.051.588.775	AYUDANTE	15/07/2022	X	

58	FUENTES PEREZ GERMAN	4.253.403	OFICIAL	15/07/2022	X	
59	CALA GARCIA BEIMAR ARNULFO	1.098.130.847	CONDUCTOR	16/07/2022	X	
60	ROMERO ESCOBAR LUIS ALVARO	86.044.081	CONDUCTOR	16/07/2022	X	
61	QUIROGA AGUIAR JAI ME GONZALO	7.221.023	CONDUCTOR	16/07/2022	X	
62	VARGAS PEREZ KEVIN DUVAN	1.118.573.806	CONDUCTOR	16/07/2022	X	
63	MORENO BERMUDEZ ALEXANDER	1.118.546.830	CONDUCTOR	16/07/2022	X	
64	AFANADOR CONTRERAS YORLEY ALEJANDRA	1.094.280.678	AYUDANTE C	18/07/2022	X	
65	ALEAN PEREIRA BRAYAN ANTONIO	1.096.228.723	OPERADOR VOLQUETA DOBLE TROQUE A	18/07/2022	X	
66	ALVARADO VILLAMIZAR ANGIE JOHANNA	1.091.060.089	AYUDANTE C	18/07/2022	X	
67	BASTO CARVAJAL HERNAN	5.613.699	AYUDANTE C	18/07/2022	X	
68	BAUTISTA BASTO EDWIN ADELSON	1.005.302.241	AYUDANTE C	18/07/2022	X	
69	DELGADO CARLOS ALBERTO	1.098.130.735	AYUDANTE C	18/07/2022	X	
70	DELGADO MANRIQUE JORGE LUIS	1.098.130.929	AYUDANTE C	18/07/2022	X	
71	FLOREZ BASTO FREDY	1.098.151.234	AYUDANTE C	18/07/2022	X	
72	FONSECA GARCIA LUIS ANTONIO	13.907.052	AYUDANTE C	18/07/2022	X	
73	GONZALEZ QUINTERO YOSMAR ALBERTO	1.126.419.900	AYUDANTE C	18/07/2022	X	
74	JAIMES SEPULVEDA MARIA CAROLINA	1.096.958.392	AUXILIAR SST	18/07/2022	X	
75	MELENDEZ SEPULVEDA OMAR FABIAN	1.005.230.690	AYUDANTE C	18/07/2022	X	
76	PADILLA BASTO NELSON	13.906.159	AYUDANTE C	18/07/2022	X	
77	PEÑA LEAL FRANCISCO MANUEL	1.098.647.821	AYUDANTE C	18/07/2022	X	
78	RINCON GARCIA JOSE ALFREDO	5.613.912	AYUDANTE C	18/07/2022	X	
79	ROMERO EUGENIO CARLOS IVAN	13.928.604	AYUDANTE C	18/07/2022	X	
80	VALENCIA VALENCIA VICTOR ALFONSO	1.115.951.801	OFICIAL A	18/07/2022	X	
81	VEGA ROMERO EDGAR ORLANDO	1.098.131.087	AYUDANTE C	18/07/2022	X	
82	ZAMBRANO VILLAMIZAR EDUAR JOSE	1.093.801.076	AYUDANTE C	18/07/2022	X	
83	TUTIRA CACERES KEVIN FERNANDO	1.096.953.976	RESIDENTE DE OBRA	18/07/2022	X	
84	PARRA PINZON RAMIRO EDUARDO	1.096.951.461	SUPERVISOR-CONDUCTOR	18/07/2022	X	
85	TARAZONA FLOREZ NEYDER	1.005.343.380	AYUDANTE	21/07/2022	X	
86	GARCIA SEPULVEDA CESAR AUGUSTO	1.094.430.953	AYUDANTE C	22/07/2022	X	
87	TARAZONA CESAR FERNANDO	13.930.084	AYUDANTE C	22/07/2022	X	
88	VARGAS LEON FREDY GONZALO	1.098.100.941	AYUDANTE C	22/07/2022	X	
89	ACUÑA GODOY WILLIAM DARIO	1.098.101.840	AYUDANTE C	22/07/2022	X	
90	SALINAS ROMERO JEFERSON ANDRES	1.096.959.674	AYUDANTE C	22/07/2022	X	
91	PEÑA PEÑA ELKIN YORLANDY	1.098.132.109	OPERADOR VOLQUETA DOBLE TROQUE A	22/07/2022	X	
92	RIVERA DUARTE LUIS FERNANDO	1.148.959.678	AYUDANTE	22/07/2022	X	
93	DUARTE SUAREZ STEILER ORLANDO	1.126.427.891	OPERADOR	22/07/2022	X	
94	CONTRERAS RINCON LUIS FERNANDO	1.091.060.680	AYUDANTE C	22/07/2022	X	
95	FLOREZ PARRA JEFFERSON ENRIQUE	1.000.375.537	MECANICO	23/07/2022	X	
96	ANTOLINEZ VILLAMIZAR JOSE MARIA	5.613.778	AYUDANTE C	25/07/2022	X	
97	RODRIGUEZ GONZALEZ JAMITH HERNAN	80.245.151	OPERADOR VOLQUETA DOBLE TROQUE A	25/07/2022	X	
98	SANCHEZ VILLAMIZAR JIMMY FABIAN	1093.754.054	LIANERO A	25/07/2022	X	
99	FAJARDO ANTOLINEZ JAVIER	1005.302.154	AYUDANTE C	26/07/2022	X	
100	JAIMES VALENCIA FREDDY ANDREY	1.005.061.098	AYUDANTE C	26/07/2022	X	
101	VARGAS LEAL JUAN CARLOS	1005.343.307	AYUDANTE C	26/07/2022	X	
102	ANGARITA LEON ERASMO	13.456.332	CONDUCTOR	26/07/2022	X	
103	RODRIGUEZ BONILLA GIOVANNI	88.202.518	OPERADOR	26/07/2022	X	
104	RUBIO VELASQUEZ NEFTALI	88.030.017	OBREIRO	26/07/2022	X	
105	RIVEROS ORTIZ ISAIN	1.094.164.171	OPERADOR	26/07/2022	X	
106	DURAN PEREZ PEDRO	13.502.209	TORNILLERO	26/07/2022	X	
107	JAIMES BRICEÑO OSCAR JAVIER	1.096.951.440	AYUDANTE DE OBRA	26/07/2022	X	
108	GUERRERO JACOME MIGUEL ALFREDO	2.356.593	AYUDANTE DE OBRA	26/07/2022	X	
109	FLOREZ CASTELLANOS EREIK JOHAN	1.094.279.192	AYUDANTE DE OBRA	26/07/2022	X	
110	VARGAS HERNANDEZ JERSON	1.098.170.430	AYUDANTE DE OBRA	26/07/2022	X	
111	SEPULVEDA QUINTERO MAYKER ALDAHIR	1.096.946.236	AYUDANTE DE OBRA	26/07/2022	X	
112	FUENTES PADILLA ELKIN MANUEL	1.065.596.639	AYUDANTE DE OBRA	28/07/2022	X	
113	PADILLA MOLINA HUBER	1.065.593.749	OFICIAL DE OBRA	28/07/2022	X	
114	BOLAÑO PADILLA ROBINSON ENRIQUE	15.172.226	MAESTRO DE OBRA	28/07/2022	X	
115	DURANGO DIAZ CARLOS A	1.067.161.070	AYUDANTE	28/07/2022	X	
116	CORREA HERNANDEZ ADRIAN ARGIRO	98.471.846	CONDUCTOR	28/07/2022	X	
117	CALLE JORGE	98.486.948	AYUDANTE	28/07/2022	X	
118	CANO JOHN STIV	1.035.874.047	AYUDANTE	28/07/2022	X	
119	MONTOYA SIERRA ALVARO	8.402.587	ENCARGADO	28/07/2022	X	

Fuente: Consorcio Isla Santander

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 97 de 121

Por parte de la interventoría se realizan inducción y evaluación de inducción durante el periodo del 1 al 30 de julio, al trabajador que ingreso durante este periodo.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El contratista manifiesta que, durante el periodo del 1 al 30 de julio del 2022, se realizó la entrega de elementos de protección personal a todo el personal que labora en los diferentes frentes de obra.

Se realizó el debido seguimiento y reposición al uso de los elementos de protección personal.

Antes de iniciar labores y una vez realizada la revisión de las afiliaciones o autoliquidaciones de EPS, ARL, AFP y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR y que el personal haya asistido a la inducción inicial, el trabajador procede a retirar su dotación y elementos de protección personal de acuerdo al cargo, que básicamente consiste en:

- Camisa de dril y pantalón jeans
- Botas de seguridad de caucho y cuero con puntera de acero Casco de seguridad
- Protector auditivo de copa o inserción (según el cargo y la necesidad)
- Protección respiratoria (mascarilla desechable y/o respirador con filtros o cartuchos)
- Guantes de vaqueta, carnaza, soldador, nitrilo, poliuretano o caucho de acuerdo a la actividad.
- Gafas de seguridad (lente oscuro y transparente)

Por otra parte, cada vez que se deterioran los elementos, se realizan las respectivas reposiciones, las cuales también se registra en el formato (FO-S-09-1) Ficha de control entrega de equipo de protección personal, por cada trabajador que incluye datos como: nombre del trabajador, identificación, cargo, proyecto, fecha de entrega (día, mes y año), descripción del elemento de protección personal, firma del trabajador que recibe el elemento y firma de quien entrega el EPP. Se muestra relacionada en la siguiente tabla y el consolidado de los EPP Entregados durante este periodo.

El interventor da revisión a los formatos de entrega de elementos de protección personal (EPP), los cuales se pueden ver en el Anexo SST 2. Entrega de EPP contratista, de igual forma en campo se da revisión al uso correcto y el estado en el cual se encuentran los mismos.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 98 de 121

CHARLAS DE SEGURIDAD

Durante la ejecución de las actividades propias del contrato, se sensibilizó al personal en temas ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional a través de las charlas diarias de cinco minutos, con las que se logra un mayor compromiso en el cumplimiento de las normas de seguridad y ambiente. Adicionalmente con ellas se socializa a diario diferentes situaciones que promueven actos y condiciones seguras en el cumplimiento de la labor, para así garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y ambiente exigidos por el cliente, y adicionalmente contribuir a mejorar la productividad y el desempeño de los trabajadores. En total se ejecutaron Veinte (20) charlas de seguridad como se muestra en la Tabla 40, se presenta el consolidado de charlas de seguridad realizadas a los trabajadores durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de Julio de 2022. Los temas de seguridad y salud en el trabajo fueron:

Tabla 40 Consolidadas charlas de seguridad

FECHA	TEMA	NUMERO DE PERSONAS	DURACION EN MINUTOS	TOTAL DE HORAS
1/07/2022	Como evitar microsueños al conducir	87	5	0,1
4/07/2022	Identificar Peligro y Riesgos en el lugar de trabajo	10	5	0,1
5/07/2022	Uso adecuado de EPP	201	5	0,1
6/07/2022	Candados y Porta candados	94	5	0,1
7/07/2022	Problemas Mentales y Emocionales	157	5	0,1
8/07/2022	Silicosis	83	5	0,1
11/07/2022	Porque es importante el aislamiento	87	5	0,1
12/07/2022	Inspecciones de equipos Contra caidas	76	5	0,1
13/07/2022	Estandares de seguridad taladro percutor y laminas	97	5	0,1
14/07/2022	Condiciones Ambientales	92	5	0,1
15/07/2022	Diligenciamiento preoperacionales (espacios confinados)	134	5	0,1
18/07/2022	Higiene Auditiva	100	5	0,1
19/07/2022	Limpieza y orden en el lugar de trabajo	66	5	0,1
21/07/2022	Las curvas	114	5	0,1
22/07/2022	Accesorios de izajes de cargas	79	5	0,1
25/07/2022	Hidratacion adecuada para el organismo y los efectos	32	5	0,1
26/07/2022	Materiales peligrosos, Almacenamiento	105	5	0,1
27/07/2022	Importancia del perfil lipidico	46	5	0,1
28/07/2022	Que hacer en caso de accidente de transito	43	5	0,1
29/07/2022	Densimetro Nuclear	52	5	0,1
TOTAL		1755	100	1,7

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 99 de 121

La interventoría realiza la revisión diaria en campo y mediante las listas de asistencia remitida por parte del contratista donde se evidencia la ejecución de las capacitaciones relacionadas anteriormente. (Ver Anexo SST 3. Charlas de Seguridad)

CAPACITACIONES

Para este periodo se realizaron capacitaciones de inducción al personal del proyecto, enfocado en temas como peligros y riesgos del cargo, seguridad vial, COPASST, plan de emergencia y protocolo de bioseguridad y capacitación de cuidado de manos y primeros auxilios a colaboradores de planta de triturado de material.

Tabla 41 Consolidado capacitaciones

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	NUMERO DE CHARLAS/CAPACITACIONES	HORAS HOMBRE CAPACITADAS
1	Capacitaciones	Residentes, Asistente y Auxiliar SST	0	0
2	Inducciones	Residente y Auxiliar SST	119	476
3	Re inducción	Residente y Auxiliar SST	62	62
TOTAL DEL MES				538

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

La interventoría dando revisión a los anexos de las capacitaciones realizadas durante el periodo comprendido del 1 al 30 de julio del 2022, encuentra que están las evidencias de las listas de asistencia de las capacitaciones relacionadas en la Tabla 41, las cuales se encuentran completas. (Ver Anexo SST 4. Capacitaciones).

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Durante el periodo que comprende ese informe se realizaron inspecciones de seguridad tal y como se relaciona a continuación:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 100 de 121

Tabla 42 Consolidado inspecciones de seguridad

No.	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	
1	04/07/2022	Inspección Pulidora	1	
2	05/07/2022	Inspección planta de concreto	1	
3	11/07/2022	Inspección Pulidora	1	
4	16/07/2022	Inspección planta de concreto	2	
5	18/07/2022	Inspección Pulidora	1	
6	18/07/2022	Inspección Equipo Oxicorte	1	
7	21/07/2022	Inspección de extintor	1	
8	22/07/2022	Inspección de Camilla	1	
9	25/07/2022	Inspección Pulidora	1	
10	25/07/2022	Inspección Equipo Oxicorte	1	
11	27/07/2022	Inspección Seguridad	1	

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

La interventoría dando revisión en campo a las inspecciones que se realizan por parte del contratista las cuales se evidencian en la relación de la Tabla 8 y de igual forma coinciden con el anexo de las inspecciones realizadas durante el periodo comprendido del 1 al 30 de julio. (Ver Anexo SST 4. Inspecciones de seguridad).

INGRESO DE MAQUINARIA

A continuación, se relaciona la maquinaria que ingreso para el periodo que comprende este informe:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 101 de 121

Tabla 43 Consolidado de ingreso de vehículos y maquinaria

No.	VEHICULO Y/O EQUIPO	PLACA O CODIGO	FECHA DE INGRESO	CONTRATISTA
3	FRESADORA	RX-608	5/07/2022	COPAVICOL
4	COMPACTADOR DE LLANTAS	PS150C	5/07/2022	COPAVICOL
5	FINISHER	AP255E	5/07/2022	COPAVICOL
6	VIBROCOMPACTADOR DOBLE RODILLO	CB-434D	5/07/2022	COPAVICOL
7	VOLQUETA	SOZ083	5/07/2022	COPAVICOL
8	VOLQUETA	SOZ170	5/07/2022	COPAVICOL
9	VOLQUETA	WFC102	5/07/2022	COPAVICOL
10	VOLQUETA	WFC103	5/07/2022	COPAVICOL
11	VOLQUETA	WFC104	5/07/2022	COPAVICOL
12	VOLQUETA	WFC106	5/07/2022	COPAVICOL
13	VOLQUETA	WFC107	5/07/2022	COPAVICOL
14	VOLQUETA	SHJ086	5/07/2022	ASTEORIENCO
15	VOLQUETA	TUK315	8/07/2022	TRANSPORTES LOGISTICOS Y SERVICIOS HERNANDEZ
16	VOLQUETA	TFQ795	8/07/2022	TRANSPORTES LOGISTICOS Y SERVICIOS HERNANDEZ
17	VOLQUETA	TGK941	12/07/2022	B&J
18	VOLQUETA	TGK 941	14/07/2022	B&J
19	VOLQUETA	SPD706	16/07/2022	TRANSPORTES LOGISTICOS Y SERVICIOS HERNANDEZ
20	VOLQUETA	SZO378	16/07/2022	TRANSPORTES LOGISTICOS Y SERVICIOS HERNANDEZ
21	VOLQUETA	TBB806	16/07/2022	TRANSPORTES LOGISTICOS Y SERVICIOS HERNANDEZ
22	VOLQUETA	QFL306	16/07/2022	GRUPO SC INGENIEROS S.A.S

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

La interventoría en revisión al anexo de la documentación de la maquinaria que ingreso en el periodo del 1 al 30 de julio del 2022, se encuentra que cada uno de los equipos cuenta con los seguros y permisos de operación según corresponda, de igual forma en campo se verifica que la maquinaria que se encuentre adelantando actividades, este dentro de la relación y la documentación que tiene la interventoría. (Ver Anexo SST 5. Documentos maquinaria y equipos).

PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA

El contratista manifiesta que por temas de COVID-19 se tiene suspendidas la actividad de realización de alcoholimetrías de aire expirado por la organización ya que representa un riesgo inminente de contagio de COVID-19 al realizar esta actividad, motivo por el cual la organización la suspendió.

Para lo anterior la interventoría mediante comunicado 2021-447-IDP-1923 del 19 de julio del 2022 solicita retomar la actividad de toma de pruebas de alcoholimetría a todo el personal que se encuentra vinculado al proyecto, teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria por covid-19 en Colombia finalizo el día 30 de junio, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1075 de 1992, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde obliga a los empleadores a proporcionar a sus trabajadores condiciones laborales que garanticen la preservación de la salud, haciendo alusión a que el alcoholismo es un aspecto que afecta esas condiciones laborales. Por ende, en su

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 102 de 121

artículo primero se clarifica que las compañías deben implementar mecanismos para controlar el consumo de alcohol por parte de los trabajadores.

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

A continuación, se relacionan los análisis de trabajo seguro realizados para el periodo que comprende este informe:

Tabla 44 Consolidado de análisis de trabajo seguro

FECHA	ACTIVIDAD
Semana de 5 al 10 de Julio	Instalación de filtros Adecuación de condiciones locativas Planta Producción en planta de asfalto Planta de concreto Montajes Eléctricos Trituración de material en planta de trituración Tanqueo y abastecimiento de combustible Trabajos en caliente Cargue, Transporte y descargue de materiales Topografía Transporte personal administrativo y operativo a las oficinas y áreas de trabajo Regulación de tráfico Operativo de señalización Construcción de cajas y alcantarillas Excavación y corte de talud, retiro de material en volqueta Lleno y compactación de material Mantenimiento mecánico Reciclado y compactación de material Fresado de pavimento Instalación de mezcla asfáltica
Semana de 11 al 17 de Julio	Instalación de filtros Adecuación de condiciones locativas Planta Laboratorio de obra

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 103 de 121

FECHA	ACTIVIDAD
	Trabajo en soldadura Producción en planta de asfalto Planta de concreto Montajes Eléctricos Trituración de material en planta de trituración Tanqueo y abastecimiento de combustible Trabajos en caliente Cargue, Transporte y descargue de materiales Topografía Transporte personal administrativo y operativo a las oficinas y áreas de trabajo Regulación de tráfico Operativo de señalización Construcción de cajas y alcantarillas Excavación y corte de talud, retiro de material en volqueta Lleno y compactación de material Mantenimiento mecánico Reciclado y compactación de material Fresado de pavimento Instalación de mezcla asfáltica
Semana de 18 al 24 de Julio	Instalación de filtros Adecuación de condiciones locativas Planta Producción en planta de asfalto Planta de concreto Montajes Eléctricos Laboratorio de obra Instalación de Concreto Rígido MR Trituración de material en planta de trituración Tanqueo y abastecimiento de combustible Trabajos en caliente Cargue, Transporte y descargue de materiales

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 104 de 121

FECHA	ACTIVIDAD
	Topografía Transporte personal administrativo y operativo a las oficinas y áreas de trabajo Regulación de tráfico Operativo de señalización Construcción de cajas y alcantarillas Excavación y corte de talud, retiro de material en volqueta Lleno y compactación de material Mantenimiento mecánico Reciclado y compactación de material Fresado de pavimento Instalación de mezcla asfáltica
Semana de 25 al 31 de Julio	Instalación de filtros Adecuación de condiciones locativas Planta Producción en planta de asfalto Planta de concreto Montajes Eléctricos Instalación de Concreto Rígido MR Trituración de material en planta de trituración Laboratorio de obra Tanqueo y abastecimiento de combustible Trabajos en caliente Cargue, Transporte y descargue de materiales Topografía Transporte personal administrativo y operativo a las oficinas y áreas de trabajo Regulación de tráfico Operativo de señalización Construcción de cajas y alcantarillas Excavación y corte de talud, retiro de material en volqueta Lleno y compactación de material Mantenimiento mecánico

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 105 de 121

FECHA	ACTIVIDAD
	Reciclado y compactación de material Fresado de pavimento Instalación de mezcla asfáltica

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

La interventoría realiza revisión a los formatos de análisis de trabajo seguro, donde se evidencian los procedimientos, peligros, consecuencias y controles requeridos para cada una de las actividades relacionadas en la Tabla 44, además del personal y el encargado de la elaboración del ATS (Ver Anexo SST 6. Análisis de trabajo seguro).

PERMISO DE TRABAJO ESPECIALES

A continuación, se relacionan los permisos de trabajo especiales que se adelantaron durante el periodo que comprende este informe:

Tabla 11. Permisos de trabajo especiales

ITEM	PERMISO	FECHA
1	Alturas	Semana de 5 al 10 de Julio Semana de 11 al 17 de Julio Semana de 18 al 24 de Julio Semana de 25 al 31 de Julio
2	Eléctricos	Semana de 5 al 10 de Julio Semana de 11 al 17 de Julio Semana de 25 al 31 de Julio
3	Caliente	Semana de 5 al 10 de Julio Semana de 11 al 17 de Julio Semana de 18 al 24 de Julio Semana de 25 al 31 de Julio

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

Durante el periodo del 1 al 30 de julio del 2022 se adelantó un permiso de trabajo especial en alturas, eléctricos y en caliente. (Ver Anexo SST 7. Permisos de trabajos especiales)

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 106 de 121

INSPECCIONES PREOPERACIONALES

Tabla 45 Inspecciones Preoperacionales

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	01/07/2022 al 30/07/2022	Inspección de maquinaria	Diariamente
2	01/07/2022 al 30/07/2022	Inspección vehículos	Diariamente

FUENTE: CONSORCIO ISLA SANTANDER

La interventoría realiza el seguimiento a la implementación de los formatos preoperacionales en los frentes de obra antes de iniciar actividades, por lo que se le solicita al contratista realizar este procedimiento en toda la maquinaria existente y que se encuentra vinculada al proyecto. (Ver Anexo SST 8. Inspecciones Preoperacionales.)

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de la seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa, que busca acuerdos con las directivas y responsables del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en función del logro de metas, objetivos concretos, sustentar prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros.

La Resolución 2013 de 1986 obliga a tener conformado un COPASST (comité paritario de seguridad y salud en el trabajo) que, de acuerdo con la cantidad de empleados, consta de dos (2) representantes por parte del empleador y dos (2) representantes por parte de los empleados cada uno con su respectivo suplente para el proyecto en ejecución.

Durante el periodo del presente informe, no se realizó reunión del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, esta fue programada para los primeros días del mes de Julio.

ACCIDENTES DE TRABAJO

En muchas empresas colombianas, el seguimiento se ha limitado a una simple recogida de datos sobre las actividades que componen su quehacer diario. Se registran datos sobre resultados financieros, de producción o de servicios, sobre inventarios, materiales, desempeño del personal, etc. Sin embargo, pocas veces estos datos pueden convertirse en información valiosa para la toma de decisiones.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 107 de 121

La mayoría de las veces, esta recolección de datos se hace por cumplir un requisito de los sistemas de gestión de calidad y los gerentes de las organizaciones no logran dimensionar cuan poderosa puede ser el uso adecuado de esta herramienta de gestión.

Por estas razones, es preciso mencionar la importancia de implementar un sistema de indicadores de gestión en las organizaciones. Un sistema de este tipo proporciona información que apoya la toma de decisiones, además, las mediciones permiten lograr un conocimiento mucho más profundo de los procesos y su relación con los responsables de los mismos.

Otro de los factores que reafirma la importancia de la implementación de indicadores en las organizaciones es el que indica los informes mes a mes, esto sirve a las empresas como herramienta de mejoramiento continuo en la toma de decisiones, lo cual se traduce en una mejor calidad de productos y servicios.

Se debe tener en cuenta que el análisis y los datos consignados en las estadísticas e indicadores correspondientes son a corte del 30 de julio. Donde se presentaron dos (3) accidente de trabajo en el consorcio ISLA Santander. (Ver Anexo SST 9. Accidentes de Trabajo)

Ilustración 1 Estadísticas de accidentalidad anual accidentes laborales

Estadísticas de accidentalidad Resolucion 0312 de 2019								
PERIODO	No. Empleados	No. AT	días perdidos: x AT	Proporción de accidentes de trabajo mortal	Índice de Frecuencia	Índice de severidad	Incidencia de la enfermedad Laboral	prevalencia de enfermedad laboral
MARZO	35	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ABRIL	43	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MAYO	75	1	10	0,00	1,33	13,33	0,00	0,00
JUNIO	94	3	32	0,00	3,19	34,04	0,00	0,00
JULIO	105	1	4	0,00	0,95	3,81	0,00	0,00
AGOSTO	154	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIEMBRE	188	2	9	0,00	1,06	4,79	0,00	0,00
OCTUBRE	243	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVIEMBRE	261	1	24	0,00	0,38	9,20	0,00	0,00
DICIEMBRE	264	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ENERO	412	5	15	0,00	1,21	3,64	0,00	0,00
FEBRERO	224	1	8	0,00	0,45	3,57	0,00	0,00
MARZO	252	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ABRIL	291	3	7	0,00	1,03	2,41	0,00	0,00
MAYO	306	2	6	0,00	0,65	1,96	0,00	0,00
JUNIO	313	3	33	0,00	0,96	10,54	0,00	0,00
JULIO	344	1	0	0,00	0,29	0,00	0,00	0,00
TOTAL		22	148	0,00	11,227	87,29	0,00	0,00

Ilustración 2 Índice de frecuencia

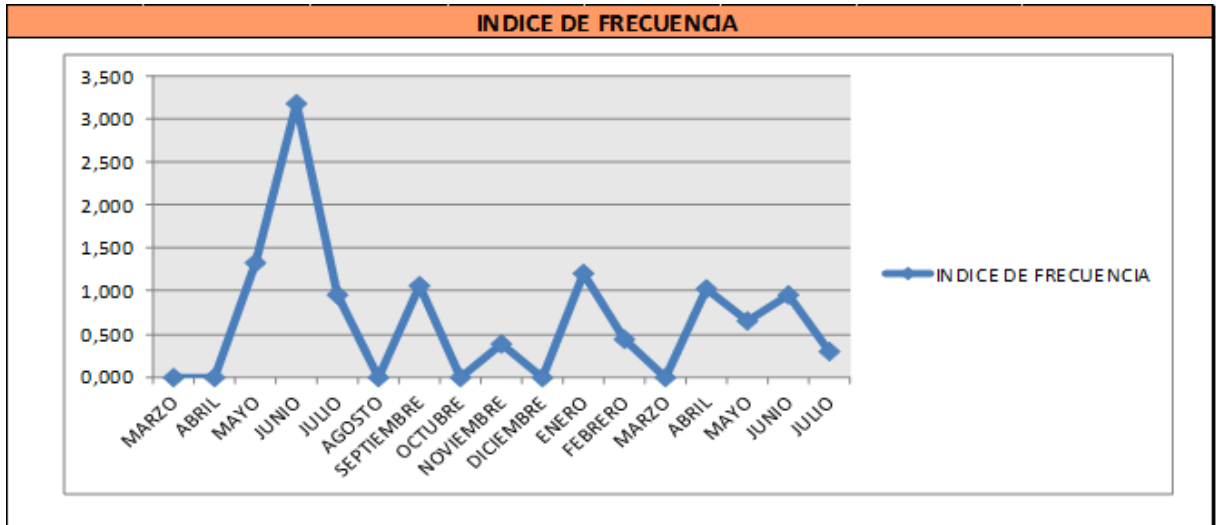
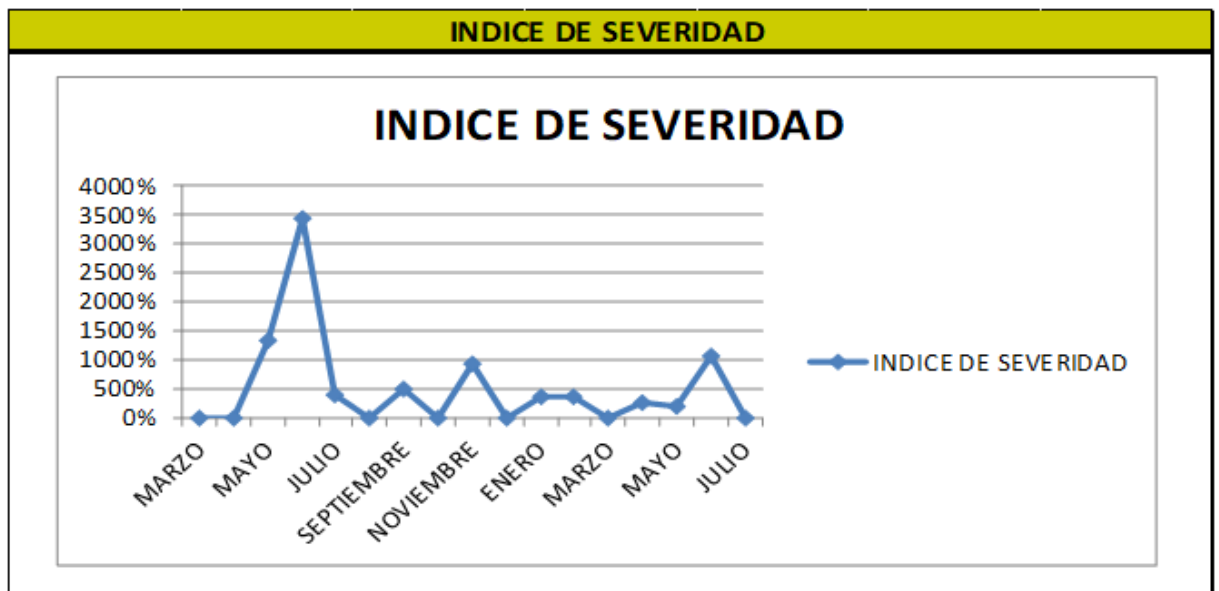


Ilustración 3 Índice de severidad



	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 109 de 121

Tabla 46 Relación mensual Accidentes de Trabajo.

MESES	META DEL PERIODO (< al mes anterior) CONSORCIO ISLA SANTANDER	JUSTIFICACIÓN DE LA META	VALOR NUMERADOR (N° días perdidos + días cargados)	VALOR DENOMINADOR (N° Trabajadores)	RESULTADO CONSORCIO ISLA SANTANDER	CLASIFICACIÓN DEL PELIGRO QUE GENERÓ CADA EVENTO	INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS	ACCIONES DE MEJORA
			CONSORCIO ISLA SANTANDER	CONSORCIO ISLA SANTANDER				
FEB	0	La eficiencia del SG-SST se evidencia con la tendencia a la disminución de días de ausentismo por causa de accidentes laborales	0	15	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
MAR	0		0	52	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
ABR	0		0	55	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
MAY	1		30	90	0,33	Mecánico (Manejo de herramientas y	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 110 de 121

JUN	3
JUL	0
AGOS	0
SEPT	2

			materiales).	perdieron 33,3 días por accidente de trabajo	prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
8	118	0,06	Mecánico (Manejo de herramientas y materiales).	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 6,77 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
0	160	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
0	190	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
9	315	0,028	Locativo (tránsito por áreas de trabajo). Biomecánico (levantamiento de cargas.)	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 2,85 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 111 de 121

OC T	0	0	417	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
NO V	2	19	44512	0,042	Mecanico (manejo de herramientas y materiales).	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 2,85 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
Dici em bre	0	0	447	0,0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
Ene ro 202 2	5	20	412	1,21	Mecánico (manejo de herramientas y materiales). Higiene Postural	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 20 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
Feb rero 202 2	1	8	224	0.45		Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 20 días por	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 112 de 121

Marzo 2022	0
Abril 2022	0
Mayo 2022	0
Junio 2022	0

				accidente de trabajo	las diferentes áreas de trabajo
0	252	0	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
3	291	1.03	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 7 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
2	306	0,65	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 6 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
3	313	0,96	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 33 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 113 de 121

Julio 2022	0		1	344	0,29	N/A	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo	Seguir fortaleciendo el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud y accidentalidad en las diferentes áreas de trabajo
------------	---	--	---	-----	------	-----	--	---

Fuente: Consorcio ISLA SANTANDER

INCIDENTES DE TRABAJO

En el periodo correspondiente del 1 al 30 de julio de 2022, No se reportaron incidentes de trabajo.

ACCIDENTES DE TRANSITO

En el periodo correspondiente del 1 al 30 de julio de 2022, No se reportaron accidentes de tránsito.

SEGURIDAD SOCIAL

En el periodo correspondiente al mes de julio de 2022, se realizó el pago de seguridad social a todos los trabajadores vinculados al consorcio ISLA Santander, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente. (Ver Anexo SST 10. Seguridad Social)

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de julio se emiten los siguientes conceptos:

- El día 02 de julio el Ingeniero **David Tamayo**, emite conceptos sobre los siguientes asuntos:
 - Asunto:** Respuesta documento 2022-447-IDP-0742. Entrega de informe hidráulico e hidrológico PR 132+400, PR 133+000 Y 134+500 de la Ruta 5503

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 114 de 121

- **Asunto:** Respuesta comunicado 2022-447-IDP-0742 - Entrega informe del componente de Hidráulica para el punto crítico del PR 62+500 de la Ruta 5504.
- **Asunto:** Respuesta comunicado 2022-447-IDP-0742 - Entrega informe del componente de Hidráulica para el punto crítico del PR62+500 de la Ruta 5504.
- El día 09 de julio los Ingenieros **Santiago Páez y Francisco Montes**, emiten concepto sobre los siguientes asuntos:
 - **Asunto:** Respuesta a comunicado 2022-447-IDP-1267-Informe de pavimentos Broches Ruta 5504-PR5-PR7-PR19 y PR28.
 - **Asunto:** Respuesta comunicado 2021-447-IDP-1075 - Entrega informe Levantamiento de daños en el pavimento flexible Ruta 5505".
 - **Asunto:** Respuesta a comunicado 2022-447-IDP-1400-Informe de pavimentos sector PR53+000 a PR55+000 sector Gobernación.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Tabla 47 Programa Anual de Caja- PAC.

Act a No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Saldo del Contrato
					\$ 8.699.841.492
1	DEL 17 AL 31 DE MARZO DE 2021	\$ 41.602.004,00	\$ 7.904.381,00	\$ 49.506.385,00	\$ 8.650.335.107,00
2	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021	\$ 130.431.900,00	\$ 24.782.061,00	\$ 155.213.961,00	\$ 8.495.121.146,00
3	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021	\$ 129.147.820,00	\$ 24.538.086,00	\$ 153.685.906,00	\$ 8.341.435.240,00
4	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021	\$ 155.853.420,00	\$ 29.612.150,00	\$ 185.465.570,00	\$ 8.155.969.670,00
5	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021	\$ 162.955.340,00	\$ 30.961.515,00	\$ 193.916.855,00	\$ 7.962.052.815,00

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 115 de 121

Act a No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Saldo del Contrato
6	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	\$ 168.787.340,00	\$ 32.069.595,00	\$ 200.856.935,00	\$ 7.761.195.880,00
7	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	\$ 160.040.520,00	\$ 30.407.699,00	\$ 190.448.219,00	\$ 7.570.747.661,00
8	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	\$ 163.920.160,00	\$ 31.144.830,00	\$ 195.064.990,00	\$ 7.375.682.671,00
9	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$ 174.172.160,00	\$ 33.092.710,00	\$ 207.264.870,00	\$ 7.168.417.801,00
10	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 200.645.160,00	\$ 38.122.580,00	\$ 238.767.740,00	\$ 6.929.650.061,00
11	DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2022	\$ 207.752.320,00	\$ 39.472.941,00	\$ 247.225.261,00	\$ 6.682.424.800,00
12	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	\$ 220.439.020,00	\$ 41.883.414,00	\$ 262.322.434,00	\$ 6.420.102.366,00
13	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022	\$ 210.318.200,00	\$ 39.960.458,00	\$ 250.278.658,00	\$ 6.169.823.708,00
14	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022	\$ 196.110.500,00	\$ 37.260.995,00	\$ 233.371.495,00	\$ 5.936.452.213,00
15	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022	\$ 207.980.860,00	\$ 39.516.363,00	\$ 247.497.223,00	\$ 5.688.954.990,00
16	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022	\$ 398.795.458,00	\$ 75.771.137,00	\$ 474.566.595,00	\$ 5.214.388.395,00
TOTALES		\$ 2.928.952.182,00	\$ 556.500.915,00	\$ 3.485.453.097,00	\$ 5.214.388.395

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 116 de 121

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta en el ANEXO MEPI-MN1-IN-15 -FR 5 EQUIPO Y VEHICULOS DE INTERVENTORÍA.

6.2 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se presenta en el ANEXO MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presentada en el ANEXO. MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta en el ANEXO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 el SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta en el ANEXO MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 117 de 121

6.6 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Se presenta en el ANEXO MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2. INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.7 PLAN DE CARGAS O REPOGRAMACION AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se presenta en el ANEXO MEPI-MN-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPOGRAMACION AL PLAN DE CARGAS APROBADO CONTRATO DE INTERVENTORIA.

6.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Se presenta en el ANEXO MEPI-MN1-IN-9-FR-3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 118 de 121

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Tanto Interventoría como el Contratista, de forma conjunta realizaron revisión de los diferentes Apéndices con los cuales cuenta el proyecto, los cuales enmarcan los lineamientos a seguir desde el punto de vista ambiental, social y predial; llegando a acuerdos procedimentales que faciliten la recopilación y compilación de datos para llevar a feliz término las respectivas gestiones.
- Interventoría hace el respectivo acompañamiento y seguimiento de los procesos administrativos y constructivos tanto para la construcción de pavimento rígido como de las actividades de mantenimiento rutinario de pavimentos flexibles para lo cual presenta las sugerencias y observaciones para la mejora del proceso según Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Manual de Mantenimiento de Carreteras.
- Se prosigue con la ejecución de actividades de mantenimiento de pavimento flexible con actividades de parcheo y bacheo en el municipio de Soata entre PR 103+360 a PR 103+650 por el carril derecho en doble calzada.
- Atención de sitio crítico con construcción de sexto modulo de muro en gaviones, e instalación de tubería, relleno y compactación de material seleccionado en la parte trasera de los módulos de muro en gavión PR 13+0950 a PR 14+0000 costado izquierdo.
- Se habilitan ambos carriles para el flujo vehicular en sitio critico PR 14
- El consorcio contratista continua con la construcción de bermas-cuenta, en el sector comprendido entre los PR 41 hacia menores.
- El contratista isla Santander avanza con la intervención de actividades de reciclado de pavimento asfaltico entre PR 32+0350 a PR 32+0500 , incluyendo actividades de nivelación de capa de reciclado e instalación de mezcla asfáltica MDC-19 entre PR 33+0900 a PR 35+0730.
- Se prosigue con la ejecución de actividades en sitio critico entre el PR 76+0180 y el PR76+0210 con la instalación de relleno de muro e instalación de material de geodren y tubería para el control de aguas.
- Se recomienda al contratista llevar una mejor planeación y orden en cada uno de los frentes de obra.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 119 de 121

- Para el periodo del presente informe en la ruta 5503 se generaron 845 metros cúbicos sueltos de fresado, los cuales fueron dispuestos en los sitios de disposición temporal ubicados en los Municipios de Susacon y Soata.
- En las actividades de bacheo y parcheo, que se llevaron a cabo en la ruta 5503 se instaló mezcla asfáltica MDC-19, para un total de 896.7 metros cúbicos
- Se realizan actividades de construcción de pavimento en concreto hidráulico en el PR 01+650 al PR 01+780 ruta 5504 municipio de Capitanejo Santander, en las cuales se realizan diferentes observaciones por medio de comunicados y anotaciones en bitácora de obra se dejan tramos en observación las cuales no están recibidos por Interventoría hasta que se subsanen las observaciones.
- Se requiere al Contratista el inicio de los puntos críticos programados para ejecución dentro del plan de obra aprobado por el Instituto Nacional de Vías y la Interventoría.
- Se realiza Instalación de sub base granular en el tramo comprendido entre el PR 1+650 al PR 1+780, PR 87+620 al PR 88+000 y en el PR 95+000 al PR 95+260 de la Ruta 5504, toma de ensayos de densidad y levantamiento topográfico.
- Se realizan actividades de Excavación en material común de la Explanación y Canales cortes laterales PR 88+500 al PR 88+800 Ruta 5504.
- Inspección visual de pavimento flexible en la Ruta 5505 en el tramo comprendido entre el tramo del PR 0+000 al PR 68+200, para determinación de tramos a intervenir con mantenimiento tipo parcheo.
- Se continua con la ejecución de actividades de mantenimiento de pavimento flexible con actividades de parcheo PR 0+000 a PR 2+000 y PR 33+000 a menores municipio de Chitagá Ruta 5505.
- Se adelantan actividades de Construcción de alcantarillas en tubería plástica y de concreto en el PR 87+500 a mayores y PR 94+000 a mayores.
- Se realizan actividades de construcción de cunetas en los tramos comprendidos entre el PR 82+776 al PR 82+944 ruta 5504.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 120 de 121

- Se requiere al Contratista realizar actividades de mantenimiento en el sector El Páramo tramo comprendido entre los PR 88+000 al PR 94+000, ya que por su deterioro no garantiza la seguridad y transitabilidad de la vía.
- Instalación de geodren triplanar en el tramo comprendido entre el PR 87+620 al PR 88+000 y en el PR 94+000 al PR 94+400.
- Instalación de geocelda en el tramo comprendido entre el PR 87+620 al PR 88+000 y en el PR 94+000 al PR 94+400.
- Construcción de Muro en concreto PR 79+571 Ruta 5504.
- El contratista realiza las inducciones al personal que ingresa semana a semana, como cumplimiento a los lineamientos en seguridad y salud en el trabajo.
- El contratista a diario realiza las charlas de seguridad de 5 minutos en cada uno de los frentes de obra.
- Se le recomienda al contratista dar cumplimiento a los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo en cada uno de los frentes, antes de iniciar actividades.
- Se le recomienda al contratista realizar la entrega a tiempo de la documentación del personal que ingresa semana a semana al proyecto.
- Para el periodo del 1 al 30 de julio del 2022, ingresaron ciento diez y nueve (119) trabajadores entre los que se encuentran personal administrativos, operativos, operadores y terceros.
- Para el periodo del 1 al 30 de julio del 2022, se vincularon veintidós (22) equipos y maquinaria dentro de los cuales se encuentran volquetas, fresadora, finisher y vibro compactadores.
- Se le recomienda al contratista exigir el uso de los elementos de protección personal a los trabajadores que se encuentran adelantando actividades en los frentes de obra, capacitarlos sobre la importancia del uso de los mismos.
- Para el periodo del 1 al 30 de julio del 2022 se adelantaron permisos especiales en alturas, eléctricos y caliente.
- Para el periodo del 1 al 30 de julio del 2022 se presentaron tres (3) accidente de trabajo en las actividades constructiva del proyecto.
- Se le recomienda al Consorcio Constructor Realizar la instalación correcta del Plan de Manejo de Transito en todos los frentes de obra, antes de iniciar cualquier actividad constructiva.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN DE GRANDES PROYECTOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1912 de 2020	REV.: 0
	INFORME MENSUAL No. 17 PERIODO: JULIO 01 A JULIO 31 DE 2022	Página 121 de 121

8 ANEXOS